LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 2 y Mártes 3 de Julio de 1883 | AÑO III—Número 819

SUMARIO

S. Editorial—Los muelles del Rosario.
Telegramas—Exterior—Interior.
Nuevos Jueces de la Provincia de Buenos Aires.
Un remate de Héctor Quesada.
Cartas de reporter. Correspondencia á vuela pluma.
Recuerdos de Roma.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Parlamentos—Diputados Nacionales.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional.

Los muelles del Rosario

La creciente importancia comercial de la ciudad del Rosario, hace indispensable dar á su puerto mayores facilidades para la carga y descarga que las que actualmente tiene.

Esta necesidad no es de ahora. Hace algunos años que el comercio y los poderes públicos la sienten, y tratan de remediarla.

Con este propósito, el Congreso dictó la ley de 5 de Setiembre de 1878, autorizando al Poder Ejecutivo para contratar, prévia licitacion, la construccion de un muelle en el puerto referido y de un ramal de ferro-carril que ligase este muelle con el Central Argentino.

Verificada la licitacion, obtuvo el contrato la empresa de los Sres. Rodriguez y Ca. y se escrituró el 8 de Mayo de 1881.

La formacion de los planos y presupuestos que debian servir de base á la licitacion, los trámites legales y administrativos de ésta y de su aprobacion, tan morosos entre nosotros, y la guerra civil de 1880, explican la demora de tres años que aparece entre la celebracion del contrato y la ley de 1878 que lo autorizaba.

Sin embargo, no era este el único retardo que el comercio debia resignarse á soportar.

Dificultades de interpretacion de la ley y del contrato suscitadas por los empresarios, vinieron aún á alejar la época de la ejecucion de las obras.

Fué necesario ocurrir al Congreso en solicitud de una ley que declarase espropiables los terrenos necesarios para la construccion del ramal férreo. La ley se promulgó en Enero del año pasado.

El contrato estipulaba un plazo de seis meses para empezar las obras y de veinticuatro para terminarlas; pero los empresarios no consintieron en que los términos se contasen desde la fecha de la aprobacion del contrato, sino desde la entrega de todos los antecedentes que el Departamento de Ingenieros tuviera que pasarles. En consecuencia, el P. E. fijó el 19 de Abril de 1882, dia de la entrega del último documento solicitado, como fecha desde la cual corren los plazos.

Conforme á esa resolucion, las obras empezaron en Octubre del año último.

Pero se prosiguen con tal lentitud, que es general en el Rosario la queja contra los constructores, queja que ha llegado hasta el Gobierno, el que por su parte hacia ya lo posible por obtener mayor actividad en los trabajos.

Nuestros lectores han podido ver con frecuencia en este diario documentos oficiales inspirados en ese propósito.

¿Han respondido los empresarios á las exijencias del interés público, á las escitaciones del Gobierno, á las súplicas y á los reclamos del comercio?

Quince meses van trascurridos desde el comienzo de las obras: no faltan más que nueve meses para la espiracion del plazo fijado para terminarlas; y, ¿qué es lo que se ha hecho?

Apenas se ha construido una pequeña muralla, y se empieza á acopiar materiales para la colocacion del muelle, que es la parte séria del trabajo.

A ese paso, llegará el 19 de Abril de 1884, y los empresarios no habrán dado cumplimiento á sus obligaciones; el P. E. rescindirá el contrato y llamará á nueva licitacion probablemente; es decir, nueva pérdida de tiempo.

Creemos que debe evitarse este caso, y sabemos con satisfaccion que el Gobierno se preocupa en estos momentos de resolver la cuestion de una manera justa y conveniente. Debemos esperar que la resolucion del P. E. satisfará los deseos del comercio, que esta vez son la espresion de las verdaderas necesidades del país.

Sin facilidades amplias para el movimiento de mercancías y pasajeros, la abundante corriente comercial que afluye del interior y de Bolivia se estancará en el puerto del Rosario, privada de la salida necesaria, con evidente perjuicio para la riqueza particular y pública.

TELEGRAMAS
DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

Enfermo de gravedad

PARIS, Julio 1º—El conde de Chambord se halla gravemente enfermo. Su estado no deja ya casi lugar á ninguna esperanza.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—Nº 83—*Julio 2*—Falleció el Coronel Camilo Carrasco, habilitado de viudas; será nombrado en su reemplazo el Coronel Juan J. Gomensoro.

La Cámara de Diputados concedió licencia de 6 meses á Isaac Tezanos para alejarse del país. Dícese que irá á Europa. Es falso que Tezanos hubiera desafiado á Kubly por el artículo de éste en «La Nacion».

Las Cámaras votaron 6 mil pfts. para reparaciones en la Catedral. Anoche sufrió un ataque cerebral el Gral. Pagola; fué salvado por eficaz auxilio del Dr. Vidal.

Nombróse una Comision compuesta de Eastman, Paullier, Mortano, Manuel Herrera (hijo), Verney y otros para apersonarse al Ministro de Hacienda en representacion de los tenedores de deudas amortizable, billetes del tesoro y consolidados del 80, para fijar el tipo de unificacion de la deuda.

La Aduana produjo en Junio 400,000 fts.

Llegó de Janeiro el diplomático chileno A. Bello.

La Compañía Lambertini y Lupi embarcáronse hoy para Santa Fé.

La ilusionista de Castiglione, que debutó anoche en Cibils con gran concurrencia, agradó mucho. Es verdaderamente una notabilidad el prestidigitador japonés Mr. Jap. La novedad de esta noche es el gran concierto á beneficio de la Sociedad «Amigos de la Educacion Popular». El teatro estará radiante.

La manifestacion de los puesteros hecha ayer en honor del diputado Arostegui dió fiasco.

Dícese que fugaron anoche de la fortaleza del Cerro tres individuos de la guarnicion.

Noticias de Europa por el *Colopaxi* llegan al 12 de Junio.

Vuelve la cuestion de Oriente á preocupar la atencion de Europa. Los albaneses resisten el territorio cedido al Montenegro. Ha habido ya encarnizado combate entre las tropas turcas é insurrectos con crecido número de muertos y heridos.

Llegaron á Roma la reina Maria Pia de Portugal y sus hijos. La Córte y Humberto hiciéronles cordial recibimiento. El Consejo de Ministros en España mandó procesar á «El Globo», órgano de Castelar, y á «El Liberal», por las apreciaciones que hicieron del viage de la familia real. Las ediciones de ambos diarios fueron secuestradas. El gabinete de Sagasta prohibió las apreciaciones que hacia la prensa sobre la monarquía y familia real.

Estalló la guerra en Africa occidental, en las posesiones inglesas. Las tribus sublevadas, en número de 8 mil hombres, devastaban las propiedades británicas.

El tribunal marcial en Alejandría condenó á muerte á Suleyman-bey, jefe de los incendiarios, y á 18 oficiales más, acusados del mismo crímen, á trabajos forzados.

Para suceder á Lord Roseberry en el cargo de Sub-Secretario del Ministerio del Interior en el gabinete de Lóndres, fué nombrado Hibbert.

El banquero Philippart fué puesto en libertad provisoria en Bélgica, bajo fianza de 15 mil francos.

El 20 del corriente verificaránse en Francia las elecciones para la renovacion por mitad de los Consejos generales. Terminaron las fiestas en Moscou con gran banda militar. Los Czares partieron á Peteroff. El duque de Aumale regresó á Paris.

Fechas del Brasil llegan hasta el 28 de Junio.

La fiebre amarilla continúa ocasionando 5 y 6 defunciones diarias. En la escuadra de evolucion desarrollóse la peste beri-beri. Solo de la corbeta *Fitheroy* desembarcáronse en Bahía 55 enfermos.

Sesiones de la Cámaras brasileras han pasado plácidamente durante los últimos dias. Ni en el parlamento ni en la prensa han vuelto á agitarse cuestiones que se relacionaran con el Rio de la Plata.

Llegó á Bahía la corbeta *Helga*, que trae á bordo al príncipe de Albania.

Por decretos fueron promovidos á Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en Italia el Ministro residente consejero Eduardo Callado; encargado de negocios en el Paraguay, el Secretario José Surgre de Amard Valiente.

Rosario—Nº 576—*Julio 2*—Tuvo lugar ayer la inauguracion de los nuevos salones del Hospicio de Huérfanos leyéndose composiciones poéticas por Garcia Vloso y Celestina Funes. La fiesta sencilla pero solemne. Asistió numerosa concurrencia.

Comienza á sentirse mucha escasez de moneda de valores menores para el cambio menudo.

El Banco Provincial recoje la emision de bolivianos y el Banco Nacional apénas suple con billetes de cinco y diez centavos. Seria conveniente se enviára á esta Aduana monedas de cobre y plata de un centavo hasta 75.

Durante el último trimestre vencido entraron 802 inmigrantes.

No tuvieron lugar ayer las elecciones municipales por falta de votantes.—Termómetro señaló á 2 p. m. 17 grados centígrados.—Barómetro variable.

San Nicolás—Nº 593—*Julio 2*—Hoy llegaron procedentes del Rosario los vapores *Lockard* y *Necera*. El primero viene ya compuesto, y empezará nuevamente su cargamento de carnes. El segundo, cargado de durmientes de quebracho para las obras del ferro-carril. Este buque ha sido contratado para hacer dos viajes con esa clase de materiales.

Tambien llegó recien hoy el buque anunciado, conduciendo rieles, por haber sufrido baradura en «Las Hermanas».

Villa Mercedes—N. 214—*Julio 2*—No es verdad lo que asegura el corresponsal de San Luis en su telegrama del 23 del pasado, al decir que el agrimensor Davié haya demandado al Coronel Rodriguez por haber impedido mensurar campos que ya habia vendido. El Coronel Rodriguez se opuso, sí, á que practicase el Sr. Davavié las mensuras de campos de su propiedad, puesto que no los ha enagenado ni piensa hacerlo. Esta negacion es justa.

Bahía Blanca—N. 520—*Julio 2*—Mañana sale para los puertos del Sud, Chubut, Deseado y Santa Cruz la barca "Bariloche".

La Municipalidad sin quorum.

Termómetro marca 19 centígrados á las 3 p. m.; barómetro 760 milímetros.

Tiempo sereno.

Uruguay—Nº 217—*Julio 2*—Las elecciones para Convencionales han tenido lugar en toda la Provincia con el mayor órden. Aquí ha sido el único Departamento donde se han sostenido varias listas; pero todos los candidatos respondian á un mismo interés en la cuestion Capital. Los clubs "Costa Uruguay" y "Constitucional", sostuvieron á los Dres. Cardassy y Quesada, y el club "Artesanos", racedista, tambien votó por el Dr. Olguin y Teófilo Urquiza. Triunfaron aquéllos. La libertad electoral ha sido un hecho.

Uruguay—Nº 652—*Julio 2*—Las elecciones para Convencionales dieron el siguiente resultado: La Paz: Dr. Cafioti y Francisco Maglione; Paraná: Dr. Calderon y Puente; Diamante: Dr. Hernandez Sabá y Gigena; Victoria: Dr. Ferreyra y Cayetano Basaldua; Nogoyá: Dr. Macia y José Ma. Crespo; Gualeguay: Dr. Carmelo Crespo y Moran; Tala: José Fernandez y Manuel Espinosa; Villaguay: Dres. Leiva y Manuel Hernandez; Concordia: Dr. Moron, Riquelme; Colon: Moreno, Seoane; Uruguay: Cardassy, Quesada; Gualeguaychú: Correa, Franco: todos son situacionistas.

Gualeguay—Nº 438—*Julio 2*—Moran presentó renuncia de su candidatura de Convencional. El Comité la aceptó por unanimidad. Dr. D. Carmelo Crespo y José B. Moran por 620 votos. Ninguna oposicion. El Tala proclamó á Espinosa y Martínez, triunfo completo.

Paraná—Nº 209—*Julio 1*—Se ha efectuado la eleccion de Convencionales concurrida. Resultaron electos por este Departamento los Dres. R. Calderon y G. de la Puente; por la Paz D. Francisco B. Maglione y Dr. Lorentino Candioti; por Diamante Dres. Francisco Igena y Sala Hernandez; por Nogoyá Dr. Salvador Macia y D. José Maria Crespo; por Victoria, D. Francisco Ferreyra y D. Cayetano Basaldúa; por Gualeguay, Dr. Carmelo Crespo y D. José I. Mon; por Villaguay, D. Mariano Leiva y D. Manuel Hernandez; por Tala, D. José Fernandez y D. M. Espinosa. Partido Racedista unido como el primer dia de la lucha: no ha habido oposicion.

Villaguay—Nº 564—*Julio 2*—Tuvieron lugar las elecciones para Convencionales con el mayor órden. General Campos y el Dr. Ramon Calderon garantían el cumplimiento de la ley. Triunfó la costa del Paraná, y los vencidos dieron anoche una tertulia al Dr. Calderon, como muestra de la cordialidad entre vencedores y vencidos.

Villaguay, en el triunfo de sus libertades, no ha olvidado sus vivas al Presidente de la República, á quien todo le debe en esta nueva era de felicidad y órden para Entre-Rios.

Concordia—N. 605—*Julio 2*—Resultaron electos Convencionales por este Departamento, en las elecciones de ayer, los doctores Riquelme y Moron, por 80 votos aquí, y 231 en Federacion. Todos miembros del partido popular.

Colon—No. 237—*Julio 2*—Eleccion tranquila: completo órden. Votaron ciento setenta y cinco por la lista de Dalmiro Seane y Dr. Estéban Moreno, de los cuales veinticinco pertenecen á la oposicion al partido racedista, que no teniendo más que un candidato por renuncia del Dr. Larroque, eligió á Moreno, de la oposicion, pero situacionista, amigo del Gobierno, desautorizando así la grita de los adversarios.

Tala—N. 301—*Julio 2*—Triunfamos sin oposicion. Esta dirigida por el Rector Leguizamon, hizo prestar á seis que hoy desisten de su protesta.

Líneas telegráficas

Central—*Julio 2*—5 p. m. Línea Oeste, funciona hasta Chilecito. Demás bien.

Oficiales

Bella-Vista—*Julio 2*—A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina—Recibí el telegrama de V. E. Es positivo el asalto de algunos indios al obraje [illegible], donde mataron tres braceros, llevándose hacienda.

El Teniente Ferreyra de la Cruz, salió á perseguirlos con 30 hombres, pero tuvo que regresar sin poder alcanzarlos.

En Bella-Vista no hay caballos.

He mandado comprar 400 mulas en Mercedes. De éstas podré entregar á V. E. 200. En este momento me avisan que algunos indios han atravesado el Arroyo Ravon, con direccion á las Toscas.

Esta noticia no está confirmada, y estamos prevenidos, así como las fuerzas. Creo indispensable, Sr. Ministro la permanencia de éstas con medios de pronta movilidad entre esta colonia y las «Toscas»: de este modo, se evitarán sorpresas y robos.

Está visto, que los caballos no resisten en esta region: el mejor elemento es la mula, por su resistencia y duracion.

Estamos colocando con toda actividad el ferro-carril; el silbato de la locomotora se hará oir en breve en ese desierto; alejará á los bárbaros, implantando la civilizacion y el progreso. Los cañaverales están hermosísimos. Estamos cortando y aumentando la plantaciones. En breve tendremos 500 hectáreas de caña plantadas con semilla de Tucuman. Las maquinarias del Ingenio principian á colocarse, y el movimiento y animacion que imprimen estos trabajos en la colonia, es estraordinario y verdaderamente halagüeño.

Saluda á V. E. su affmo. amigo.—*Manuel Ocampo Samanes.*

Goya—*Julio 2*—Al Sr. Ministro de la Guerra:—Conviene que la «República» toque en este puerto, á recibir la chusma prisionera y conducirla al parage que V. E. disponga. Acabamos de llegar de una ligera escursion que le era necesario hacer al Comandante Host, para completar estudios, pues es de desear que éstos sean serios y completos. Hago presente en la órden general las felicitaciones de V. E. y del Gobierno á esta Brigada.—Saludo á V. E.—Reconquista, 26 de Junio—*Samuel Obligado.*

Salta—*Julio 2*—Al señor Ministro de la Guerra—Comunico á V. E. que la columna espedicionaria al Chaco Boreal, partió el dia 18 del mes próximo pasado del fuerte «Victorica», compuesto de 2 jefes y 120 hombres organizados en 2 compañías con su respectiva dotacion de oficiales.

El jefe espedicionario lleva instrucciones, cuyo contenido comunicaré á V. E. por correo. Acompañé á la espedicion hasta el fuerte «Victorica», de donde regresé á ésta satisfecho de la moral y disciplina de la tropa.

El resultado no puede ser ménos que favorable; esperando las órdenes de V. E., salúdalo atentamente—*Juan Solá.*

Uruguay—*Julio 1º*—Al Sr. Prefecto Marítimo, D. Cárlos A. Mansilla—Es la primera vez en muchos años que este pueblo presencia una eleccion con verdadera libertad y órden. Faltas de atencion entre los diversos centros, ha producido una nueva lista sostenida por un club popular, levantando como candidatos al Coronel D. Teófilo de Urquiza y Dr. José A. Olguin. Ambas listas responden al mismo fin. Salud.—*B. Victorica y Urquiza.*

Libres—*Julio 1º*—Al Sr. Prefecto Marítimo—Cerróse Registro Guardias Nacionales—Marina con ciento veinte y dos enrolados.—*H. Olivér*—Sub-Prefecto.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Julio 2*—Glasgow *Marmaé*—Hamburgo *Pernambuco-Yakmark*—Janeiro *Rio Janeiro*—Marsella *Patria*—Southampton *Mondego* Paranaguá *Royer de flor*—Liverpool *Calopaxi*—Pernambuco *Ondina*.

Montevideo—*Julio 2*—Ayer llegó el *Mondego*. Probablemente seguirá esta noche. Conduce para esa 93 pasageros y 550 toneladas de carga.

Correspondencia por Rio de la Plata.

Montevideo—*Julio 2*—Nueva-York *Genova*, Pernambuco *Diamant*, Hamburgo *Galileo Galiley*. Cardiff *Giacomo V.* Deuda amortizable á 21 3|4 Billetes del Tesoro á 58 1|2. Títulos especiales á 12 y 3|4. Adicionales, empréstito estraordinario, 2a. Serie y Pacificacion: 2a. á 47 1|2 para el 15. 5,000 cueros americanos á 76. 500 á 2000 cueros de potro salados á 21. Sale el Rio de la Plata.

Rosario—Nº 576—*Julio 2*—El vapor inglés *Richmond* zarpó ayer para Amberes conduciendo 850 toneladas de trigo, 5600 cueros vacunos, 125 fardos pana y 9 toneladas de maní. En el presente mes se espera el arribo á este puerto de treinta y dos buques de ultramar.

Durante Junio entraron 276. Actualmente cargan con destino á Europa y Norte-América 13 buques. Liquidacion de Aduana durante Junio, 234.196·42 nacionales.—Oficina nacional de sellos y patentes por derecho de navegacion percibió en el mismo tiempo 7.550·30.

Vendiéronse hoy en remate 170 animales vacunos, al corte, á 10 pesos billetes, cabeza.

El vapor *Lokard* zarpó con destino á San Nicolás á cargar carne conservada para Europa. Despacháronse ayer 19 buques de cabotaje cargados.

Martin Garcia—*Julio 2*—Pasó *Cosmos* á las 2 sin novedad. Pasaron *Gral. Racedo* y *Júpiter* sin novedad.

NUEVOS JUECES
DE LA PROVINCIA DE B. AIRES

Dr. José Antonio Capdevila

Juez de lo Civil y Comercial de la Capital

Desde niño fué buen Juez.

Jamás se ha torcido su conciencia honrada por un interés, ni su recto juicio por una parcialidad del raciocinio.

Tiene un carácter de acero y no entra en sus decisiones el cálculo de las ulterioridades:—se decide en virtud de su razon ó de su error, y le importa un cobre lo que los demás piensen y hagan, y lo que venga en seguida. La magistratura, en la que se ha iniciado con brillo, en la Fiscalía del Crímen de la Capital primero, y en el Juzgado Civil del Centro despues, ha moderado los ímpetus de su temperamento, á veces demasiado fogoso, y esa vida circunspecta y diariamente trabajada por el choque de los intereses humanos y por la aplicacion del criterio propio, ha pulido el diamante sin enturbiar la buena agua del alma jóven.

José Antonio Capdevila ha tenido una buena reputacion de estudiante, conquistada sin el esfuerzo de esas máquinas universitarias que trabajan mecánicamente todo el año para brillar mecánicamente ante el público en un bello dia de Diciembre.

Posee una inteligencia vivaz, una palabra fácil y vehemente, auxiliada por el espejismo de la memoria y por la intuicion feliz del argumento.

Es un *self made man*, hombre desde los catorce años y jefe de familia, por la muerte desgraciada de su honorable padre.

Y habiendo sido su infancia como una edad madura por el trabajo, por el estudio, por las responsabilidades, poco tiempo le ha quedado para las alegrías de la juventud, y entre los jóvenes de su edad hechos en la vida mundana, era ya un hombre y era todavía un niño que cree y una vírgen que se escandalizaba.

Suponemos que la Fiscalía del Crímen, el Juzgado y otras esperiencias le habrán hecho perder esos méritos.

Verdaderamente su individualidad moral es más rica de lo que se necesita para desempeñar bien un Juzgado.

Es viril y entusiasta, y en arena más agitada, hubiera señalado tambien su figura.

Pero el porvenir es vasto y claro para los hombres jóvenes y de talento, y entre tanto la magistratura es la mejor escuela del carácter y del juicio.

Una noticia á los litigantes—El Juez Dr. Capdevila es un gran trabajador.

Los que salen del Dr. Heredia, poco activo por falta de salud, pueden decir que entran en la gloria.

Dr. Julian Barraquero

Juez del Crímen de la Capital

El Dr. Barraquero, despues de haber realizado una brillante carrera universitaria, optó á su diploma de abogado con un verdadero libro sobre materia constitucional.

Fué el que entre los estudiantes inició las tésis que sirven de algo para los otros y pueden probar mucho para su autor, á diferencia de las tesis de forma que no lee ni el catedrático que debe ponerles el Vº. Bº.

El libro del Dr. Barraquero por sí solo le dió un nombre sólido y le abrió las puertas de la vida pública.

Ha sido Ministro en Mendoza, su Provincia natal, y ha hecho una de las administraciones mas laboriosas é ilustradas, cuyos actos constan en una de las mejores memorias que se hayan escrito por los Ministros de Gobiernos de Provincias.

Ha desempeñado tambien allí catedras y otros cargos de importancia.

El Juzgado del Crímen, que requiere tan asídua contraccion y tan especiales condiciones intelectuales y aptitudes jurídicas, tendrá en él un funcionario distinguidísimo, como ya los requiere en este ramo nuestra sociabilidad desenvuelta y compleja.

Dr. Manuel B. Gonnet

Juez de lo Civil y Comercial del Centro

El Juzgado que deja vacante el Dr. Capdevila es llenado por un jóven inteligente y decente, lo que ya es mucho decir si reune á estas cualidades la laboriosidad de su antecesor, que ha de haber hecho á los litigantes de Mercedes un poco difíciles respecto del Juez.

No lo dudamos, atenta la que ha demostrado en el puesto que deja en la Magistratura del Departamento de la Capital de la Provincia.

El Dr. Gonnet lleva al Juzgado, además de la competencia, que todos le reconocen, aun cuando no ha ya tenido todavia para su espíritu un teatro de accion vasto—la simpatía de todos los que lo tratan y que conquistan las bellas prendas de su carácter.

Así, en general, los nombramientos de Jueces que ha hecho el Gobierno de la Provincia, merecen el aplauso público, por las condiciones de las personas en quienes han recaido, y por haberse seguido en ellos el sistema que mejores resultados dá en la magistratura como en todos los ramos, para la provision de los empleos—el ascenso, que si no debe ser una regla absoluta al ménos debe ser una regla general.

Un remate de Héctor Quesada

Era indudablemente un contraste agradable, anoche.

Se salia de la oscuridad de la calle de San Martin, entre Piedad y Cangallo, y se entraba á la casa de Quesada, llena de luz, de ruido, de mujeres que paseaban y de *dandys* que se detenian delante de alguna obra notable, fruncian el entrecejo, la examinaban con la minuciosidad de un inteligente, y se la señalaban entre sí, poniendo de relieve lo que ellos creian mejor espresado, en el lienzo ó en el bronce.

Habia mamás que llevaban á sus hijas y les mostraban todo: las terra-cota, los bronces, los cuadros, los bordados, y los mil objetos que llenaban las mesas.

Ellas miraban á ratos todo eso en el momento que les dejaba libre el exámen que hacian de la concurrencia masculina que hormigueaba á su alrededor.

Habia razon para detenerse y examinar.

El gran salon de remates estaba transformado.

Las paredes cubiertas de paño punzó y llenas completamente de cuadros que detienen y llaman por los asuntos que espresan y la belleza indiscutible del colorido.

En uno hay tres mujeres bellísimas que se desnudan, bajo la sombra de los árboles y al pié de un arroyuelo. Una ha introducido ya sus piés en el agua y las otras quieren imitarla. Hay gasas flotantes é indiscretas que descubren la redondez perfecta y la blancura irreprochable de la carne.

El espectador se deja difícilmente arrancar de aquel sitio desde donde cree contemplar el tipo de la belleza suprema. La imaginacion tiene su parte en la contemplacion y arrancando las gasas descubre perfecciones que lo retienen y lo cautivan.

Este cuadro tiene una rueda de admiradores que se renueva y seguramente obtendrá uno de los buenos precios del remate.

Los bronces son tambien notables y no tienen ménos admiradores.

Hay uno que representa á Gambetta y tiene un parecido completo con el grande hombre francés, segun los retratos que conocemos.

Otro, una mujer casi desnuda, lánguidamente recostada en una silla, que contempla sonriendo las dulces caricias de dos palomas, colocadas á sus piés. Hay algo de envidia en la mirada y de desfallecimiento en el cuerpo.

Se adivina el deseo de encontrarse con alguien que no fuera palomo, en una situacion semejante.

Es, como decimos, uno de los mejores bronces que se exhiben allí, y pertenece á Franceschi.

Hay tambien un herrero, que tiene en sus manos nervudas, un martillo del oficio.

Lleva un delantal de cuero que se sale del bronce, como dicen vulgarmente. La camisa desprendida, el cabello medio alborotado, todo está maestramente hecho.

Otra mujer lleva unas palomas en el brazo y un niño le tira el vestido para alcanzarle una rosa. Es de tanto mérito artístico como los anteriores y llama igualmente la atencion de los inteligentes.

En otro lado hay platos antiguos, conteniendo en su centro interesantes pinturas. Caras risueñas, muchachos que conducen ganado, viejos con sus gafas, etc, todo del mas esquisito y refinado buen gusto.

Nos detenemos en las *terra-cota*.

Nunca creimos que la tierra cocida pudiera imitar de la manera que lo hace las arrugas de la cara ó del vestido, la transparencia del encaje y las espresiones del semblante en un momento dado.

Una de las más bonitas, representa uno de los mas comunes asuntos de los cuadros ingleses.

Hay un niño remolon que se ha levantado hace poco á juzgar por los ojos medio hinchados y por el desarreglo del pelo.

Allí cerca hay una tina con agua hasta su mitad. Una vieja, probablemente su abuela, lo ha invitado á lavarse y él se ha resistido. Ella indignada, con sus gafas caladas y su peinado antiguo de bandó lo ha tomado de una oreja y lo conduce hácia ella.

El niño llora tan desconsoladamente que hace reir á todos los que se paran á mirarlo y especialmente á una pequeña falanje de muchachitos que lo contemplan con sus caras frescas y sonrientes.

Debajo, al pié, esta inscripcion:

You dirty boy!

Otro admirable por la naturalidad representa á una «*Marguerite á l'eglise*». Está arrodillada, con su libro apoyado en el suelo y con su cara llena de humildad y recojimiento.

En medio del salon hay un camarin turco, lleno de almohadas y de mantas. En su centro, una estátua de mármol, representando una belleza desnuda, descubierta, sin duda, al salir del baño por algun imprudente y que pretende ocultar sus formas con sus manos blancas y pequeñas.

En conclusion.

Se sale de allí, envidiando á los millonarios, que pueden proporcionarse el placer de contemplar todo aquello, tendidos en sus sofáes, cuando se ha abandonado el libro que se leia, y entre bocanada y bocanada de humo la vista busca algo que la retenga en la tierra miéntras la imajinacion pinta sus figuras predilectas y vive en la adoracion de los recuerdos.

BAHOREL.

CARTAS DE REPORTER

CORRESPONDENCIAS A VUELA PLUMA

Rosario, Junio 29 de 1883.

I

Señor Director: ¿Conoce usted al pequeño Salvador Alfonso? Sí? Pues bien: á él le debo el haber conocido el Rosario en solo un dia; á él le debo haber visitado los principales centros sociales, visto las plazas, los paseos, los teatros y los establecimientos públicos de la ciudad más importante de la República, despues de Buenos Aires.

Despues de veinte horas mortales de travesía por el *Capitan* y el *Paraná*, y de haber perdido la carrera empeñada entre el *Pingo*, el *Proveedor* y el *Tridente*, ganada por estos dos últimos,—caí en el Rosario como un indio en una iglesia.

El Rosario presenta, de las barrancas que guardan su entrada fluvial, una hermosa perspectiva. Una vez internados, se presentan edificios tan buenos como muchos de los que nosotros los porteños hacemos alarde de tener en Buenos Aires. Las calles son perfectamente derechas, regularmente pavimentadas, limpias, y el conjunto de toda ella es el de un inmenso damero colocado para que los hombres vengan á jugar en él la gran partida del progreso y de la riqueza de esta provincia argentina.

El Rosario ha adelantado vertiginosamente, puede decirse, en estos últimos diez años! Es cosa digna de verse el movimiento incesante de la poblacion y del puerto, las cargas y las descargas de los vapores y de los trenes, el tráfico de los carros, de todo lo que sea elemento de viabilidad, excepto, sin embargo, de los tramways, que me han hecho pasar el dia mas atroz de mi vida, y de esto le voy á dar una prueba incontestable.—Me hallaba á una cuadra del Puerto, y queria ir á ver los trabajos del Ferro-Carril Oeste Santefesino, que se halla á unas quince cuadras de allí;—pues bien, esperé el tramway diez minutos; me aburrí soberanamente; me pasé en marcha con la lentitud del que espera el vehículo, llegué al lugar deseado; visité las obras; volví al punto de partida, y el tramway no habia pasado una sola vez!

* *

Cuando desembarqué en el Rosario creí que era un dia de regocijo popular, ó que habia por lo ménos mil ministros residentes, cónsules y vice-cónsules. La mitad de la ciudad estaba embanderada: por todas partes se oia el estallido de los cohetes de la India y bombas, y allá, á la distancia, me pareció oir algo como el ruido de una banda de música lejana, de la que el viento me traia sus ecos. Pregunté al muchacho que llevaba mi balija, el porqué de aquel embanderamiento.

—¿Qué, no sabe, señor, me contestó, que aquí casi todos embanderan sus casas los dias de domingo y de fiesta? Es una costumbre en el pueblo....

—No lo sabia; ¿y por qué tiran cohetes?

—Porque es San Pedro y San Pablo.

—Ah! ¿Y hay muchas diversiones aquí?

—Ya lo creo! Está el circo Raffetto....

No quise preguntar más, porque respeto mucho mis alegrías íntimas y las emociones del primer golpe de vista que me causa una ciudad. Con el anuncio de que estaba *El Hombre de las cuarenta onzas*, como él se llama, me bastó.

Era, como dije, dia de fiesta, y como tal inhabilitado para molestar á la gente de *bien*, que en esos dias no se ocupa de negocios ni de recibir cartas de recomendacion por todo el oro del mundo. Despues de instalado en el hotel, y de haber almorzado pésimamente, (la palabra anterior es un entre-paréntesis), me decidia á aburrirme durante todo el dia, cuando Dios quiso que me diera de manos á boca con Salvador Alfonso.

—Usted por aquí? me dijo con tono de estrañeza.

—Sí, le dije, vengo por ocho dias.

—A *reportar* al Rosario?

—Efectivamente.

—Entonces voy á ayudarle. Por hoy nos contentaremos con pasear, y mañana entrará á los trabajos sérios.

—Como usted guste.

En aquel momento entrábamos á la plaza principal. En el centro ví que habian hecho una casilla de madera. Pregunté qué era aquello, y se me contestó que esa era la *Estátua de la Libertad*, que la estaban colocando en su pedestal, y que para evitar las miradas de los curiosos y de los indiscretos la habian rodeado con aquel entablado.

En el ángulo oeste de la plaza, se levanta la nueva iglesia del Rosario;—está á medio concluir, y en el frente tiene un gran parecido con nuestra iglesia de la Piedad. Como á esa, á ésta le faltan aun las cúpulas y campanarios, que serán tres, segun la disposicion del plano.

* *

Con esta iglesia sucede una cosa muy curiosa. Como el cura á cuyo cargo se halla no queria privar del pan de la oracion á sus fieles feligreses, ha ordenado que se construya la iglesia nueva dejando dentro de ella la vieja; así es que cuando la primera esté concluida, será necesario empezar á demoler la segunda adentro, lo que hasta cierto punto no deja de ser algo original!

Me ha chocado otra cosa: al lado de la iglesia se halla la Municipalidad;—aquélla es suntuosa, rica en ornamentacion y en gusto arquitectónico;—ésta, Dios nos perdone, es la más horrible *tapera*, la más infame cueva de ratones que pueda imaginarse. El Gobierno provincial debia preocuparse de hacer desaparecer la gran disparidad que existe entre esos dos edificios públicos, construyendo una Municipalidad *decente* y digna de una poblacion tan rica y tan próspera como el Rosario, un edificio como la Jefatura Política, por ejemplo, que es vasto y, si no suntuoso, por lo ménos es nuevo y limpio.

Paseamos despues por la ciudad, y ví en ella preciosos edificios de dos y tres pisos; visité el mercado, que está mejor dispuesto que cualquiera de los de Buenos Aires, pues tiene dos ámplias plazoletas que le separan de las casas circunvecinas. Me llevaron al *Centro Español*, que es otro de los buenos edificios de aquí; vi el Banco Nacional,—una casa de dos pisos que antiguamente fué hotel,—ví tambien el teatro de la Opera, que se parece mucho al teatro de la Alegría; y por la tarde fuí á la plaza Santa Rosa, que ocupa dos manzanas de terreno, y que tiene todo el aspecto de la plaza 6 de Junio de la Capital.

En esta plaza es donde se reune la *high-life* rosarina. Los Juéves, Domingos y dias de fiesta va allí una banda de música, y el pueblo concurre á pasear durante la tarde. Me ha llamado mucho la atencion el desborde del terciopelo que usan las niñas de esta ciudad. En la plaza no ví hoy una sola señora ó niña que no estuviera vestida con ese rico género, verdadero ó imitacion.

Vi tambien la estacion del tramway, la Aduana,—que es preciosa,—el Hospital, el cual á pesar de salones para ensancharlo, no da abasto al crecido número de enfermos que atiende la Sociedad de caridad del Rosario, pues hay que saber que el Gobierno no da un centavo para su sosten.

* *

Miéntras iba á ver los trabajos del ferro-carril Oeste Santafesino,—y sobre el cual le mandaré un reportaje completo,—ví el Colegio Nacional. Este edificio es bastante vasto, pero tiene el defecto de estar muy distante del centro de la ciudad, y ésta es la razon por que actualmente no cuenta mas que con ochenta alumnos, habiendo tenido en otras épocas hasta cuatrocientos, cuando era admitido el internado.

Sé que el Ministro Wilde ha presentado al Congreso un proyecto para la venta de ese edificio. La idea es buena; pero yo, si fuera Ministro y me llamara Wilde, habria presentado un proyecto para que ese colegio se convirtiera en cuartel. ¿La razon? Es sencilla. Su aspecto es todo el de un cuartel, con sus paredes severas, lisas, pintadas de rojo, su enorme escudo nacional, su construccion de una sola planta. Y esta razon no es la única que tengo en favor de mi idea. Hay otra de más peso. Cualquiera que sea el comprador de ese edificio, que costó una enorme cantidad de pesos fuertes, no querrá dar ni la cuarta parte de lo que vale, por su situacion actualmente aislada del centro de la poblacion.

Si el Gobierno espera á que ese lugar se pueble, como tiene que suceder forzosamente, porque el Colegio Nacional linda con la estacion del ferro-carril ántes citado, obtendrá entónces, por la valorizacion de la tierra, el precio aproximado de lo que le costó al construirlo.

Ahora algunas noticias sociales: el *Centro Español* celebró anoche un Certámen Literario que estuvo concurridísimo; la masonería inglesa dió un banquete de cincuenta cubiertos en el hotel «Universal»; el teatro de la Opera, dió la *Traviata* y la concurrencia era bastante numerosa.

Un detalle:—cuatro *pelicas* que estaban en las tertulias; cuando salió *Violeta* en el primer acto, no pudieron contener una cuádruple esclamacion al ver á aquella flaquísima artista:

—Parece un *bagre!* dijo una.

—Parece un *sábalo!* agregó otra.

—Parece un *pejerrey!* añadió la tercera.

—Parece una espina de *boga!* concluyó la cuarta—y continuaron muy frescas escuchando el asesinato de la *Traviata* por la compañía Capelli.

Hasta mañana.

SEVERUS.

Recuerdos de Roma

SUMARIO—*El Capitolio—El Tabularium—Las prisiones mamertinas—La Roca Tarpeya—Museo del Capitolio*

No he podido subir al Capitolio sin emocion; pero ese sitio, célebre como tantos otros, no era como me lo figuraba.

El monte Capitolino no es un monte: es, todo lo más, un montículo; no es tampoco una ruina, pues se encuentran en él edificios modernos: al decir *modernos*, me refiero á los construidos por Miguel Angel.

Del lado opuesto al Foro Romano, una sola escalera conduce á la cima del Monte Capitolino, que es una pequeña plaza rodeada por tres lados de edificios, á los que por corrupcion se les dá el nombre de *Campidoglio*.

Dos leones antiguos de basalto guardan el pié de la escalera, y dos colosos de un trabajo mediocre representando á Cástor y Pollux, coronan la cima. Al lado de estas singulares figuras se ven dos trofeos, dos estátuas de César bastante malas, y, por último, dos pequeñas columnas de pórfido.

Todos estos diversos objetos, distribuidos en distintas direcciones y simétricamente colocados, son, indudablemente, antiquísimos, pero estraños en el lugar que ocupan, á escepcion de un columna, que era la piedra milliaria núm. 1, sobre la *via Apia*, transportada del final de la primera unidad de millar á su principio; anticipacion práctica que recuerda las disputas del año 1800, cuando la cuestion era saber si nos encontrábamos en el siglo diez y nueve ó todavía en el diez y ocho.

Se vé en seguida la célebre estátua ecuestre de Marco Aurelio, en bronce, que conserva aún parte de su antiguo dorado, hallada en el Foro Trajano y colocada en el lugar donde hoy se ostenta, por Miguel Angel. Se dice al respecto, que ésta ha sido la única estátua ecuestre hallada en toda Roma.

Buscando las ruinas del antiguo Capitolio descendí por el lado opuesto al que habia subido, y hácia la derecha encontré una muralla antigua construida de gruesas piedras ennegrecidas y cubiertas, en partes, de plantas parásitas. Esa muralla formaba parte en otros tiempos del *Tabularium*, edificio sagrado donde se guardaban los secretos de Roma, grabados en tablas de bronce; á la muerte de Vitellius, el *Tabularium* fué consumido por las llamas y tres mil de esas tablas destruidas.

Colocada en la misma línea se encuentra la prision *Mamertina*, llamada tambien *Tuliana*, construida en los primeros siglos de Roma. Por una pequeña abertura practicada en el pavimento de la iglesia moderna, edificada arriba de ésta, se desciende á un calabozo oval de 25 piés de largo por diez y ocho de ancho, y trece ó catorce de altura, construido de enormes piedras unidas entre sí sin cimiento.

Una segunda abertura conduce á un calabozo inferior mucho más pequeño y más húmedo que el primero, pues el agua se filtra constantemente por entre las piedras de que está construido. En esos calabozos perecian de muerte violenta, y la mayor parte de hambre, los numerosos enemigos de Roma, reyes, emperadores y algunos apóstoles de Cristo, condenados al martirio. Se ve en ese calabozo un pequeño fragmento de columna donde la tradicion cuenta que San Pedro fué encadenado. Eran arrojados al *Forum*, por una pequeña escalera llamada *de los suspiros*, los cuerpos de aquellos que perecian en esa espantosa prision, objeto de terror ó de recreacion para el pueblo soberano.

Esa *escalera de los suspiros* de la antigua Roma, recuerda el *Puente de los suspiros* de Venecia, y de otras instituciones igualmente atroces de las repúblicas antiguas y modernas.

La Roca Tarpeya, que forma parte del Monte Capitolino, está situada en un lugar estrecho á sucio, al que habia sido seguido por una turba de mendigos con los piés descalzos y cubiertos de fango, que me asediaban toda vez que me detenia.

Su altura no escede al presente de veinte y cinco piés, pero sin duda ántes ésta ha sido mayor; de otra manera no hubiera sido fatal para los que se arrojaban de allí. Se eleva ahora en ella el Palacio Caffarelli, residencia del Ministro Inglés, cuyo edificio agrega unos veinte y cinco piés más á su altura ordinaria.

Dejando por un momento el antiguo *Monte Capitolino* y sus dependencias, nos acercamos al moderno *Campidoglio* y visitamos su museo: lo primero que encontramos en el patio es una antigua y colosal estátua representando á *Océanus*, que en los dias de Roma pontifical llamaban *Marforio*, el célebre interlocutor de *Pasquin*; estas dos estátuas están cubiertas de motes y epigramas escritos con lápiz. Una ancha escalera conduce á una multitud de salas llenas de estátuas y de cuadros en bajo relieve. Lo que más atrajo mi curiosidad, fueron los bustos, sobre todo aquellos que podian considerarse como retratos de familia de antiguos romanos; hombres y mujeres, guerreros y patricios, hombres de estado y emperadores.

Las modas cambiaban en Roma y los trabajos en mármol tenian las suyas, pues se ven en algunos de esos bustos cabelleras de repuesto negras sobre rostros de mármol blanco. Sobre el hermoso seno de Lucila, mujer de Lucino Verus, é hija de Marco Aurelio, se ve un chal de alabastro rayado, y las espaldas de algunas otras estátuas revestidas con mantos de mármol de otro color.

Hay en la sala de los emperadores una coleccion cronológica de esos señores del mundo, y no se puede establecer un paralelo entre el carácter histórico de cada uno de ellos y su fisonomía, pues las apariencias engañan. La mayor parte de ellos tienen noble fisonomía, y el mismo Calígula es un *tipo simpático* en toda la estension de la palabra.

Uno no se sorprende como Larrochefoucauld, «que estrañaba que semejantes naciones hayan podido entregarse á merced de hombres que ostentaban esas fisonomías.» Sin embargo, las de Neron, de Domiciano y de Claudio no dejan duda alguna de lo que podian dar de sí; se vé tambien que Maximiano, á pesar de su parecido con Lord Wellington, no era más que un bárbaro, dotado de mucha fuerza corporal y de un talento penetrante, pero vulgar.

[illegible] tudes que los adornaban no reflejan tan claramente en sus fisonomías.

Recuerdo, tambien, una hermosa cabeza de Agripa y una más hermosa todavía de Germánicus. El busto de Arquimedes, situado en la sala de los filósofos, presenta su fisonomía la más perfecta semejanza con un huron.

No deja de ser singular que se encuentren bustos de los grandes hombres de la Grecia, de los literatos y de los filósofos, y ninguno de los sábios de Roma, lo que demuestra claramente que se tenia por éstos ménos respeto y que más se apreciaban las dotes militares y políticas.

Hoy no tendríamos ningun busto de Ciceron si éste no hubiera sido Cónsul, y Cónsul ilustre; el mármol sólo nos ha trasmitido emperadores, generales y patricios.

Los antiguos tenian tambien como nosotros sus antigüedades, todas traidas de Egipto. Se ve en las mismas salas un cocodrilo, un buey y un pequeño número de estátuas y fragmentos de éstas, cuyo gusto monstruoso caracteriza á los habitantes de las orillas del Nilo.

Se distingue tambien una buena imitacion de ese mal gusto: una hydra de dos cabezas representando á Isis y Apis.

Uno de los objetos más curiosos, son algunos fragmentos del plano antiguo de Roma, grabado sobre alabastro, el que servia de pavimento en el templo de Rómulo y Remo, al pié del Monte Palatino.

Esos fragmentos, al presente incrustados en el muro de las paredes, siguiendo su órden natural, han esclarecido algunas dudas respecto á la topografía de la ciudad antigua.

AURELIANO GARCIA.

NOTICIAS

Suplemento—Con el número de hoy acompañamos un suplemento conteniendo sesiones del Senado de la Nacion. Tanto nuestros suscritores de la ciudad como los de la campaña y provincias, deben reclamarlo en caso que no lo recibieran.

Estafa comercial—Nuestra plaza acaba de ser nuevamente sorprendida por uno de esos pillos que bajo el título pomposo de comerciantes hábiles y previsores, dificultan mientras existen, las transacciones comerciales entre los que solo buscan un lucro en el contínuo y honrado trabajo.

El individuo Ignacio Navajas Ochoa, que tenia su casa de comercio en la calle de Victoria núm. 152, ha desaparecido, dejando en descubiertos de diferente magnitud á no pocos honrados comerciantes.

Hé aquí el modo de que se ha valido para llevar á cabo su plan *financiero*.

Es costumbre entre las casas introductoras el pasar á fin de mes á sus compradores un pagaré llevado con el valor de las compras de ese mes para que éstos lo devuelvan firmado.

La casa de Ignacio Navajas Ochoa seguia este procedimiento, y desde el mes de Febrero ha venido adulterando los pagarés recibidos despues de firmados y presentándolos así á los Bancos de la plaza para su descuento.

A aquellos á quienes les habia vendido, supongamos, por seis mil pesos, y de quienes habia ya recibido el documento, los ha estafado en diez, veinte ó treinta mil pesos, agregando una de estas palabras escritas en otras letras en el pagaré á descontar.

Así ha sucedido con las casas de comercio de los Sres. José Ma. Blanco, A. Ferrer y Ca., Berraondo y Zavaleta, Pedro Lavaqui, Erana y Ca., A. Gerlin y Ca., y muchos otros negocios con Ochoa y que le habian firmado pagarés.

Los señores Pedro Savaqui y Cia que eran deudores de 9000 ps. mjc. en un pagaré descontado en el Banco Nacional aparecen debiendo 29000; los señores A. Serdin y Cia. que debian 6000 aparecen con dies y seis mil.

Los descuentos se han efectuado sin ninguna dificultad, visto que los firmantes son en su mayor parte reputados comerciantes del mercado.

El golpe, se comprende, ha sido pensado y llevado á efecto con toda premeditacion, pues en los pagarés adulterados no se nota ninguna irregularidad en la escritura, habiendo dejado de antemano y como por casualidad el sitio necesario para la palabra que habia de aumentar el valor de la obligacion.

Al hacer esta operacion, el refinado pillo ha tenido hasta en cuenta la representacion comercial de cada una de sus víctimas, pues ha aumentado los documentos hasta valores que los banqueros estaban acostumbrados á hacer en otros papeles comerciales de las mismas casas.

Hasta el momento en que escribimos es difícil valorar el monto de lo estafado, que debe ascender á una respetable suma, pues el pandero ha empezado á alborotarse recien el sábado 30 de Junio, fecha que contesta, segun uso de esta plaza, á las ventas de Febrero.

Indudablemente él ha pensado que tenia delante de sí cuatro meses largos para repetir con todos sus compradores la misma operacion.

Ochoa, segun se ha averiguado, se embarcó el 28 de Mayo ppdo. en el vapor *Humberto I*, dejando su casa, casi vacía, á cargo de su dependiente D. Manuel Amallo.

Libertad de enseñanza—Respecto de los programas especiales presentados al Directorio de Instruccion Pública por el Rector del Colegio Nacional de esta Capital, el Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República, emite su opinion en los siguientes términos:

Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—*Al Excmo. Señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.*—Excmo Señor: Segun la ley sobre libertad de enseñanza, promulgada en Setiembre 30 de 1878, los alumnos de los Colegios particulares tendrán derecho de presentarse á exámen, parcial ó general, «de las materias que comprende la enseñanza secundaria de los Colegios Nacionales, ante cualquiera de éstos», y toda persona tendrá derecho de presentarse á exámen ante cualquier establecimiento nacional de enseñanza secundaria, «debiendo sujetarse en todo á las prescripciones de los programas y reglamentos de los respectivos establecimientos» (artículos 1º y 3º).

El decreto reglamentario de la citada ley, dado el 8 de Mayo de 1879, dispone en su artículo 1º, que los exámenes generales ó parciales de los Colegios, se efectuarán "con sujecion á los programas establecidos para la enseñanza"; y el mismo decreto, en su artículo 12, prescribe que los exámenes generales se rendirán en un todo ajustado á los programas y formas que rigen en los Colegios Nacionales y "de cada una de las asignaturas obligatorias."

¿Cuáles son las asignaturas obligatorias? A esta pregunta responde otro decreto de la misma fecha, dictando el Plano de Estudios secundarios para los Colegios Nacionales. Su preámbulo contiene dos considerandos:

«1º Que llegada la oportunidad de hacer efectivo lo dispuesto por la ley de 30 de Setiembre de 1878, se requiere indispensablemente la adopcion y conocimiento de un plan general y uniforme que sirva á las enseñanzas y exámenes cuya libertad la Ley consagra.

«2º Que para la confeccion de los programas debe establecerse préviamente la materia, órden y duracion de los cursos.»

Si, pues, los programas deben versar respectivamente sobre cada una de las asignaturas del Plan de Estudios vigente, y servir para la enseñanza y para los exámenes, parciales ó generales, innecesario es que para estos últimos haya programas especiales como los presentados á V. E. por el señor Rector del Colegio Nacional de la Capital, los cuales no son adaptables para la enseñanza, porque compendian varias asignaturas, y omiten algunas. Bueno seria que V. E. tenga á bien efectuar lo que el último decreto citado indica en su artículo 8º, que dice así: «Por el Ministerio de Instruccion Pública se darán las disposiciones convenientes para confeccionar los programas de enseñanza, nombrando para el efecto personas competentes.»—*J. M. Torres.*

Sobre la Empresa de carros—En carta fechada en Salta el 21 de Junio, se consignan los siguientes informes, á propósito de la Empresa de carros proyectada para el tráfico entre nuestra República y la de Bolivia:

«Es reconocida por el comercio en general la necesidad cada vez mayor de abrir vias de comunicacion con los principales pueblos de Bolivia.

Respondiendo á este propósito ya se ha arreglado el camino carretero que conduce á Sucre, y el 24 del mes entrante lo estará tambien el que nos une con Potosí.

Por el del Toro pasó una tropa de carros el 24 de Marzo, viéndose obligados los conductores á tener que componer el camino en varias partes, por haberlo destruido las lluvias.

La tropa hizo el viage redondo en 2 meses, viniendo desde Huanchaca á Salta en sólo 16 dias.

D. Aniceto Arce, hizo limpiar por su cuenta el camino que conduce á Sucre; Corvalan el de la Quebrada del Toro; y el Gobierno está haciendo lo mismo con el de Potosí, el cual como se dice en un párrafo anterior, estará terminado en breve.

El Ingeniero Ramirez, ha regresado del Toro, donde fué á estudiar las obras que deben verificarse allí.

Dadas estas condiciones, el Gobierno no necesita subvencionar á Empresa alguna que haga este tráfico; y seria más conveniente invertir esos fondos en mejorar los caminos de esta Provincia».

Triste situacion—Un caballero recientemente llegado de la Rioja, nos comunica que el Domingo 24 del mes ppdo., ha sido testigo presencial de la emigracion de 280 personas que en busca de trabajo partian de aquella ciudad con destino á las provincias circunvecinas.

El Hospital «Buenos Aires»—Ha sido promulgada la Ley dictada por el H. Congreso, instituyendo las Cátedras de clínica en el Hospital "Buenos Aires."

Hoy celebrará una conferencia el Intendente de la Municipalidad con el Ministro de Instruccion Pública, á fin de concertar la forma en que aquella Corporacion debe hacer entrega del establecimiento al P. E. de la Nacion.

En lo de Bosch—Resplandeciente de brillo y animacion se encontraban anoche los suntuosos salones de la casa del Coronel Bosch, con motivo del té que ofrecia á sus amigos agradeciéndoles el banquete que le ofrecieron dias pasados en el teatro Nacional por su expedicion al interior del Chaco, llevada á feliz término por las fuerzas que comandaba en jefe.

Cuatro magníficos salones estaban ocupados por una concurrencia de caballeros verdaderamente selecta y distinguida.

Encontrábanse presentes: el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, el Nuncio Apostólico, el Ministro de Costa-Rica, los Generales Levalle y Alvarez, el Comodoro Cordero, Coroneles Lasserre y Santa Cruz, Comandante Gramajo, Rivas, Iturrieta, y Cárdenas, el Intendente Municipal, el Presidente del Concejo Deliberante, el Jefe de Policía, los Senadores Cambaceres, Barrios, Gelabert, el Dr. Zorrilla, el Prefecto Marítimo, el Diputado Centeno, el Ministro de Hacienda de la Provincia, el Sub-Secretario de Marina, los Dres. Lucio V. Lopez y Miguel Goyena, D. Ataliva Roca, y muchísimas otras distinguidas personas de la administracion nacional, miembros del Congreso, Jefes del Ejército y Armada, y caballeros del alto comercio.

A las 10 1|2 de la noche, recien tomaban asiento los invitados al rededor de una mesa, preparada con toda la magnificencia que puede suponerse, dado el rango social y especial buen tono que todos reconocemos en el señor Coronel Bosch.

La reunion continuó en medio de la mayor espansion

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República .... $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay » 1 40
Esterior .... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.84	» 6.88	» 13.56

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador, Bolivar 38.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

11

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

Obra coronada por la Academia Francesa

(31 ediciones)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

La partida de Serge fué un desahogo para Miguelina. Entre esos dos hombres, á los que pertenecia, al uno por una promesa, al otro por una de[illegible] violentamente en el poder. Una vez sola con Pedro, recobró la posesion de sí misma, y sintiéndose llena de [illegible] pobre [illegible] que iba á [illegible] una tan cruel de-cepcion acercósele con sus ojos cariñosos de otros dias, y estrechándole las manos, le dijo:

—Me dicito de volverte á ver, mi buen Pedro, y mi madre va á alegrarse mucho. Estábamos inquietos por tí. Desde hace varios meses no teníamos noticia alguna.

Pedro intentó bromear.

—La esta no pasa con mucha frecuencia por el desierto. He escrito siempre que he tenido ocasion.

—Acaso es tan bella el Africa, que durante un año no te ha podido arrancar de allí?

—Para terminar mis trabajos, me restaba una última escursion que hacer en las costas de Trípoli. Me he encarnizado en mi trabajo para no perder el resultado de tantos esfuerzos, y creo haber tenido éxito.... para con mis jefes, al ménos,—añadió el jóven con pálida sonrisa.

—Querido Pedro, llega Vd. á propósito del país de las esfinges,—interrumpió gravemente Juana arrojándole una mirada profunda á Miguelina: le prevengo que aquí hay un enigma por adivinar.

—¿Cuál?

—El que está escrito en el corazon,—dijo Juana, tocando con la estremidad del dedo el pecho de su compañera.

—Desde la infancia [illegible]

—¿Quién sabe? Quizá en su ausencia haya cambiado de carácter.

Y dirigiéndole un signo amigable, se alejó en direccion á la casa.

Pedro lo siguió un instante con la vista, luégo, volviéndose á su novia:

—Miguelina ¿quieres que descubra tu secreto? Tú no me amas!

La jóven se estremeció. El ataque era directo: era menester en el acto aceptar la esplicacion. Desde hacia mucho tiempo habia pensado lo qué responderia cuando Pedro viniese á pedir la cuenta de su felicidad. Ese dia habia llegado bruscamente, y las ideas que habia preparado la abandonaban. La verdad se le aparecia neta y fria. Comprendió que el cambio operado en ella era una verdadera traicion, de la que Pedro era inocente víctima; y sintiendo que se desañaba á sí misma, esperó temblando la esplosion de ese leal corazon, tan cruelmente herido. Balbuceó con voz conturbada:

—Pedro, mi amigo, mi hermano....

—Tu hermano!—respondió amargamente el jóven. Era ese el nombre que debias darme á mi regreso?

Ante esas palabras, que reasumian tan completamente la situacion, Miguelina permaneció muda. Entre tanto, sabia que era menester [illegible]

La hora era decisiva.

Entonces añadió á su amor una nueva energía.

—¿Para qué has partido? dijo con tristeza.

Pedro levantó con fiereza su frente, inclinada por la angustia.

—Para merecerte,—respondió simplemente.

—No tenias qué hacer para merecerme, tú, tan elevado ya sobre los demás. Eramos prometidos: sólo te restaba guardarme.

—Pues qué, tu corazon no podia guardarse á sí mismo?

—¿Sin el socorro, sin el apoyo de un afecto presente?

—Sin otro socorro, sin otro apoyo que los que tenia en mí: la esperanza y el recuerdo.

Miguelina palideció. Cada una de las palabras pronunciadas por Pedro, le hacian sentir más completamente lo indigno de su conducta. Intentó encontrar una nueva escusa.

—Pedro, bien lo sabes, yo era una niña....

—No,—replicó el jóven con voz ahogada:—bien lo creo: tú eras ya una mujer, es decir, un ser débil, inconstante y cruel, que se cuida poco del amor que inspira, y sacrifica todo el amor que siente.

Mientras que Pedro no habia hecho más que lamentarse, Miguelina se sentía agotada y sin fuerzas; [illegible] el jóven acusaba. En un instante la jóven, [illegible] y duras esas palabras,—dijo. [illegible] no son merecidas?—gritó Pedro, cesando de contenerse.—Me ves llegar temblando, con los ojos llenos de lágrimas, y no solamente no encuentras una sola palabra afectuosa que decirme, sino que todavía me acusas casi de indiferencia. Me reprochas el haber partido. ¿No has comprendido los motivos que me han llevado? Debia casarme contigo: tú eras rica, yo pobre.

A fin de borrar esa desigualdad, resolví conquistarme un nombre. Solicité una de esas comisiones científicas tan peligrosas que seguramente dan á los que se consagran á ellas la muerte ó la celebridad, y me alejé. Ah! créeme que no te he abandonado sin dolor! Durante un año, casi solo, agobiado de fatiga, sin cesar en el peligro, el pensamiento de que sufria por tí me ha ayudado á soportarlo todo. Y cuando perdido en la inmensidad del desierto, sentia que la tristeza y el desaliento se apoderaban de mí, yo te evocaba, y tu dulce rostro me daba con la esperanza toda mi energía. Yo me decia: ella me espera. Dia llegará en que reciba el premio de tantas penas.... Y bien, Miguelina, ese dia ha llegado. Héme aquí que vuelvo á pedir mi recompensa. Es tal como debí esperarla ¿no es así? Miéntras que yo corria tras la gloria, otro más práctico ó mas alerta, me robaba tu corazon. Y he ahí destruida mi felicidad. Ah! tienes razon en olvidarme! Ese loco que se [illegible] Es un indio [illegible]

Esas vehementes palabras turbaron profundamente á Miguelina. Por la primera vez conoció el alma de su prometido. Comprendió cuánto habia sido amada, y lamentó no haberlo sabido ántes de una manera tan completa. Si Pedro le hubiese hablado en otros tiempos como acababa de hacerlo, quién sabe!... Los sentimientos de Miguelina se hubiesen quizas modificado. Lo habria sin duda amado. Estaba inclinada á eso naturalmente. Pero Pedro guardó para sí el secreto de su pasion por la jóven. Habia sido preciso que temblara á la idea de perderla, para hacer brotar de su corazon esas confesiones inflamadas.

—Veo bien que he sido injusta contigo, dijo Miguelina; comprendo que tú me hagas reproches: pero no soy sola yo la única culpable. Tú debes acusarte á tí mismo. Todo lo que acabo de escuchar me ha conmovido, estoy desesperada por causarte tanto pesar, pero es demasiado tarde, y ya no me pertenezco.

—Acaso tú eras dueña de tí?

—No! Es verdad, tú tienes mi palabra; pero sé generoso. No abuses de la autoridad que te da mi compromiso. Esa palabra te pido me la devuelvas.....

—Y si rehuso devolvértela? Siquiera tratar de reconquistarte?—esclamó Pedro con energía.—No tengo derecho de defenderme? Y qué pensarias de mí [illegible] tan fácilmente á perderte?

Hubo un instante de silencio [illegible] habia llegado á su mas alto punto de vivacidad. Miguelina comprendió que era preciso que ella la concluyese. Así, replicó con firmeza:

—Una mujer como yo no falta á su palabra. La mia te pertenece, pero mi corazon es de otro. Di una sílaba, y estoy pronta, cumpliendo mi promesa, á ser tu mujer. Eres tú quien debe decidir.

Pedro arrojó á la jóven una mirada que descendió hasta el fondo de su alma. Leyó la resolucion de obrar lealmente, pero vió al mismo tiempo que no podria olvidar jamás á aquel que era dueño de sus pensamientos. Quiso, sin embargo, tentar un supremo esfuerzo.

—Escucha,—dijo con voz ardiente,—es imposible que tú me hayas olvidado tan pronto. Te amo tanto! Recuerda nuestro cariño de los antiguos dias, Miguelina, recuerda....

No discutia más: suplicaba. Miguelina, aunque comprendiéndose victoriosa, tenia piedad del infeliz.

—Ay! mi pobre Pedro! Mi cariño era simple y buena amistad: mi corazon no ha cambiado para tí. El amor que tengo á otro, es muy diferente. Si no hubiera conocido á ese hombre, habria podido tranquilamente ser tu mujer, y te estimo tanto, que no dudo que á tu lado habria sido feliz. Pero ahora comprendo la diferencia. Por más que fueras mi esposo, no pasarias de ser para mí más que un compañero tierno. Aquel que ha elegido [illegible] zon, será su dueño y señor.

Julio 3 (Continuará.)

160—FLORIDA—160
PIANOS HARMONIUMS
De construccion especial
GARANTIDOS
Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y cetantes para música.
Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.
Moreno Ennaca y Ca.
60—FLORIDA—160 N172 M3 vJl.5

FÉLIX SAGASTA
ESCRIBANO PÚBLICO DE LA PROVINCIA
Ofrece sus servicios profesionales en la Escribanía de D. Eduardo Ruiz—
—VICTORIA N° 31—
Pasaje de Roverano núm. 37 (altos)
N.856vJl.26

FABRICA
Y CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
373—RIVADAVIA—373
de
JOSE A. MEDINA
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—RAVVAIS
EBERHARD—STANGENBERG—SCHIEDMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
N186 A7 vJl.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 419 prm.

Dionisio V. Schóó
CORREDOR
76—PIEDAD—76
Solicita descuentos de los Bancos y se encarga del descuento de letras del Gobierno Nacional.
Nota—Habiéndome separado del Sr. Claudio Mejía, he establecido mi Escritorio en la calle citada ocupándome como antes de asuntos ante los Gobiernos, compra-ventas de haciendas, propiedades, etc. etc.
Dionisio V. Schóó,
N.625 perm.

CASTELLS Y Ca
136—FLORIDA—136
REMATES
Comisiones y consignaciones
Bazar ferio—permanente de artículos de fantasía y menagé á precios módicos.
Tramitaciones ante los Gobiernos.
Compra y venta de bienes raices, haciendas y mercaderías.
Se adelanta dinero sobre operaciones,
N28 A9 vJl.9

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
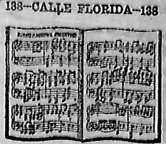
Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

hasta despues de media noche, hora en que recien comenzó á retirarse la concurrencia que durante 8 horas había llenado los lujosos salones del Coronel.

Moral administrativa—El Sr. D. Pedro Cernadas, últimamente nombrado Administrador de Limpieza Pública, está dando elocuentes pruebas de su empeñoso celo por moralizar la reparticion que con todo acierto se ha puesto bajo su direccion.

Muy pocos dias hace que desempeña estas tareas, y se ha visto ya en la necesidad de tomar enérgicas medidas para corregir sérias irregularidades que se cometian en el vaciadero de basuras, una de las reparticiones de la administracion de limpieza.

Ha separado ayer quince peones del servicio que sustraian y vendian los residuos de las basuras, explotando de esa manera á la Empresa particular que los ha rematado.

En el servicio de la administracion ha hecho tambien algunas alteraciones en el personal, que responden al mejor servicio y á la garantía de los intereses que le están confiados.

Para atender con regularidad esa Administracion, se necesita energía y labor contínua, contingente que ha llevado á ella el señor Cernadas, como se lo prestaba tambien el administrador señor Pinedo.

Plaza 11 de Setiembre—La Comision de Higiene de la Seccion 9ª, en el deseo de que cuanto antes pueda ese vecindario aprovechar el delicioso paseo que le proporcionará la plaza 11 de Setiembre una vez que se hayan construido los jardines, fuentes, etc. que deben adornarla, demorados hoy por el mal tiempo y otras razones, se va á dirijir por medio de una nota á nuestro Lord Mayor pidiéndole la aceleracion de esos trabajos, que vendrán á dotar al barrio de un paseo de que hasta ahora ha carecido.

Por nuestra parte hacemos votos tambien porque esa obra, que será una de las buenas obras municipales, pueda cuanto ántes ser apreciada por el público.

La Opera—Numerosos abonados de este teatro y otros tantos de Colon nos piden hagamos á Mr. Massenet la indicacion, de que sería conveniente que cambiara los Mártes y Jueves señalados para sus funciones entre semana, por los Miércoles y Viernes (ya que es imposible alterar los Sábados y Domingos en que ambos teatros abren sus puertas), para facilitar así á la concurrencia el poder asistir al teatro italiano y al teatro francés.

Esperamos que esta indicacion será galantemente atendida por Mr. Massenet, tanto más que ella favorecería sus intereses, llevando siempre á su teatro todos los concurrentes, y son muchos, que se privarian de hacerlo á no efectuarse el cambio indicado.

Concejo Municipal—No se reunió anoche por falta de número.

Ha sido convocado nuevamente para mañana á las 8 p. m.

Revista Científico-Literaria—El 20 de Julio, y no el 15 como anunciaron varios diarios, aparecerá una publicacion periódica con el nombre que encabezamos estas líneas—El fin principal de ella es la publicacion, por partes, de la Filosofía, de la Historia, por Prevost Paradol, que será traducida por primera vez del francés al castellano, por el señor D. F. Dobranich.

Se comprenderá fácilmente la grande utilidad y ventaja que por este medio se facilitará en el estudio de dicha materia á los alumnos de 5° y 6° año de los Colegios Nacionales de la República.

Las secciones literarias y científicas serán redactadas por los más estimables escritores argentinos, contándose con la colaboracion del Gral. Bartolomé Mitre, Dr. Guillermo Rawson, Sarmiento y varios otros como los lectores podrán enterarse en los anuncios que aparecerán colocados en las vidrieras de las principales librerías de esta Capital.

La Direccion estará á cargo del señor Calixto Oyuela, y los administradores serán los jóvenes Arturo de Leon y Pedro S. Lloveras.

Deseamos que la idea que va á realizar el señor Oyuela encuentre la mejor cooperacion.

Bandera nacional—La Sociedad de Bellas Artes, denominada "General Belgrano", ha presentado una solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo se le permita izar la bandera nacional sin el sol, en el edificio que ocupa en la calle de Salta No. 214.

Tierras en el Chaco—Los señores que se enumeran á continuacion, presentaron solicitudes al Ministerio del Interior por compras de tierras fiscales en el Chaco austral. Pide cada uno 800 kilómetros cuadrados:

Luciano Chaves, Jorge Gowland, Juan A. Lacroze, Eduardo Saenz Valiente y Enrique A. de Salterain.

Movimiento diario de inmigracion—Buenos Aires, Julio 1 y 2 de 1883.

Expediciones fluviales—Por el *Guarany*, para la Paz y Corrientes, 31; id *Villarino* id Bahía Blanca 68; id *Júpiter* id Gualeguaychú y Concordia 37; id *Diana* id Rosario y varios 6; id *Waltergens* id Bahía Blanca 8. Total 140.

Expediciones por Ferro-Carril, Provincia de Buenos Aires—Con direccion: al Sud boletos 7, pasages 13.

Pedidos recibidos—Muchachos 3; cocineras 1. Total 4.

Personas colocadas—Carpinteros 7; molineros 1; mucamas 1. Total 9.

Tentativa de suicidio—Ayer en las primeras horas de la mañana, se arrojó al canal de San Fernando el individuo Arturo Jimenez. En el momento se tiraron al agua varios marineros de la bombardera *República*, los que despues de muchos esfuerzos, consiguieron sacarlo y conducirlo á la Ayudantía establecida en ese punto. Interrogado sobre su caida al agua, dijo que queria suicidarse por inmersion.

Se encuentra detenido hasta tanto no resuelva lo conveniente el Prefecto Marítimo, á quien se le pasó ayer una nota dándole cuenta de lo ocurrido.

De gravedad—Se encuentra enferma en cama, de bastante gravedad, la señora madre de don Octavio Mascini, Sub-secretario del Ministerio de la Guerra.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Renuncia—Ayer presentó su renuncia del puesto de Ayudante de la Prefectura Marítima, el Sr. D. Adolfo Romero.

Entendemos que será nombrado, el jóven Castañeda, uno de los más viejos y dignos empleados de esa reparticion.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió ayer á la hora de costumbre bajo la presidencia del Dr. Luro.

Llenadas las formalidades de estilo, se pasó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—El Senado comunica la sancion definitiva de varios proyectos de ley. (Al Archivo).

—El P. E. acusa recibo de varias notas. (Id).

—El Diputado Almeyra presenta el siguiente proyecto de Ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Los jueces en lo Criminal y Comercial, procederán en las causas correccionales, en lo posible, en actuaciones verbales.

Art. 2° A los efectos del artículo anterior, se declara delito correccional, aquel cuya pena no exceda de ocho dias ó veinte pesos fuertes de multa hasta un año de detencion ó mil pesos fuertes de multa.

Art. 3° Queda derogado, en cuanto se oponga á ésta, la Ley de seis de Setiembre de 1857.

Art. 4° Comuníquese, etc.

(A la Comision de Legislacion.)

En seguida se pasó á la órden del dia.

Fué sancionado el dictámen de la Comision de Peticiones, que no hacia lugar á las siguientes solicitudes:

1° De don Máximo Debont, pidiendo pension.
2° De doña Juana Diaz Gomez, id id.
3° De doña Simona L. de Van Alier, id id.
4° La Convencion de la Provincia pide la disminucion del impuesto de renovacion de marcas.
5° Don Eduardo Gigena pidiendo aumento de jubilacion.

La sesion terminó en seguida.

Carne de carnero conservada—El Gobierno de la Provincia ha concedido autorizacion á D. Guillermo Dourones para establecer una fábrica para la preparacion de carne de carnero conservada en el pueblo de Barracas al Sud.

Nombramientos escolares—La Direccion de Escuelas de la Provincia, ha hecho ayer los siguientes:

—A D. Pascual Cortes, Preceptor de la Escuela de varones del Azul.

—A doña Amelia Dozo, Sub-Preceptora de la Escuela núm. 2 del Pergamino.

—A D. Pedro Cáceres, Ayudante de la Escuela Rural de Maipú.

—A doña Petrona Cumas, Preceptora de la Escuela Infantil de San Antonio de Areco, creada recientemente.

Inspeccion—Han elevado ayer á la Direccion de Escuelas de la Provincia los inspectores Gallardo, Gilardon y Larrain los informes respectivos sobre las visitas que han practicado á las escuelas de los partidos del Tandil, Ayacucho y Dolores. El estado de la educacion en esas localidades es satisfactorio.

Teatro Nacional—La compañía española de zarzuela que debe funcionar en este teatro, llegará hoy á esta procedente de Montevideo. Forman parte de ella, la Franco, Pio Hermosa, Cermona y otros artistas conocidos.

Probablemente el próximo Sábado se hará la primera representacion.

Informe oral—La Cámara en lo Civil de la Capital, ha señalado la audiencia del 10 del presente para que tenga lugar un informe in voce, en el pleito seguido por D. Juan Manuel Muñiz contra D. Juan Louth, por cobro de pesos.

Condenas—La Cámara en lo Criminal de la Capital, ha condenado ayer á prision á los siguientes procesados:

A Felipe Lemos á dos años.
A Felipe Consejo á id id.
A Pedro Lopez á id id.
A José Araldo á id id de confinamiento.
A Vicente Fortunato 2 id id y un mes.
A Antonio Húngaro á un año.

La compañía de Calvo—Esta compañía dramática española se embarcará para esta Capital á mediados del presente mes, segun telegrama recibido por el representante de la Empresa, señor Jordan.

Senado de la Provincia—Este Cuerpo no se reunirá hoy por carecer de asuntos á la órden del dia.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Angel Lorenzo, tétano; Juan Plivio, viruela; Saturnina Dominguez, meningitis; Francisco Casals, congestion cerebral; Julia de Freni, derrame cerebral; Eduardo Bacoraya, viruela; F. José Martinez, vicio orgánico al corazon; Inocencia Rodriguez, catarro pulmonal; Joaquin A. Silva, viruela; Miguel Catta, viruela; Maria L. Gandolfo, atrepsia; Rómulo Morcetti, viruela; Josefa P. de Dentono, apoplegía cerebral; Juan Passine, neumonia; Manuel Antonio Cambira, bronquitis; Juan Ferreyra, insuficiencia valvular; Luisa Seroncello, bronquitis; Domingo Martini, neumonia; Ramon Masuras, reblandecimiento cerebral; Rosauro Calvo, meningitis; Clara M. Sasso, bronquitis; Facundo Felisoli, crup; Magdalena Banganni, viruela; Pascual Dedonatis, tisis, Tres nacieron muertos.

Exceptuados—Las siguientes personas han sido exceptuadas del pago del impuesto de Contribucion Directa por la reparticion correspondiente:

José M. Perez, Zeballos 476.
Felisa R. de Rosende, Santa-Fé 1020.
Cármen y Dolores Andujar, Chile 512.
Dorotea Carrizo, Juncal 333.
Toribia B. de Marengo, Independencia 711.
Constanza Larea, Córdoba 226.
Margarita J. Parodi, Arenales 420.
Vicenta Taylon, Estados-Unidos 579.
Petrona Galeano—Paraguay 561.
Maria Ivos, Charcas 979.
Maria S. de Balerga, Charcas 895.
Filomena Basso, Europa 605.
Sinforosa A. de Pezano Bermejo s/n.
Petrona Olivera, Santa-Fé 896.
Favia Ocampos, Andes 532.
Felipa Tarasco, Lavalle 293.
Desideria Begnis, Charcas 115.
Feliciana Olivera, Andes 524.
Isabel M. de Villafañe, Paraguay 567.
Domingo Videla, Salta 156.
Felisa B. de Escobedo, Montevideo 556.
Justina M. de Perez, Sarandí 115.
Toribia G. de Ibañez, Santa Magdalena 29.
Facunda Romero, Pichincha 268.
Maria R. de Montano, San Juan y Catamarca s/n

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes:

Moron, un terreno con metros 10'825 por 43'30 en $ m/c 30,000.

Almirante Brown, otro de metros 94'24 por 377'408 en $ m/c 4,000.

San Martin, otro de metros 39'83 por 43'30 en $ m/c 6,000.

Giles, otro de metros 86'600 por 307'430 en $ m/c 28,000.

Navarro, otro de metros 1732 por igual fondo en $ m/c 52,000.

Ajó, otro de metros 25'98 por 30'30 en $ m/c 5,000.

La Plata, 21 lotes con metros cuadrados 14.325 en $ m/c 117,200.

La "Nueva Revista de Buenos Aires"—Se ha repartido ayer la entrega del 1° de Julio de 1883, con el siguiente sumario:

***—Venezuela y Nueva Granada—Sus cuestiones de límites—(Estudio de derecho internacional latino-americano).—(*Continuacion*).

Luis M. Drago—José N. Matienzo—La idea del derecho—(Capítulo de un libro inédito).

Inocencio Torino—¿Cómo se calentaba el hombre pre-histórico?

Ernesto Quesada—Las cenizas del General San Martin—Su traslacion del Havre á Buenos Aires—(Relacion de un testigo ocular)—I. *Antecedentes*. II. *El transporte "Villarino"* III. *Entrega de los restos*. IV. *El viaje*.

Cesáreo Chacaltana—La calle de Cangallo—Reminiscencia.

José María Bayo—Costumbres porteñas—Buenos Aires de 1830 á 1840—(A propósito de Victor Galvez)—Carta dirija al señor don Mariano Obarrio.

Victor Gálvez—La mazorca en Buenos Aires—Una tarde en 1840—(Recuerdo de los tiempos pasados).

Norberto Piñero—*Revista Bibliográfica*—Procedimientos criminales—«*Proyecto de Código de Procedimientos en materia penal para los Tribunales Nacionales de la República Argentina*»—redactado por el doctor don Manuel Obarrio—in 8° de LIII—382.

Un resucitado!—Despues de una lucha tenaz entre la vida y la muerte, logró salvarse un jóven de 23 años que hará poco más de un mes se pegó un tiro.

El hecho ocurrió en la Seccion 3ª de Policía.

Se procedió á la indagacion de lo ocurrido;—se tomaron varias cartas escritas por el candidato á suicida á personas de su familia y á su patron, y todo ello se elevó con los antecedentes del caso al Jefe de Policía.

Hoy se presenta el jóven reclamándolas.

Parece que su tentativa de suicidio lo ha fortificado de cuerpo y alma, pues hoy se encuentra más grueso, de mejor salud, con más deseos de vivir—y perfectamente tranquilo y decidido á conservarse para trabajar y poder sostener su familia, que en un momento de locura febril dejaba abandonada.

Sirva este de ejemplo para los débiles de espíritu que, por cualquier contraste inevitable en la vida, se echan en los brazos de la muerte, sin siquiera pensar que hacen falta á los suyos en el mundo.

Lotería de la Capital—El premio mayor de 10,000 $ de la jugada del 30 de Junio, fué pagado á las siguientes personas:

1/5 Domingo Terrarossa, Cuyo 581.
1/5 Agustin Felamonti, Cuyo 268.
1/5 Bartolo Grosso, Corrientes 1214.
1/5 Luis Ravena, 25 de Mayo 376.
Falta 1/5 á pagar.

Novedades municipales—El Presidente del Consejo Deliberante ha nombrado al señor D. Cárlos Mendez Paz alcalde del cuartel 1° de la seccion 4ª y al señor D. José S. Fernandez alcalde del 2° cuartel de la misma.

La Comision de Higiene de la seccion 13ª ha comunicado á la Municipalidad haber quedado constituida de la manera siguiente: *Presidente* D. Alberto Costa—*Vice id* D. Enrique Victorica—*Secretario* D. Gabriel Reboredo—*Tesorero* D. Adolfo Seriapocasse—*Vocales* D. Juan Zamboni, D. Bartolomé Bütterer y D. Anacleto Resta.

Se ha solicitado del Ministerio del Gobierno de la Provincia copia de las concesiones hechas por él para el establecimiento de las usinas de gas que existen en esta Ciudad, con objeto de conocer los derechos que ellas les acuerdan para la apertura de las calles, con motivo de la colocacion de cañerías ó reparaciones de las mismas.

El Intendente aceptando el ofrecimiento que le hace el Cónsul Argentino de Santa Cruz de Tenerife, le ha pedido el envío de algunas muestras de adoquines de *basalto y lava*, que, segun, aquél son adaptables al pavimento de las calles, para hacer ensayos en nuestra ciudad.

El señor don Isidoro Urien, ha sido nombrado Tenedor de Libros de la Administracion del Matadero, en reemplazo de D. Pedro Zúñico.

El señor don Alejandro Mohr ha sido nombrado Inspector del Mercado del Centro, en reemplazo de D. Pedro Arteche.

Los vecinos de la calle Pichincha entre las de Belgrano y Cochabamba, han presentado una solicitud á la Municipalidad pidiendo el empedrado de dicha calle.

Efectos del vino—Anteayer intentó suicidarse el oficial de una zapatería de la ciudad de Dolores, Francisco Cataldi, infiriéndose una gran herida en el cuello con una cuchilla de cortar suela.

Cataldi se encontraba ébrio y se supone que ésta sea la causa que le indujo á pretender quitarse la vida. La herida que presenta es de bastante gravedad.

Estudios náuticos—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha comunicado al de Guerra y Marina, que por nota recientemente recibida del Cónsul General en España, se sabe que S. M. Alfonso XII, ha autorizado el ingreso en la Escuela Naval Flotante, á D. Cárlos Ortiz Salvarezza, ciudadano argentino.

En el "Cosmos"—El Almirante francés, Baron Grivel, partió ayer para Montevideo acompañado de su Estado Mayor.

Fué conducido á bordo del *Cosmos* en la falúa de gala de la Prefectura Marítima.

De Montevideo—La torpedera *Maipú* fondeó ayer en el puerto, de regreso de su viaje á Montevideo en donde, como se sabe, practicó algunas refacciones necesarias en su casco en el dique Cibils.

Línea telegráfica—Ha sido promulgada la ley por la cual se autoriza al P. E. para gastar 46,000 pesos en la construccion de una línea telegráfica, que partiendo de la ciudad de Santa Fé, llegará al pueblo de Reconquista.

Movimiento militar—De Formosa, llegó á la capital el Capitan del 11 de Infantería, D. Miguel Winterburg, á curarse de sus dolencias.

—De Reconquista, el Jefe del Regimiento 12 de Caballería, D. José M. Uriburu, con licencia.

—De Martin García, el habilitado, Capitan D. José Avalos, acompañado de un sargento 1° distinguido del batallon Artillería de Plaza, y de una mujer presa.

—Del fuerte "Dragones" el Porta Estandarte del Regimiento 10 de Caballería, D. Domingo Batteler, á presentarse á la Inspeccion y Comandancia General de Armas.

—De Reconquista, al hospital militar de esta Capital, á curarse de sus dolencias, el Teniente del Regimiento 12 de caballería don Lorenzo Carrizo.

—De Rioja, el Teniente 2° don Antonio Rodupo, de la Oficina de Enganche de aquella ciudad.

—Al Rosario, con licencia, el Sargento Mayor de la Inspeccion de Armas don Rodolfo Dominguez.

—A San Luis, de regreso de su comision, el Capitan del batallon 10 de infantería, don Luis F. Correa Larguía.

—Al fuerte "Victorica", de alta al Regimiento 9 de caballería, el Capitan don Antonio Corvalan.

Provisoriamente—Atento lo indicado por el Director de la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, y de acuerdo con lo firmado al respecto por el Rector del Colegio Nacional, ha resuelto el P. E., que mientras se dá la amplitud necesaria al edificio de la Escuela Normal, los alumnos de ese establecimiento practiquen en la Escuela Graduada Anexa al Colegio Nacional, concurriendo á las clases diurnas y nocturnas, siendo obligacion de los profesores titulares hacerles diariamente la crítica verbal, y pasar mensualmente al Director un Informe detallado acerca del estado y comportacion de cada alumno, con las demás observaciones que conviniere.

Para 6 Comisarios—El Gobierno de Misiones pide al Ministerio del Interior los objetos que se detallan á continuacion, con destino á las 6 Comisarías de ese territorio:

62 monturas completas para gendarmes.
6 cornetas con sus cordones.
62 carabinas Remington con sus accesorios.
62 vestuarios de invierno, de Guardias Nacionales.
62 ponchos de id.

A Paris—El vapor *Poitou* conduce á Francia el cajon de libros remitidos por la Comision *ad-hoc* de Salta para la Biblioteca «Bolivar» de Paris.

Vá á la órden del Ministro Argentino, para que él verifique la entrega al Presidente de la Biblioteca.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 56,431 04 pesos nacionales.

—La Oficina de la Contribucion directa y Patentes, 3,513 34.

—La de Sellos [illegible] ron 826 51.

A bordo de la «República»—Vamos á relatar el incidente ocurrido á bordo de la cañonera *República*, anclada en el puerto de San Fernando, tal como hasta ahora se conoce.

El teniente Madariaga, 2° jefe del buque, fué obsequiado estos dias pasados en Corrientes con un rewólver de un sistema poco conocido, puesto que el mecanismo es de invencion muy reciente.

Sentado á la mesa se encontraba á la hora de la comida el oficial mencionado, que ocupaba la cabecera de la mesa, teniendo en frente de él al médico del buque, Dr. Berdier, el sub teniente Sr. Crovetto, dos guardia-marinas, el 1° y 2° maquinista, y los dos baqueanos que condujeron el buque hasta aquel destino.

Como la conversacion recayese sobre el obsequio recibido por el Teniente Madariaga, éste sacó el arma para espiicar el mecanismo, ocurriéndosele en ese momento ensayar si podian aplicarse al rewólver unas cápsulas de montecristo que conservaba desde tiempo atrás.

Ocupado en esa operacion, no se cuidó de las precauciones que deben observarse en casos tales, lo que originó una desgracia que puede llamarse con suerte, puesto que saliendo uno de los tiros fué á herir en la muñeca del brazo izquierdo al Dr. Berdier, que, como ya hemos dicho, ocupaba el asiento de la otra cabecera de la mesa.

Inmediatamente se ocurrió al médico de la localidad, el cual declaró que la herida era de carácter sumamente leve, porque no habia interesado tendon ni arteria de importancia. La bala no habia salido del todo, y fué preciso practicar una cisura para extraerla con toda facilidad.

Esta es la version más autorizada que tenemos del hecho.

Se ha mandado levantar un sumario, cuyos resultados haremos conocer en oportunidad.

Variolosos—En el dia de ayer se han denunciado á la Municipalidad los ocho siguientes casos nuevos de viruela:

Venezuela 585, Julio Fontels, 7 años.
Id id Domingo Fontels, 4 id.
Artes 709, N. N., 48 id.
Tucuman 27, Bartolo Mebalovich, 22 id.
Hospital Francés, Pedro Margause, 20 id.
Charcas 142, Maria (india), 40.
P. Julio 956, Bernardo Nochetti, 13 id.
Libertad 705, Francisco Viviani, 10 id.

Las defunciones ocurridas y ocasionadas por la misma han sido cinco.

Demente—Por suponerlo alienado, fué remitido ayer al Departamento Central de Policía, por el Comisario de la Seccion 3ª, el súbdito italiano Alfonso Basali.

Prévio reconocimiento médico será pasado al Hospicio.

Herido—En completo estado de ebriedad, dió vuelta á la calle de Paraná, por Arenales, antes de ayer, el individuo Justo Zabala.

Al llegar á la esquina de Juncal, fué agredido por un individuo que no pudo reconocer, quien le infirió un machetazo en la cabeza, produciéndole una herida de consideracion.

Fué atendido en la botica del señor Rosende, y remitido en seguida al Hospital.

El heridor logró fugar.

Robos—Don Juan Peusa cenaba antes de anoche en las piezas interiores de la casa calle General Lavalle, núm 556; su cuarto está en el zaguan de entrada de la casa, y aprovechando su descuido, penetraron ladrones que le sustrajeron varias ropas y su reloj, por valor de 1,300 pesos m/c.

Los cacos lograron fugar sin ser sentidos.

—Don Fortunato Baroji tiene la costumbre de dormir con la ventana de su cuarto, que dá á la calle, abierta.

Aprovechando esta coyuntura favorable, álguien le sustrajo anteanoche un chaleco que al acostarse habia dejado sobre una silla, conteniendo su reloj en uno de los bolsillos.

Don Fortunato habita el cuarto á la calle de la casa calle de Libertad n° 44.

—Ayer se presentó al Comisario de la Seccion 18ª doña Elisa Lopez, domiciliada Europa n° 652, manifestando haberle sido sustraido de su domicilio un costurero de la india conteniendo una gargantilla de oro, un relicario, una fosforera de plata y una póliza del Monte de Piedad, por la que consta haber sido empeñado un anillo de brillantes en la suma de 6,000 ps m/c.

Se ignora quién es el autor de este tiro.

Suspension de servicio—La siguiente nota ha sido pasada por el Jefe de Policía de la Provincia al señor Director de Rentas de la Nacion sobre suspension de servicio de seguridad en el cuartel 7° del partido de Barracas al Sud, á causa de obstrucciones en la ribera, y pidiendo se adopten las medidas necesarias á fin de hacerlas desaparecer.

Al señor Director de Rentas de la Nacion.

Habiendo comunicado el comisario de Policía de Barracas al Sud que se ha visto en la necesidad de suspender el servicio de seguridad en el cuartel 7° de ese partido, (costa Sud del Riachuelo), por la imposibilidad en que se encuentran los Agentes de pasar á aquel paraje, debido á la obstruccion de la ribera por los astilleros de los señores Tader y Peña, Badaraco y otros allí ubicados, he resuelto dirigirme á Vd. pidiéndole se sirva disponer se salve esta deficiencia que perjudica el servicio, haciéndonos abandonar la vigilancia de las vidas é intereses que están confiados á nuestra custodia.

Debo hacer presente á vd. que siendo los parajes indicados sumamente bajos, en tiempo lluvioso es imposible llegar á ellos por otro camino que el que costea la ribera.

No dudando que el señor Director atenderá á tan justo pedido, me es grato saludarlo atentamente.—*B. Calderon.*

Casilla del Resguardo—La Municipalidad del Uruguay, ha pasado una nota á la Administracion de Rentas establecida en ese punto, solicitando el desalojo de la casilla que ocupa el Resguardo, á causa de haber sido vendido el terreno que ocupa á doña Dominga de Fortét, quien acaba de solicitarlo á esa Corporacion.

De Concordia—El Administrador de Rentas de Concordia ha pasado una nota al de esta Capital haciéndole presente que un Guarda y Tenedor de Libros, nombrados para esa reparticion en fechas 12 y 13 del mes de Mayo del corriente año, no se han presentado á ocupar los puestos para que fueron destinados.

Comunica tambien que otro Guarda de esa Aduana pasó por resolucion superior á prestar sus servicios como Auxiliar á la Receptoría de la Esquina, y no se ha mandado reemplazante hasta la fecha, siendo completamente necesario llenar esa vacante.

Tambien existe sin llenarse una plaza de Escribiente con la asignacion de 41 pfs.

Hace presente que molesta la atencion del Director por ser esta falta de empleados completamente perjudicial para el buen servicio público.

El Orenoque—Llegó ayer á nuestro puerto, procedente de Burdeos, el vapor «Orenoque», conduciendo 87 pasajeros. Entre éstos vienen el Ministro aleman señor Holleben, don Juan Cárlos Rom y don Gabriel Laspiur.

PARLAMENTOS

Diputados Nacionales

Abierta la sesion á las dos y média de la tarde despues de las formalidades de práctica, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Los despachos de Comision fueron los siguientes:

La de Guerra se espide en la solicitud presentada por la señora Feiipa Bolaño.

La de Inmigracion respecto al pedido del Gobierno de Santa-Fé, para que se ratifique la venta de tierras hecha á los señores Murrieta y Ca.

Los asuntos á la órden del dia han sido:

1° Peticion de la apertura de un crédito para obras de la Catedral de Salta.

2° La Comision de Culto é Instruccion Pública modifica el Proyecto de Ley presentado por los Diputados Figueroa y Herrera, sobre subvencion á la obra del Templo del Convento de San Francisco de Catamarca.

El Dr. Figueroa hace presente á la Cámara las razones que se habian tenido en cuenta para formular dicho Proyecto. Dijo que el Convento de San Francisco merecia la proteccion de la Nacion, por haber sido un foco de luz é ilustracion durante las épocas de ignorancia de nuestras luchas civiles pasadas y que en las aulas que tenia establecidas desde el siglo pasado se habian educado varias generaciones de hombres distinguidos de todas las provincias argentinas.

Discutido y puesto á votacion, fué aceptado con las modificaciones introducidas por la Comision.

3°. La Comision de I. C. y Tierras Públicas, aconseja la sancion de un Proyecto de Ley autorizando al P. E. para contratar con los Sres. Irazú y Jaunarena la inmigracion de diez mil como número mínimun y de quince mil como término máximun de inmigrantes vascongados.

Este Proyecto fué combatido por el Diputado Ocampo, por creer que la inmigracion artificial era infructifera para la República. El Diputado Cal vo observó que no podia combatirse en absoluto un Proyecto que habia sido aprobado en general por la Cámara.

El Diputado Demaria, miembro informante de la Comision de I. P. en el Proyecto de Ley sobre educacion, hizo mocion para que se postergase la discusion de este asunto hasta la próxima semana.

El Dr. O. Leguizamon pidió al miembro informante tuviese á bien esponer las razones por las cuales creia deber postergar el debate de una cuestion que, por su órden numérico en los asuntos de la órden del dia y su importancia fundamental, no deberia relegarse indefinidamente su deliberacion.

El señor Demaria contestó que la Cámara, por haber estado en las sesiones anteriores ocupada de cuestiones de interés capital, no habia dedicado al Proyecto sobre Educacion un estudio preferente.

El Dr. Ruiz de los Llanos hizo mocion para que se adoptara el término medio, postergando el asunto para la sesion próxima.

Puesta á votacion, fué aprobada por 24 votos contra 23.

El Sr. Achával pidió que se llamara al Sr. Ministro de Hacienda á dar esplicaciones sobre los nombramientos de Directores del Banco Nacional hechos por el P. E. y que debian serlo de acuerdo con el Senado.

Despues de un cuarto intermedio á que pasó la Cámara, el Sr. Ministro de Hacienda se hizo presente en su recinto, y expuso que esos nombramientos se efectuaron durante el receso del Congreso, y que debido al recargo de sus atenciones aún no habia solicitado el acuerdo á dichos nombramientos; pero que no existiendo, en esto intencion oculta ó preconcebida, creia ser lo mismo lo hiciese en cualquier momento.

Despues se discutió un proyecto otorgando una pension graciable á dos nietas del Almirante Brown que se hallaban en estrema pobreza.

El Diputado Pereira habló en contra del Proyecto sosteniendo que los méritos contraidos para con la patria no eran trasmisibles á los herederos, y, por consecuencia, no debian serlo tampoco las recompensas despues de la primera jeneracion.

Decia que en caso de otorgar pension á las espresadas personas por ser nietas de un hombre glorioso, podia tambien otorgárseles á los herederos de Cristóbal Colon.

Hablaron en favor del proyecto los señores Reyna, Goyena y Calvo, exponiendo el último que, por dignidad y decoro del Congreso Argentino y la Nacion, no podia negarse ese auxilio á miembros de la familia de una de las personalidades más eminentes de nuestra guerra de emancipacion y que, esfera aparte á la de San Martin, era una figura única en nuestra historia.

Aprobado este proyecto por una completa mayoría, se levantó á los pocos instantes la sesion siendo las 5 y 1/2 p. m.

COMERCIO

Bolsa

Julio 2.

Série A. al contado—20.800 á 100 1/4, 5.000 á 100 1/2. Total 25.800. Série E. al contado—47.700 á 82 7/8, 6.000 á 82 3/4, 1200 á 83. Total 54.900. Fin de mes—15.000 á 82 1/2, 60.000 á 82 3/4, 20.000 á 82 7/8, 10,000 á 83, 25,000 á 82 5/8. Total 130.000. Agosto 31—6.000 á 82 3/4.

Acciones—Al contado 18 á 103 1/2. Fin de mes 100 á 103 3/4, 400 á 104, 100 á 104 1/4. Total 600.

Resúmen—Cédulas Série A. al contado—$ 25.800. Id id E. id id id 54.900. Id id id fin de mes id 130.000. Id id id Agosto 31 id 6.000. Acciones al contado id 18. Id fin de mes id 600.

* Cédulas—La Série A. con motivo de ser final de trimestre, han subido un poco. Los tenedores de estos títulos premiados, vuelven á comprar cédulas, esta ha sido la causa de la suba.

La Série E. se ha mantenido á los mismos precios á que quedaron antes de ayer. Durante la liquidacion quedaron á 82 y 3/4.

* Acciones—Muy pocas son las operaciones que se han hecho, siendo sus mismos precios que los del Sábado.

* Aviso—En la pizarra de la Bolsa se encuentra el siguiente:

Julio 1° de 1883.

A los señores Corredores.

Por disposicion de la Cámara Sindical, previenen á los señores Corredores, que no podrán efectuar en el establecimiento ningun remate de títulos ni acciones sin prévio permiso de la Comision Interior.

El Secretario.

* Oficina de Conversion—En su primer dia de apertura, en cumplimiento de la ley que se conoce, no ha tenido ningun movimiento. Sólo tres ó cuatro personas se presentaron á convertir pequeñas cantidades.

Frutos del país

Buenos Aires, Julio 2 de 1883.

NUESTROS MERCADOS

Los hemos notado concurridos.
En los mercados, aún cuando muy limitados, hay mas facilidad pero sin mejora en precios.
Hé aquí algunos pormenores—

Lanas

Varios lotes segun su clase, se han vendido desde $ 65 á 66 q.
Borrega..................... 71 á 80
Nota—Es depósito, no dice—es la para [illegible] en negocio de importancia. Dos fracciones.

Cueros vacunos secos
De acuerdo con su clase, tara de 112 lb...... $ 116 á 117 pla

Pieles lanares

Campo	$ 26 á 27 1/2	á
Matadero	» 21 » 23	»
Desecho	» 15 » 21	»
Corderitos	» 25 » 27	doc.

Cueros secos de potro

Segun clasificacion	$ 31 á 44	pla.

Cerda

Segun su clase	$ 158 á 171	@

Gorduras

En condicion de embarque	$ 48 á 50	@
Idem campo	» 45 á 47	»
Pisado	» 30 » 32	»
Bayanzas	» 42 » 44	»

Cereales

Trigos segun clase	$ 60 á 118	fanr.
Maiz	» 51 » 67	»
Cebada	» 44 » 60	»
Harina	» 16 » 19	@
Afrecho	» 20 » 22	qq.

Pastos

Alfalfa superior	$ 650 á 675	fond.
Mezcla	» 450 » 525	»
Verde á domicilio	» 120 » 140	carida

NOTAS Y OBSERVACIONES

Como siempre, con exactitud, hemos recibido hoy la interesante «Revista de Ganadería», con que nos obsequia su Redactor.

Su primer artículo *La mortandad*, debe llamar seriamente la atencion por los desastres que están afligiendo nuestra campaña. Son aterradores.

Dice el colega que la mortandad del ganado menor si como hasta ahora, continuan las lluvias, tomará proporciones alarmantes en nuestra estensa campaña.

Los datos que hasta hoy tenemos sobre la mortandad habida, esplicará clara y terminantemente cuál es la situacion verdadera de la campaña.

Si así sigue el tiempo, habrá hacendados que no conseguirán salvar un solo cordero de la mezquina paricion de este otoño.

El bien informado colega entra detalladamente á enumerar las pérdidas en los partidos mas azotados: las hace ascender á la enorme cifra de *siete millones setenta y seis mil cuatrocientos carneros!!*

Dice que hay estancias que han perdido mucho más, pero tambien hay otras que han tenido poca ó ninguna pérdida.

Nosotros tenemos uno con otro y de ahí resultan estos guarismos.

A estos datos quizá haya que agregar otros más adelante, pues el tiempo sigue nublado con garua y lluvia, lo que contribuirá á que no tengamos siquiera la esperanza de salvar lo que hasta hoy hemos logrado.

Si nos fijamos en que durante dos meses ha llovido y observamos las pocas pérdidas que hemos tenido, en relacion á lo que se esperaba, podemos considerarnos muy afortunados; pues, la mortandad de 10 o/o en corderos, no es ni siquiera considerada como pérdida, porque el año mas bueno vemos que no nos es posible lograr mas que el 12 ó 15 o/o. de la paricion en las majadas.

Termina observando que si debemos decir que si estas lluvias siguen prolongando, aun mas, tendremos una de las mas espantosas pérdidas que se hayan visto en la Provincia de Buenos Aires.

Ya ha principiado en varios Partidos á sentirse la manea en las majadas, y esta enfermedad es una de las que resultan del barro y las aguas.

Tambien viene la sarna á invadir las majadas, y como el tiempo impide la cura, el hacendado se ve obligado á dejar que esta otra enfermedad invada sus haciendas.

Y que hay que comprender que en estos cálculos, en la mayor parte de los Partidos, no hemos tomado cuenta la mortandad de las ovejas atrasadas, de epidemia, ni las ovejas viejas que [illegible] muerto, con las que vendrian á formar un total de algunos cientos de miles más.

Mercado 11 de Setiembre

Julio 2 de 1883.

120 wagones entrados con diferentes frutos. El mercado en lanas flojo, así como los vacunos, lanares, cerda y potros firmes, y tambien los de las gamas, maíz y trigo flojo, los demás frutos en general sin variacion.

Ventas de hoy:

200 @ borrega buena por N. y Cernadas á $ 65.

Vacunos—100 cueros campo buenos por Raffo á $ 151; 200 id id regulares id Elordi id id 150; 30 id becerros buenos id N. y Cernadas id 145.

Potros—30 cueros campo superiores por Elordi á $ 43.

Lanares—150 doc. estacion superiores y desechos por N. y Cernadas á 25 y 18 risib; 200 id id id id id id Unzué id 24. 17 id id 150 id id buenos id id Elordi id 22 1/2, 16 id id.

Corderitos—100 doc. corderitos regulares por N. y Cernadas á $ 20.

Cerda—40 @ cerda buena por N. y Cernadas á $ 165; 20 id id id id Hamazares y B id id 172.

Sebo—24 bqz. sebo exportacion bueno por Unzué á $ 46; 8 id id campo id id Raffo id id 44.

Gamas—80 doc. gamas buenas por N. y Cernadas á $ 70.

Trigo—30 fanegas trigo de costa bueno por Zoppi á $ 98; 400 id id salado id id Basavilbaso id id 93.

Maíz—60 fanegas maiz morocho desgranado bueno por Robbio á $ 55; 100 id id id id id id id Lisc Kliet id 54; 40 id id amarillo id superior id Robbio id 54; 60 id id id id id id Peraxno id 54.

Alfalfa—80 fardos superior por Santa María á $ 700 la tda.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 2 DE JULIO DE 1883

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Duggan Hnos.	E. Iberra	Chascomús	79
Id id	J. N. A. Ramos	Magdalena	40
Id id	A. Jauregui	Merlo	25
L. y Moores	M. Peralta	Monsalvo	282
Id id	A. A. Sheman	Ranchos	98
[illegible]	[illegible]	Ranchos	83
G. Almanza	P. Greco	Pergamino	[illegible]
L. Linch	G. Neira	R. y S. Pedro	110
Id id	J. Zamora	Mar Chiquita	105
G. Almanza	F. Poveda	Las Flores	160
S. y Mandita	N. Madrid	Ajó	118
Id id	J. Tejedor	Merlo	118
		Total........	1391

PRECIOS

Primera aparte novillo y vaca, 450, 430, 420, 400, 380, 350.
Segundo id id 300, 280.
Matanza general, 280, 270, 260, 240, 230, 220, 100.
Cueros de novillo, 170, 160, 155, 150, 140.
Id id vaca, 115, 105, 100.
Terneros grandes, 230, 200.
Id chicos, 160.
Capones, 44 á 52.
Matanza de reses, 529 cabezas.
Id id terneros, 54.
Yeguas para saladero 100.

Despacho de Aduana

Comestibles—Burmeister 1570 bolsas harina; Rocha, 120 cjs sardinas; Alemani, 1 cj papel para cigarrillos; Monsegur, 1 cj porcelanas; Lacaille, 2 cjs copas, vasos, etc. etc; Marini, 4 pipas vino priorato; Papes, 27 pipas vino priorato; Borro y H., 2 cjs porcelanas para mesa, etc; Arzarri, 9 sobornales yerba paraguaya; Apesteguy 200 barricas azúcar refinada; Allende, 100 id id id; Artazabeitia, 250 id id id; Mauyas, 400 id id id.

Bebidas—Arning y H., 180 pipas vino tinto; Lara, 355 pipas id id; Roviralta, 20 id id id; Cibils, 228 pipas, 200 cuarterolas vino tinto; Soalas, 60 barriles ajenjo; Viale, 150 tercerolas aguardiente; J. J. Shaw, 200 cascos aguardiente; Drysdale, 3 cuarterolas vino Madeira; Giron, 25 barriles vinagre; Merlo y D. 515 damajuanas vacias; Rigal, 40 bocoyes aguardiente; Guibazú, 100 cuarterolas vino de mesa, 30 bordalesas vino Italia, 5 cascos id id; Profumo, 931 8/4 y 1612 pipas vino tinto; Casaux, 100 bordalesas vino tinto id; Grethers, 6 cuarterolas vino tinto comun.

Mercería—Monsegur, 2 cjs papel para escribir; Milligan y W., 13 cjs hilo de algodon; Tornquist, 3 cjs hilo, 1 cj impresos; Cavalli, 2 cjs cuadernos, 4 id papel; Godet, 2 cjs carton ordinario; Posth, 21 cjs lanas de espejos, 2 bultos botones; Wedekind, 1 cj cinta de pana; Fernandez, 2 cjs sobres, 2 id polvos de arroz, 1 cj extractos, 5 fardos papel; Forguez y S., 1138 cjs vidrios planos; Chalie, 3 cjs guantes, médias, etc. etc.

Ferretería—Price, 310 cjs máquinas de coser, 2 cjs bombas de fierro; F. Jorge, 330 barricas tierra romana, 41730 coginetes fundicion, 3800 eñuetes fierro, 120 barriles chavetas; Kalko, 4 bultos el 1 máquina para sembrar; Bowers, 6021 piezas pino; Monsegur, 2 barriles barniz y 7 cjs prensas para copiar; Maraspin, 60 bultos alambre, 1 estaña, defensas de buque, 19 paslous, 2 cjs clavos; Mantels y P., 200 bras tierra romana, 4 motores comunes, 1 cj calderitos; Firari, 6300 adoquines; Mattaldi, 2 bultos yuradilos y acellas; Nuñez 133 vigas madera, Astoul, 11 bultos cjs para rodados, 3 bultos tornillos fierro; Hardt y K., 2 cjs bombillas lata; Arzarri 2 cascos motones cuadernales; Carol, 63 cjs máquinas coser, 6 cjs art para carruajes, Belando, 133 vigas quebracho Firari, 400 adoquines; Shaw y Hno., 16 cjs máquinas para hojalateros, 64 cjs ejes fierro, 180 id tornillos, 33 id ferretería surtida; O. y Sagasti, 8 bs el aparatos para pozo surgente; Fenilland, 150 cjs azulejos; Molnr y B., 2 cascos perillas loza; Hardy K., 1 cj azulejos, 4 cjs pinceles, 3 id martillos y alcabilias, etc; Bianchi y C., 6 cjs tablas marmol, etc; Bogel, 43,888 kilos piedra bruta; Estrada, 6 cjs libros, etc; Birolta y C., 115 bts cabo cañamo, 160 cañetes puntas Paris, 20 cjs arts para herreros, 44 fardos estopa, etc; Monsegur, 3 cjs prensas para copiar; Carol, 2 bultos elásticos para coche; Merlo y D., 20 cjs máquinas para coser; Dellazoppa, 3122 rollos alambre negro; F. C. del Sud, 2 cjs embutidos de lata y envases de cristal; 2350 cañetes punta Paris; Mantels y P., 1660 rollos alambre.

Tejidos y confecciones—Wedekind y P., 2 cjs casimir lana, 3 id tripe, 3 id colchas, 5 id género algodon; Bailly, 1 cj botines pranela; Girandet y C., 1 cj sombreros; Gifford, 1 cajon merino mezcla; Boie, 1 cj pañuelos rebozo lana; Raberbüber, 5 cjs médias largas; Cavalli, 4 cjs mantas algodon; Bemberg y H., 2 cjs cortinas bordadas, 1 cj coco; Jardan, 9 cjs camisas algodon; Ashworl, 1 cj tohallas; Astoul, 5 cjs género algodon; Brownell, 2 fardos lienzo tabla; Pereira de F., 5 cjs género lana; Rigal, 1 cj cachemir, 1 id camisetas; Carlisle, 1 cajon mantas de algodon; Wedekind, 3 cjs tripe rizado; Mainier, 2 cjs género lana, 2 id tartan de lana; Gifford, 5 cjs bramante. 3 id género lana, 10 fardos lienzo algodon.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Mondego* de Southampton, *Pernambuco* de Hamburgo. Anuncian salida para hoy: *Rio de la Plata* para Uruguay, *Proveedor*, *Piaggo* y *Trident* para el Rosario, *Moledo* para Dataraques, *Glauffer* para Amberes, y *Poitou* para Génova cerrándose la balija para estos dos últimos en la oficina del Correo a la 1 p. m.

SALIDAS—DIA 1°

Hogarth, para Liverpool; *General Rocado*, para Uruguay. *Júpiter*, id id.

DIA 2

Cosmos, para Montevideo; *Diana* para Santa Fé; *Sattergens* para Bahía Blanca; *Italia*, para Génova.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Orenoque, vapor francés, de 2474 toneladas, de Burdeos el 5, á M. Denos, con: M. Denos, 3 cjs cigarros; J. Cabraja, 3 cjs id; 2 cjs tabaco, 1 cj cigarros; Banco de Londres, 2 cjs id, 2 id tabaco; Senillosa Hnos y Ca., 5 cjs id; Daumas, 11 cjs tabaco, F. Oliveiro, 6 cjs id; Cabraja, 38 cjs id; Dumas, 2 cascos mercaderías; Arning y Ca., 200 bordalesas vino; D. Arauses, 12 bords. 102 id id; Anzon Hnos, 1 cj joyería; J. Arheco, 1 cj cintas; Apesteguy Hnos., 200 fardos plantillas de alpargatas, 5 cjs id id, 10 bocoyes quesos, 5 cjs quincallería, 20 cjs licores; J. Bergh, 2 bordalesas vino; F. Batiñ, 1 cj tejidos; J. A. Bernhein 8 cjs papel; A. Belaraer 1 cj pieles, B. Bidart, 150 bordalesas vino; L. Bin, 1 cj mercaderías, 1 fardo corchos; Bemberg y Ca., 1 cj tejidos, 1 cj muestras, 1 cj sedas; Bompet y Ca., 2 cjs joyería; Bortone, 2 cjs máquinas; J. H. Bran, 5 cjs artículos diversos; J. Barille, 2 cjs ropa, 1 cj artículos de caza. J. B. Barulehou, 1 cj mercaderías; J. Bernasconi, 2 cjs calzado; R. Labisque, 4 cjs goma; Caride Hnos, 100 bordalesas vino, 61 cjs id, 50 cjs coñac, 25 cjs ciruelas, E. Chapon, 3 cjs artículos diversos, 20 cjs licores; J. Chapar, 60 bordalesas vino, G. Casaux, 100 id id, Chalie y Bellon, 2 cjs camisas; Carassale, 2 cjs joyería; R. Crespo, 1 cj mercaderías; J. M. Chalie, 1 cj album, 1 cj bronces, 1 cj lencería; V. Casares, 2 cjs sombreros y cintas; A. Capdeville, 2 cjs lencería; A. Cavalli, 4 cjs paños, 1 fe porcelana, 1 cj muestras; A. Deroto Hnos., 200 bordalesas vino; P. Dey, 2 cjs cigarrillos; D. y Malher, 1 cj mercería, L. Devoto, 2 cjs calzado; J. Etchegaray, 100 fardos plantillas de alpargatas; A. Espiaasa, 23 cjs papeles y registros, 1 cj librería, 2 cjs papel; J. P. Etchevarría, 8 cjs artículos diversos; J. Etcheparborda, 1 cj librería, 1 cj mercaderías; Fontan Hnos., 1 cj pieles, 4 id id; Fenillan y Ca., 383 cjs sardinas, 238 bordalesas vino, 100 cjs coñac, V. Ferrer, 4 cjs joyería; Fontan Hnos, 1 cj pieles, Fels y Ca., 4 cjs tejidos, 1 cj corsets, 1 cj mercería, 1 cj flores, G. Fernandez, 1 cj joyería, 6 cjs tejidos, etc. E. Fant, 1 cj sombreros y perfumería, A. Godet, 6 cjs mercaderías, O. Giran, 30 cjs frutas secas, 1 bulto papel, 15 cjs quesos, 20 cjs licores, 50 id bitters, 148 cjs vino, 1 cj mercaderías, 30 cjs sardinas, 3 cjs chocolate, 4 cjs mercaderías, 200 cjs mostaza, 20 cjs frutas en vinagre, 60 cjs aceitunas en aceite, 20 cjs conservas, 20 cjs anchoas en aceite, 19 cjs hongos, 5 barriles anchoas, 15 cjs ciruelas, Goffrey Ca., 8 fardos paños, E. Hall, 1 bordalesa vino, H. y Satalegui, 12 cjs pescado en conserva; Hardt y K., 1 cj sedas, cj muestras; Ivon Hnos., 2 cjs librería, 1 cj papelería, 1 cj mercaderías; J. M. Jordan, 1 cj mercaderías; Jacob, 1 cj agua mineral; Labarthe y Ca., 200 cjs sardinas, 200 bordalesas vino, J. Lasalle hijo, 330 cjs sardinas, 30 cjs ajetón, F. Labrosse, 2 de Eberia, 2 cjs mostaza, 15 cjs frutas al natural, 5 barriles aceitunas, 5 id frutas en vinagre, 11 cjs conservas, 20 cjs ajenjo, 20 cjs sardinas, 12 cjs licores, A. Lanus, 1 cj encajes; Louis, 11 cjs artículos de iglesia; Lacasette, 1 cj mercería, 1 cj ferretería, 3 cjs tejidos; Labordé 4 cjs artículos de Paris, C. Liquera, 1 cj paños; E. Larrarque, 1 cj joyería; L. Levi, 1 cj id; Manuels y Ca., 200 fardos plantillas de alpargatas, 5 cjs papel de cigarrillos; D. Tellalli, 12 bordalesas vino, 2 cjs id; Marsellie, 1 cj mercerías, A. O. Mules, 2 cjs sombrerería; J. Mauyas, 112 bordalesas vino; F. Nazeres, 10 cascos tierra, 2 cjs artículos de Paris; Palmer y Ca., 4 cjs tejidos, 2 cjs goma; A. Mandret, 1 cj albada, C. Mendieta, 2 cjs librería, Mariai y Ca., 200 bordalesas vino, Ascoleon y Ca., 6 cjs y 1 bulto mercaderías; J. Nist y Ca., 2 cjs lencería; Nocel Hnos. y Ca., 40 barriles vino ane, 210 bordalesas vino tinto; Pereira de Faria, 100 cjs coñac; Petere Hnos., 200 cjs ciruelas, 100 bordalesas vino; J. Poletti, 100 id id, 400 cjs bitters; P. G. Pay, 10 cjs artículos diversos, F. Pereyra, 11 cjs sombrerería; S. Rolfel Hnos, 432 cjs coñac, 72 cjs ginebra, C. Roust, 150 bordalesas vino; Rocha Hnos, 250 bordalesas id, 10 cjs conservas; S. Repetto, 150 bordalesas vino; V. A. Ramirez 21 bocoyes porcelana; A. Rosas, 4 cjs bronce, etc; F. Rocafull, 1 cj artículos de sillar; P. Reusseau, 5 cjs libros, cintas y mitras; R. Sola y Ca., 150 cjs ajenjo; M. Sabaro, 36 cjs plantillas; J. Seré, 1 cj pieles; F. Sicard, 22 fardos tabaco; F. Soutie, 1 bordalesa vino; J. Steinhener, 3 cjs joyería; C. Semann, 1 cj meres; S. Bauder, 2 cjs mercería, Jvernier y Ca., 17 bocoyes porcelana; S. Tornquist, 40 cjs tejidos; B. Viale, 450 cjs conservas, 500 cjs liquidos; A. Vigi 1 cj meres, 2 cajones cintas; C. Vieira, 1 cj artículos de me.

Excelsior, barca inglesa de 380 toneladas, cap F. Edzar, de Marsella el 25 de Abril, á Rocha Hn., con: Nocel Hnos. y Ca., 200 cjs Vermouth; Apesteguy Hno. cjs id. 100 cjs aceite en botellas; Rocha Hnos., 500 cjs Vermouth, A. Godet, 60 latas agua de azahar, T. Pietranera, 1 fardos pipas; Rocha Hnos., 122,089 tejas, 202,155 baldosas, fcn 40 cjs ácido sulfúrico, 6 barricas carbonato de soda.

Esmeralda, bergantin goleta alemana de 89 toneladas, capitan C. Heme, de Oporto el 14 de Abril, Apesteguy Hnos., consignados á los mismos, 225 canastos botellas vacías, 100 damajuanas aguardiente, 735 piedras, 100 cjs azafran, 100 barriles vinagre, 12 cjs pergolo.

Violet, barca inglesa de 846 toneladas capitan N. H. Hardiny, de Savannah el 17 de Abril, á Sus dueños, con: 28,581 piezas con 591,351 pies pino.

Avelis, barca italiana de 473 toneladas, capitan M. Oneta, de Cardiff el 30 de Abril, á la órden, con 855 tons carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 1° y 2

Trident, vapor francés del Rosario á P. Christophersen, con: B. y Marini, 9 cjs meres; J. Hors, 6 bordalesas vino; Marengo y Ca., 243 vino; F. Pacch, 14 bultos muebles.

Diana, vapor francés, de Santa-Fé, á Chris ophersen, con: A. Aguin, 400 bolsas harina; Fillas y Carbo id id; N. Barrios, 10 bolsas lana; E. Della Cha, 100 cajos pasas.

Proveedor, vapor nacional, del Rosario, á D. Bruce, con: V. y Naon, 300 bolsas harina; Marinito bolsas semilla, 40 id anis.

Cosmos, vapor inglés, del Uruguay, P. Risso, con: Cibils Hnos., 7 cjs carne conservada, á vari 8 bultos encomiendas.

Pinta, vapor nacional, del Rosario, P. Risso, con: Brinckman y Ca., 300 bolsas harina; C. Aiziralde id id; á varios, 10 bultos encomiendas.

Júpiter, vapor francés, de Montevideo P. Risso, con: M. Lawson, 10 cjs cobre y zinc, 1 cajon pel: B. Viale Hnos., 4 cjs meres, M. Santiago, 15 barriles, 21 cjs: M. y Ialor, 25 cjs vino; Romero y Ca., 2 cjs id id, á vios, 24 bultos encomiendas.

CABOTAJE

Jóven Isabelita, pailebot nacional, de Gualeguaychú, á R. Gagliardo, con 52,850 astillas leña fuerte.

Jóven Beltran, balandra nacional, de San Nicolás, á A. Nuñez, con 15,000 kilos papas.

Rola Pintosa, pailebot nacional, de Bella Vista, á la órden 25 piezas quebracho con 100 cueros.

Siempre Constante, balandra nacional, del Rosario, á Julio Belando, con 11,000 kilos papas.

Nuevo Unico, balandra nacional, de S. Lorenzo, á N. Barrios, con 9050 kilos trigo.

Jóven Juanita, pailebot nacional, de Gg. á N. Barrios, con 10,000 picanillas, 205 kilos queso.

Fiel Destino, balandra nacional, del Rosario, á J. Belando, con 35,000 kilos papas.

Jóven Plácido, balandra nacional, de S. Lorenzo, á J. Belando, con 25,800 kilos trigo candeal á granel.

Africano, pailebot oriental, de Bella Vista, á Colomo Ocampo, 855 durmientes de quebracho.

Antonia, balandra nacional, de San Fernando, á N. Barrios, con 30,400 astillas leña sauce.

Dos Amigos, patacho nacional, de Bella Vista, á J. Belando, 158 piezas de quebracho.

Ugo Bassi, pailebot italiano, de La Paz, á Nuñez, con 1200 hectólitros carbon de leña.

Dicen, pailebot nacional, de Santa-Fé, la órden 525 bolsas harina de 92 kilos cada una.

Gualeguaychú, pailebot nacional, de Gualeguaychú, á N. Barrios, con 65 carradas ó sean 25,000 astillas leña de espinillo.

Risa Vasido, balandra nacional, de La Paz, á la órden, 200 cajones de 3 latas cada una grasa derretida 449 latas sueltas grasa derretida el todo con 23,174 kilos.

Niña Clori, balandra nacional, de San Nicolás, á J. Belando, con 20,00 kilos papas.

Jóven Victoria, balandra nacional, de San Nicolás, á N. Barrios, con 11,000 kilos papas.

Teresa Rosa, patacho nacional, de Formosa, á J. Belando, con 229 vigas madera dura quebracho, urday y lapacho, 12 durmientes madera dura, 4 rollizos virapita.

Emilio, barca italiana, de Campana, á Aning y Hutz, con 3382 bolsas semilla de lino.

Lombardo Antonio, pailebot nacional, de Paysandú, á Patterson y Ca., con 4213 cueros potro salados, 14 fardos lanares, 12 id garras, 10 id cerda en cerda, cajones plumas avestruz.

Nueva María, pailebot nacional, de Guazay, á Araing y Hutz, con 10,195 kilos huesos, 11,275 kilos ceniza de huesos.

Corsario, bergantin portugués, de Campos, á Nuñez, en lastre.

Vapores de ultramar esperados

Julio			
	4	*Mondego*	Southampton
	4	*Holbein*	Liverpool
	6	*Pleiades*	Liverpool
	8	*Ville de Buenos Aires*	Havre
	8	*Rosse*	Lóndres
	10	*La France*	Génova
	10	*Pampa*	Havre
	10	*Valparaiso* (en Montevideo)	Pacífico
	12	*Polcevera*	Génova
	15	*Baltimore*	Bremen
	15	*Petropolis*	Hamburgo
	15	*Strabo*	Liverpool
	15	*Senegal*	Burdeos
	18	*Rio* (en Montevideo)	Hamburgo
	18	*Aconcagua* (en Montevideo)	Liverpool
	21	*Humber*	Lóndres
	22	*Leipzig*	Bremen
	24	*Elbe*	Southampton
	24	*Maria*	Génova
	24	*Araucania* (en Montevideo)	Pacífico
	25	*Maule* (en Montevideo)	Pacífico
	25	*San Martin*	Havre
	26	*Sud América*	Génova
	29	*Magellan* (en Montevideo)	Liverpool
	31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Julio			
	3	*Poitou*	Génova
	4	*Neko* (desde Montevideo)	Hamburgo
	5	*Berlin*	Amberes
	7	*Europa*	Génova
	8	*Parasi*	Amberes
	8	*Orenoque*	Burdeos
	8	*Fireiller*	Barcelona
	10	*Rosario*	Hamburgo
	10	*Vandyck*	Liverpool
	11	*Valparaiso* (desde Montevideo)	Liverpool
	11	*Paraná*	Havre
	14	*Vikelas*	Liverpool
	15	*Trent*	Southampton
	15	*Pleiades*	Liverpool
	18	*La France*	Génova
	19	*Chili* (desde Montevideo)	Pacífico
	19	*Aconcagua* (desde Montevideo)	Pacífico
	20	*Holbein*	Liverpool
	21	*Rosse*	Amberes
	24	*Baltimore*	Bremen
	24	*Senegal*	Burdeos
	25	*Araucania* (desde Montevideo)	Liverpool
	25	*Moses* (desde Montevideo)	Hamburgo
	22	*Polcevera*	Génova
	11	*Mondego*	Southampton
	29	*Elbe*	Southampton
	29	*Leipzig*	Amberes
	30	*Maria*	Génova

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del Maestro N. Bassi. Mártes 3 de Julio, 30 y última funcion del abono.—L'EBREA—A las 8.

TEATRO NACIONAL—Compañía de zarzuela española, de la que forman parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Elenco: maestro director y concertador, don José Strirelli, 40 coristas, 40 profesores; primera tiple absoluta, doña Matilde Franco de Soler; otra primera tiple, doña Lorenza Torres; primera tiple y característica, doña Cármen Romeral; primera tiple cómica, doña Gabriela Roca; segundas tiples cómicas, Emilia Train, Rafaela Castillo; primer tenor absoluto, don Antonio Maquiavelo; primer barítono, don Francisco Mateo, tenor cómico, don Eduardo Carmona; primer bajo, don José Sabrá; primer bajo cómico, don Pio Hermosa y otro primer bajo, don Aurelio Lozano; segundo barítono, don José Sabrana. Debut de la compañía Sábado 7, Domingo 8 y Lúnes 9.

Las primeras funciones serán: LUZ Y SOMBRA, SALTO DEL PASIEGO, Y TRAVIATA.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Tauban. Mártes 3 de Julio—LES BRACONNIERS.—A las 8 1/2.

THEATRE DE L'OPERA—Compagnie Dramatique Française.—Administrateur de la ste. M. A. Ricquier. Mardi 3 Juillet 1883. Ire. representation 2me de l'abonnement. TETE DE LINOTTE.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras á invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id. El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y es de fiesta á 1 p. m.

LA FLORIDA—Domingo 1° de Julio—Gran Romería. Con bailes españoles—Gran orquesta—Gaitas, Jotas, Fandanguillos—Empezará á la 1 1/2 de la tarde—Entrada para caballeros 10 pesos; señoras 5 id—Todos los dias y dias de fiesta.

MUNICIPALIDAD

Licitacion de empedrad

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas, el Juéves 12 de Julio, á las 2 p. m., para empedrado de la calle de Victoria, entre las de Misiones y Pichincha, bajo las siguientes bases.

1ª El trabajo será hecho en las mismas calidades de construccion que figuran en el proyecto de contra, confeccionado por las Oficinas de Obras Públicas, y que puede consultarse en la misma.

2ª El pago se hará al contado y en la proporcion indicada por la ley de 29 de Setiembre de 1882.

3ª Los que deseen presentar propuesta, depositarán en la Tesorería de la Municipalidad la cantidad de quinientos pesos fuertes, en prueba de que el contrato será firmado y del cumplimiento del mismo.

4ª No se tomará en consideracion propuesta alguna que no llene estas condiciones, y la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar propuesta alguna.

Buenos Aires, Junio 21 de 1883.

El Secretario.

N. 817 vJl. 12.

LICITACION DE PIEDRA

La Secretaría de la Intendencia Municipal recibirá propuestas cerradas el Miércoles 4 del corriente Julio, á la 1 de la tarde, para la provision de ocho mil toneladas de piedra del Estado Oriental, de superior calidad.

Los que quieran hacer propuesta deberán depositar en la Tesorería de la Corporacion la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional á disposicion de la Municipalidad, que quedará á favor de que el contrato será firmado, y les que quieran á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato, tres dias despues del en que se le hiciere saber. Á la [illegible] el mismo dia de la licitacion si la propuesta del licitante no fuera aceptada.

La piedra será entregada en el punto donde se encuentra la balanza municipal.

La Oficina de Obras Públicas suministrará á los interesados los demás informes del caso.

Buenos Aires, Junio 19 de 1883.

Mariano Oberrio, Secretario.

801 v Jl. 4.

Venta de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites á trasladarlos al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

C. B. Dto. N. 2210. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 18 de la seccion 19 están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por doña Eusebia Perez en 1° de Junio de 1830, por cinco años. La 5ª lo fué por don Pedro Gallino, en 7 de Febrero 1860, por cinco años.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1883.

N. 602 J. 2 v. Jl. 6. *T. Acevedo Belgrano.*

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

B. C. N° 2,781. Las sepulturas 19, 20, 21, del núm. 1, de la seccion 19, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 19 fué comprada por D. Luis Otero en 1859 por cinco años. La 20 lo fué por D. Maximiliano Pillat en 6 de Octubre de 1868 por 18 meses. La 21 lo fué por D. Andrés Demartini en 18 de Febrero de 1862, por cinco años, correspondiendo á la 2ª categoría.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano.* N. 862 v. Agto. 2.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 5ª del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites.

Debiendo correr ambos términos á la par.

D. C. Documento N. 1395. Las sepulturas 8, 9, 10, 11 del N. 2, 11, 12, N. 7, 8, 9, 10, del N. 4 y 8, 9, 10, 11, del N. 5, todas de la seccion 29, están vencidas. Del N. 2 la sepultura 8ª fué comprada por doña Cármen Guerrero, en 8 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 9ª fué por doña Trinidad Castro el 11 de Junio de 1870, por cinco años. La 10ª lo fué por don José Hernandez, en 8 de Noviembre de 1870, por cinco años. La 11ª lo fué por doña Maria L. Duarte, en 8 de Noviembre de 1869, por cinco años. Del núm. 3, la sepultura 11 fué comprada por doña Colombia Paroli, el 15 de Noviembre de 1869, por cinco años. La 12 lo fué por don Alberto Santa María, en 11 de Noviembre de 1869, por cinco años. Del núm. 4, la 8ª fué comprada por don Cárlos Destrech, el 22 de Abril de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Juan Llanos, en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 10 lo fué por don Bernardo Calleré, en 24 de Febrero de 1869, por cinco años. Del núm. 5, la sepultura 8ª fué comprada por don José Gil, el 3 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Nicolás Gandolfo, el 17 de Junio de 1869, por cinco años. La 10ª lo fué por don Domingo Mosquera, en 4 de Diciembre de 1869, por cinco años, y la sepultura 11ª lo fué por don Mariano Bravo, en 3 de Julio de 1869, por cinco años. Resultando las trece sepulturas vencidas y correspondiendo á la 2ª categoría, con arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre del año ppdo.

I. G. F. Dto. 5,745. Las sepulturas 8ª, 9ª, 10ª, núm. 3 de la seccion 25, que se solicitan, están vencidas. La 8ª fué comprada por don Elias Marcos, en 20 de Mayo de 1869, por cinco años. La 9ª lo fué por don Joaquin B. Correa, en 16 de Mayo de 1869, por cinco años, y la 10ª lo fué por don José Quintana, en 16 de Noviembre de 1869, por cinco años. Las tres sepulturas están vencidas, y correspondiendo á la 2ª categoría.

I. C. Documento N. 1378. La sepultura 21 del núm. 16 de la seccion 19, que se solicita, está vencida; fué comprada por don Cárlos Ferrati, en 14 de Agosto de 1869, por cinco años, correspondiendo á la 2ª categoría.

M. I. B. Documento núm. 59. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 178 de la Seccion Esternatorio General, están vencidas; la 4ª fué comprada por D. Cayetano Montes en 1° de Junio de 1869 por cinco años, y la 5ª lo fué por don Fortunato Mazzo en 1° de Junio del mismo año, por cinco años. Correspondiendo las dos sepulturas solicitadas, á la 2ª categoría.

Buenos Aires, Junio 15 de 1883.

T. Acevedo Belgrano.

N. 738—jn. 16 v Jl. 20

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias, á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieran en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad en conformidad al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario. Debiendo correr ambos términos á la par.

A. S. U. Dto. núm. 809. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 42 de la seccion 1ª que se solicitan, están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por D. Agustin Palomera, en 19 de Enero de 1866, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José María Lavandera en 14 de Enero de 1870 por cinco años. La sepultura 6ª lo fué por D. Juan Benutser, en 17 de Noviembre de 1873, por cinco años.

Buenos Aires, Junio 5 de 1883.

T. Acevedo Belgrano.

N. 637 J. 6 v. Jl. 10.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

C. D. Dto. 2273. Las sepulturas 1ª, 2ª, 4ª y 5ª N. 198 de la seccion Esto. Gral., están vencidas. La 1ª fué comprada por D. Julio Bosso en 20 de Mayo de 1868, por cinco años. La 2ª lo fué por don Domingo Polli, en 26 de Diciembre de 1867 por cinco años. La 4ª lo fué por doña Jacinta Acosta en 22 de Mayo de 1868 por cinco años. La 5ª lo fué por don José Casabra en 22 de Mayo de 1868, por cinco años.

I. P. Dto. núm. 400. La sepultura 4 del número 43 de la seccion 5ª dicha sepultura fué comprada por doña Vicenta Pinto en 30 de Julio de 1877 por cinco años, estando vencida.

Buenos Aires, Junio 1° de 1883.

T. Acevedo Belgrano.

N. 668 jn2 v Jl6.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

E. A. Docto. num. 2584, en presentacion de la Sra. C. O. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33 del No. 15, y las 29, 31, 32, 33 del No. 17 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. Del No. 16 la sepultura 29 fué comprada por don Ramon Zavalía en 18 de Agosto de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Mariano Bares en 20 de Agosto de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por doña Jacinta Pavola en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por don Julian Simoni en 6 de Abril de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por don Miguel Perzi en 21 de Agosto de 1869 por cinco años. Del No. 17 la sepultura 29 fué comprada por don Márcos Vallejos, en 20 de Setiembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Anacleto Robledo en 20 de Setiembre de 1869 por cinco años. La 31 lo fué por don José Challe, en 27 de Abril de 1869 por cinco años. La 32 lo fué por don Josefina Ruseche, en 22 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 33 lo fué por don Florentino Bustos en 1° de Junio de 1869 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoría en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre del año ppdo.

P. N. Docto núm. 2081. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 15 de la seccion esternatorio general que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por don Cárlos Frates en 6 de Enero de 1871 por cinco años. La 5ª lo fué por don Tomás Billoly en 19 de Marzo de 1878 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoría en arreglo á lo resuelto en 20 de Setiembre ppdo.

Buenos Aires, 19 de Junio de 1883.

N. 785 vJl. 24.

T. Acevedo Belgrano.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. M. Departamento número 7165. Las sepulturas 2ª y 3ª y número 29, 1ª número 25 de la Seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La 2ª del número 19 fué comprada por doña Petrona Alvarez el 19 de Setiembre de 1865 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Rufino San Martin en 30 de Diciembre de 1865, por cinco años. Del número 25 la sepultura 1ª fué comprada por doña Feliciana Campell el 21 de Agosto de 1870 por cinco años. Estas sepulturas corresponden á la 1ª categoría, en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre del año ppdo.

M. M. Documento número 4659. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, número 77 de la Seccion número 13, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por doña Maria Ibarra de Santos en 17 de Diciembre de 1863 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Victori Medina, en 11 de Junio de 1867 por cinco años y la 3ª lo fué por doña Pedro Perez en 21 de Diciembre de 1864 por cinco años, correspondientes á la 1ª categoría.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano.* N° 791 Jl. 28

Crédito Público Local

Se previene á los tenedores de certificados mayores de cincuenta pesos fuertes, concurran á esta oficina para ser canjeados por títulos de la nueva emision.

Buenos Aires, Junio 28 de 1883.

N. 835 vJl. 5 *El Presidente.*

SECCION PARA TODOS

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

COMUNICACION CON EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

VIA DE VALPARAISO Y PANAMA

Tarifa

Alemania	$ m/n. 3.36	Holanda	$ m/n. 3.43
Austria	» 3.36	Noruega	» 3.46
Austria	» 3.36	Italia	» 3.36
Bélgica	» 3.40	Escocia	» 3.43
Canadá	» 3.37	Nova Scotia	» 3.47
Dinamarca	» 3.45	New Brunswick	» 3.47
Estados Unidos	» 3.37	Ontario	» 3.47
España	» 3.51	Portugal	» 3.50
Francia	» 3.36	Isla P. pe. Eduardo	» 3.47
Gibraltar	» 3.51	Quebec	» 3.47
Grecia	» 3.51	Suecia	» 3.49
Gran Bretaña	» 3.43	Suiza	» 3.38
		Turquía Europea	» 3.49

Nota—En los precios que preceden está incluida la tarifa nacional.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—Oduardo V. Ugarte. N845 vJl.27.

Dr. de Crisogono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Aire [illegible]
del estómago
ENFERMEDADES [illegible]
Reconquista 272, altos—De [illegible]

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

HA LLEGADO
LA CHINITA
N823 vJL11
HA LLEGADO

Instrumentos de cirugia
—o—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
venereo-sifiliticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. ...
N151 perm

B. Q.
Remates por Baltar y Quesada
EN LIQUIDACION
6 lindos toritos raza Durham, 16 á 18 meses de edad, todos ellos son hijos de vaca 7/8 sangre, por padre puro importado. Productos del establecimiento «LA ROSA», del señor D. Miguel A. Lima. Esos animales son notables de tipo y belleza. En nuestra casa San Martin 51.
El jueves 5 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor D. Miguel A. Lima, los 6 hermosos toritos raza Durham, afamados productos del establecimiento LA ROSA, de propiedad de dicho señor.
El detalle y peso vivo de los toros, es el siguiente:

Pelo	Edad	Peso
Malacara	14 meses	375 k. ó 32 arts.
Overo rosado	18 »	390 » 33 »
Colorado	15 »	350 » 31 »
Malacara	17 »	415 » 36 »
Colorado y blanco	17 »	385 » 33 »
Overo alazan	18 »	405 » 35 »

Este peso lo garante el vendedor y la casa.
Todos estos animales son hijos del famosísimo toro USEFUL-SIR—cuyo pedegree de sangre se hará conocer en el dia del remate.
Pueden verse desde hoy estos lindos toritos en nuestra casa San Martin 51.
EN SEGUIDA—Una magnífica yunta de caballos de 3 años de edad, zainos tapados de la afamada cria mestizos Cleveland del Espartillar, garantidos de tiro juntos ó separados, lo mismo se venderá uno que los dos.
N827 vJL4

Judicial **Una linda casa** en buen barrio, calle Paraguay 289, 15 mts 89 cts de frente por 68 m... cts de fondo, edificio muy cómodo formando dos cuerpos, 14 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, etc. perfecto buen estado, órden del señor Juez Dr Bustos, testamentaria de don Patricio Lynch y de doña Isabel Z. de Lynch.
Base ínfima 400,028 ps. mjc.—Venta ad-corpus
El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaria antedicha, la cómoda propiedad á que nos referimos y cuya construccion y ... La base de venta ínfima responde al deseo de vender y ... de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.
La venta será Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del señor Lacasa en Cabildo.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N. 785, v. JL8.

Judicial **Magnífica propiedad** calle de Artes ..., 12 mts 10 cts de frente por 41 mts 40 cts de fondo, edificio de altos y bajos, 10 piezas en los altos y 10 en los bajos; inmensas comodidades; ... órden del señor Juez Dr. Bustos, testamentaria de don Patricio Lynch y de doña Isabel Z. de Lynch.
Base ínfima—**299,120** *pesos moneda corriente*
No puede ser mas barato—Las construcciones valen el doble
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 8 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antedicha, la espléndida propiedad á que nos referimos y cuya construccion y solidez es de lo mejor, garanti... negocio.
... á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaria una suma mucho mayor que la fijada como base, y los invitamos á que visiten la hermosa propiedad.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto. N. 783 vJL8

Judicial **Una buena propiedad** Calle Paraguay ... 8 mts. 87 cts. de frente por 61 mts. 45 cts. de fondo. 11 piezas de material, cielos-rasos de yeso, 4 hermosos patios, umbrales de mármol, cocina, letrina, pozo, etc., etc.
Orden del señor Juez Dr. Bustos—Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Z. de Lynch—Base ínfima 230380 ps. mjc.—Venta ad-corpus.
El Domingo 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez ... antedicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 289. Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos ... la visiten, pues es muy cómoda ...
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 ... del valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N 79, vJL8

Judicial **La buena casa de familia** Calle Paraguay 236. ... 68 cts. frente por 68 mts 83 cts., 9 piezas, pisos de madera, 3 patios embaldosados, cocina, letrina, etc.
Orden del señor Juez Dr. BUSTOS—Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch—Base ínfima ps. 190,211—Venta ad-corpus.
El Domingo 8 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena casa á que nos referimos ... Llamamos la atencion de los especuladores—Garantimos que esta propiedad costó á la testamentaria mas del doble ... La venta es Ad Corpus.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N.772 v JL8

Judicial La magnífica **propiedad de RENTA** ... formando 4 buenas ... número de habitaciones—Espléndida y segura renta—El paraje es inmejorable!—... 40 mts. 20 cts. de frente al E., por 37 mts. 96 cts. ... No hay nada mejor—Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch—Orden del señor Juez Dr. Bustos—Venta ad-corpus—Base ínfima 100,248 pesos mjc.
El ... 5 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad cuyo mejor elogio es el detalle que sigue:
Edificio—2 casas bajas y 2 altas—Casa baja Maipú N° ...—12 piezas de material, con entrepisos de dos hiladas de ladrillos y uno de baldoses—cuarto bajo la escalera pisos de madera—cielos rasos de yeso, galerias y zaguanes con cielos rasos de yeso, 2 patios embaldosados, estufas de mármol, cocina, letrina y resumideros vestíbulo, umbrales de mármol, etc., etc., etc.
Casa baja Maipú 502—13 piezas de material, id. id. id. cielos rasos de yeso, patios y zaguanes con pisos de baldosas, umbrales de mármol, galerias con cielos rasos de yeso, etc, etc, etc.
Las 2 casas altas núm. 500—23 piezas, techos de azotea, sobre maderas dura, cielos rasos yeso, 2 cocinas, 2 letrinas,—vestíbulo dividido en tres cuerpos—puertas y ventanas de cedro, escalera de madera dura—En una palabra, solidez estra ordinaria en los mas mínimos detalles.
Los títulos son perfectos; pueden verse en la Secretaría del Sr. Lacasa.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N.771 v JL5

¡A LAS FAMILIAS!
Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc. y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprarlas en latitas cerradas de 2 á 1 lib. y asi se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, son las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO
Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los debiles es un alimento sano, higiénico y nutritivo.

SOL DE MAYO
Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

2 MEDALLAS DE ORO — FÁBRICA
PARIS Y BUENOS AIRES — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad
QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS
Véndense en todos los principales almacenes—Fabricadas esclusivamente por
P. BERCETCHE.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 8,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS m|c. 200,000
Se juega en el Rosario el 3 de Julio á las 3 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 10 miliares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 ps. m|c.
N. 634 perm.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $ 8000, 10 millares, 800 suertes. Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora.
N318 perm

LA
EDIFICADORA ARGENTINA
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la Calle Piedad 131
El II° sorteo tendrá lugar
El juéves 5 de Julio de 1883
N803 vJL19

LOTERIA de la
Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Billetes á 1|2 patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 5 de Junio de 1883.
Los estractos llegan el Sábado 6 de Junio por la mañana. pm

LA SOCIEDAD
ANONIMA DE MANDATOS
PRESTAMOS Y AGENCIA DEL
RIO DE LA PLATA
LONDRES
Oficina principal—
37 MOORGATE STREET E. C.
BUENOS AIRES
Oficina provisoria—
26 CALLE CHACABUCO 26
ALFRED C. COX. Gerente.
N831 perm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco ...	" ...
" Enrique Sunblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalia
" Nicanor Abelleyra	" Federico Ibarguren.

N.870 perm.

Judicial La gran **PROPIEDAD DE RENTA** Cuyo 705
Sobre un hermoso terreno!—Espléndido y sólido edificio—25 hermosas piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, puertas y celosias de cedro etc. La propiedad no puede ser mejor!—¡El paraje es lindísimo!—¡Buena y segura renta!—Testamentaria de don Patricio Lynch y doña Isabel Zavaleta de Lynch—¡¡Orden del señor Juez doctor Bustos!
Base ínfima 344,230 ps. venta ad-corpus
El mártes 10 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm. 705.
El mejor elogio de la propiedad lo encontrarán los señores interesados en detalle que mas abajo apuntamos:
TERRENO—15 mts. 35 cts. frente al Sud por 62 mts. 90 cts. de fondo, previniéndose que la línea del costado O. desde el frente á la calle cierra hasta los 18 mts. siendo á esta altura 16 mts. 20 cts. de ancho y de allí á los 13 mts. 17 cts. vuelve á cerrar por ser oblícua la línea de dicho costado, teniendo á esa altura 15 mts 70 cts. de ancho el terreno, principiando desde allí y sobre el mismo costado un martillo en contra de 61 cts. de ancho por 21 mts. 73 cts. de largo hasta el fondo, siguiendo la línea del fondo, terminando en su frente de fondo en 13 mts. 70 cts.
EDIFICIO—5 piezas de azotea pisos de tabla, cielos rasos de yeso, papel y zócalos en las piezas al costado E., cielos rasos de lienzo empapelados y zócalos en el costado O. cochera piso de ladrillo, cocina, letrina, 4 piezas altas, piso de piedra etc., algibe con brocal, dos piezas bajas al fondo, etc. etc., y mil otros detalles.
El comprador entregará una señal igual al 5 olo de la suma en que adquiera la casa. El remate tendrá lugar aunque llueva. N769 v10 JL

Judicial para pintoresco. **Casa-quinta en el Tigre** en el magnífico paraje, muy pintoresco. 80 varas por 305 metros de fondo.
Buen edificio alto y bajo—9 hermosas habitaciones, corredor, gran jardin, árboles y plantas—Testamentaria de D. Patricio Linch y Da. Isabel Z. Linch—Orden del señor Juez Dr. Bustos—Base ínfima 19,230 ps. mjc.—Venta ad-corpus—En nuestra casa San Martin 51.
El Miércoles 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y por órden del señor Juez antedicho—la buena casa-quinta á que nos referimos situada en el paraje mas lindo del Tigre.
Recomendamos el lindo recreo á las personas de gusto que deseen vivir agradable retiro y avisamos á los especuladores que la base es ínfima.
Los títulos son perfectos, el comprador entregará el 5 p% sobre la venta en el acto de firmar el boleto.—El remate se realizará aunque llueva. N. 774 v JL11.

Judicial: Alerta Sres. capitalistas **LA CASA DE ALTOS Y BAJOS** Calle Charcas N. 325 y 327
¡Construccion sólida y elegante!—Inmensa cantidad de familias en el barrio—Tramways en la puerta!—10 metros 19 centímetros frente al S. por 42 metros 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11 etc., etc.—No hay nada mas barato.
La base ínfima 550,397 ps. mjc.
Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Linch órden del señor Juez Dr. Bustos.
VENTA AD CORPUS
El Lúnes 9 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que nos referimos y cuyas habitaciones y construccion seria largo elogiar.
Llena la casa todas las comodidades posibles, en un paraje importante y céntrico, es aparente para familias que deseen vivir cómoda y lujosamente.
Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la propiedad que anunciamos, y les rogamos la visiten, pues no exageramos en decir que la casa vale no menos de 800,000 ps. moneda corriente.
Los títulos son perfectos: por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto. N. 789 v JL 19.

JUDICIAL ... **LOTES DE TERRENO**
En las calle Chile, Independencia, Alberti y Saavedra—Con bases regaladas, casi gratis!—No hay terrenos mas lindos!—Barrio de seguro é inmenso porvenir!—Alerta, señores especuladores, Testamentaria de los cónyuges don Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del señor Juez Dr. Bustos.
El Sábado 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por mayor precio que las bases fijadas los lotes de terrenos á saber.
Lote núm. 1—manzana núm. 3 calle Chile entre Alberti y Saavedra, 8 ms. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 16 cts. de fondo. Base de venta 4900 ps. mjc.
Lote núm. 13—Saavedra entre Chile é Independencia 8 mts. 66 cts. frente al O. por 40 mts. 26 cts. fondo terminando en el frente del fondo en 10 mts. 32 cts. Base 4320 pesos moneda corriente.
Lote núm. 14—8 mts. 66 cts. frente al O. por 39 mts. 14 cts. de fondo por el costado S. y 40 mts. 26 cts. por el costado N. Base 4150 ps. mjc.
Lote núm. 15—8 mts. 66 cts. frente al O. por 29 mts. 35 cts. fondo por el costado S. y 30 mts. 51 cts. por el costado N. Base 4100 ps. mjc.
Lote núm. 16—Independencia esquina á Saavedra 17 mts. 32 cts. frente al S. calle Independencia por 25 mts. 98 cts. de fondo al S. terminando en su frente de fondo en 20 mts. 75 cts. Base 8880.
Lote núm. 18—Independencia entre Alberti y Saavedra, ... mts. 66 cts. frente al S. por 34 ms. 64 cts. fondo. Base 3900 pesos mjc.
Lote núm. 19—8 mts. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 16 cts. fondo. Base 4500 ps.
Lote núm. 20—8 mts. 66 cts. al S. por 40 mts. 26 cts. fondo Base 4520 ps.
Lote núm. 21—8 mts. 66 cts. de frente al S. por 44 mts. 60 cts. fondo. Base 4800 ps.
Lote núm. 22—8 metros, 66 cts. frente al S. por 45 metros 3 cents. de fondo. Base 3900 ps.
Lote núm. 26—Independencia esquina Alberti. 17 mts. 32 cts. frente al Sud, calle Independencia por 25 mts. 98 cts. con frente á Alberti. Base 8000 ps. mjc.
Lote núm. 28—Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al E. por 34 mts. 64 cts. fondo O. terminando en su frente del fondo en 12 mts. 12 cts. Base 5888 ps. mjc.
Lote núm. 8—Manzana núm. 2 Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al O por 34 mts. 64 cts. fondo, terminando en su frente de fondo en 16 mts. 62 cts. Base 6628 ps. mjc.
Lote núm. 17—Manzana núm. 1 Independencia entre Pichincha y Calle Nueva 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. de fondo. Base de venta 3663 ps. mjc.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra, en el acto de firmar el boleto. N. 778 v. JL 7.

Judicial Buena y sólida propiedad. **Calle Tucuman 348 al 350**
Sobre un terreno de 15 metros 16 centímetros de frente al Norte por 61 mts 15 cts. de fondo—14 buenas piezas material, pisos de madera y baldosas, zaguan, pisos de mármol, algibe, gas, aguas corrientes, parral, árboles etc.
Testamentaria de D. Patricio Linch y doña Isabel Z. de Linch, órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Base regalada 430,000 ps. mjc.—Venta ad-corpus—Alerta señores especuladores.
El miércoles 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma que exceda á la base fijada y al contado de órden del señor Juez Dr Bustos, la magnífica finca á que nos referimos ubicada en la calle Tucuman números 348 al 350.
Rogamos á los especuladores en fincas visiten é inspeccionen la propiedad que ofrecemos, cuya ínfima base de venta garantiza una excelente colocacion de capital.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo. Otros datos en nuestra casa.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N. 786, v. JL4.

Judicial. TUCUMAN ESQUINA ECUADOR **LA BUENA CASA-QUINTA**
¡¡Hermosísimo terreno!!—¡¡135 mts. 775 mls. frente á Ecuador por 125 mts. 18 cts. á Tucuman!!—¡¡Buenos y cómodos edificios!!—¡¡Gran mirador forma octágona!!!—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch é Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del señor Juez Dr. Bustos.
Base ínfima 330,320 ps. mjc.—Venta ad-corpus
El mártes 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor de la base fijada y al contado, la espléndida casa quinta á que nos referimos y cuyo detalle es como sigue:
EDIFICIO—5 piezas de material, pisos de baldosas, techo azotea, corredor, 4 habitaciones mas, piso de ladrillo, techos de azotea, cocina, 2 letrinas, 1 noria, palomar de material pozo de balde, 2 piezas una alta y otra baja, 1 gran mirador de forma octágonal, pisos de baldosas, 1 corredor, 6 tirantes verticales por costado, gran escalera al mirador, reja de fierro en todo el contorno de las habitaciones altas, 2 parrales con arco de fierro, árboles frutales, etc., etc. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 p% sobre el importe de la compra en el momento de firmar el boleto. N. 784 v JL10

Judicial. **Las magníficas haciendas** de las estancias «LA ISABEL Y SANTA ROSA».
Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, la mejor sangre y los mas bellos tipos. venta ordenada por el señor Juez Doctor Bustos, testamentaria de los cónyuges señor don Patricio Lynch y doña Isabel Z. de Linch.
Bases ínfimas—AL CONTADO
EN NUESTRA CASA—SAN MARTIN Nº 51
El Juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á las ínfimas bases fijadas y al contado, las haciendas que mas abajo detallamos, y que existen en las Estancias «La Isabel» y «Santa Rosa.»

ESTANCIA "LA ISABEL"

	Ps.	cts.
2 Padrillos mestizos, base de venta	832	»
4 Idem idem	132	»
61 Yeguas idem	67	»
420 Idem al corte	40	»
66 Caballos	153	»
1 Carnero importado	117	m|c.
4 Idem padres	1000	»
43 Idem idem	100	»
155 Ovejas finas	80	»
238 Idem regulares	40	»
1755 Idem mestizas	19	»
25 Carneros padres	67	»
2955 Cabezas vacuno	154	»
12 Cihueleros	206	»
3 Burros	409	»
148 Cabezas vacuno mestizos	200	»
118 Idem idem idem	214	»
5 Bueyes	300	»
Boleto de marca	2000	»
Idem idem señal	100	»
PUESTO TORALES		
751 Ovejas mestizas	18	cts.
15 Carneros	66	»
PUESTO GUZMAN		
833 Ovejas	17	cts.
13 Carneros	66	»
Boleto de señal	100	»
PUESTO PALAVECINO		
1165 Ovejas	18	»
15 Carneros	66	»
PUESTO GONZALEZ		
1233 Ovejas	18	»
... Carneros	...	»
Boleto de señal	100	»
PUESTO RODRIGUEZ		
447 Ovejas	18	»
PUESTO QUINTO DEL PUENTE		
24 Ovejas	16	»
15 Carneros	66	»
PUESTO BENITEZ		
29 Ovejas	16	»
12 Carneros	66	»
Boleto de señal	...	»

ESTANCIA "SANTA ROSA"

	Ps.	cts.
1 Carnero Rambouillet, base	...	»
293 Ovejas merinas, base de venta	27	cts.
113 Ovejas al corte, id id	13	»
25 Carneros misma majada, id	89	»
94 Ovejas al corte, id id	16	»
1 Boleto señal	100	»
5 Carneros nuevos	66	»
1246 Cabezas vacuno del rodeo grande	160	»
735 Cabezas vacuno	146	»
15 Cihueleros	254	»
3 Bueyes	300	»
237 Cabezas vacuno del rodeo de Silvano	160	»
15 Cabezas mestizas incluso los 4 toros	215	»
285 Yeguas al corte	40	»
38 Caballos nuevos	209	»
1 Burro	400	»
PUESTO HERNANDEZ		
21 Carneros, base de venta	80	»
950 Ovejas	17	»
Boleto de señal	100	»
PUESTO PORTALES		
1003 Ovejas, base de venta	17	»
20 Carneros padres	66	»
Boleto de señal	100	»
PUESTO RIVERO		
913 Ovejas, base de venta	17	»
15 Carneros	66	»
Boleto de señal	100	»
PUESTO LUCERO		
983 Ovejas, base de venta	18	»
19 Carneros	66	»
Boleto de señal	100	»
PUESTO MENDOZA		
1188 Ovejas, base de venta	19	»
20 Carneros	80	»
19 Cerdos	25	»
Boleto de señal	100	»
PUESTO SANTA ROSA		
Boleto, accion, marca	2000	»

NOTA IMPORTANTE—El comprador tiene el derecho de dejar sus animales en el campo sin abonar arrendamiento durante tres meses.» N° 770 v. JL 12.

Judicial. gran casa ... **¡Una propiedad al Norte!** en la calle de Santa Fé número 411. Tramway en todas direcciones. En el parage mas aristocrático de la Capital—8 metros 56 cts. de frente al Sud por 42 metros 90 cts. al Norte.—La base 203,435 ps, mjc.—Orden del señor Juez doctor Bustos.—Testamentaria de don Patricio Linch y doña Isabel Z. de Linch. Es una gran pichincha.
VENTA AD-CORPUS
El lunes 2 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la gran calle de Santa Fé 411.
Llamamos la atencion de todos, sobre las condiciones ventajosas de la propiedad que ofrecemos é invitamos á los señores especuladores á visitar la propiedad que puede bien convenirles.
La venta será como siempre Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaría del señor Lacasa en el Cabildo, mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5 olº sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N.775. v. JL2.

¡Alerta especuladores! Es un regalo ¡Gran pichincha!!
La casa calle Andes 330, 32 y 34
21 metros 60 cts. de frente al Este por 51 metros 25 cts. de fondo, edificio antiguo y fuerte, 5 piezas, pozo, árboles frutales, etc., etc.
Testamentaria de don Patricio Linch y de doña Isabel Zavaleta de Linch.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos—Base increiblemente baja 78,600 pesos mjc.—Venta ad-corpus.
El miércoles 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la fijada como base y al contado la buena casita á que nos referimos en la calle de Andes 330, 332 y 334.
Escusamos encomendar la gran oportunidad que se presenta á los señores especuladores, pues la sola enunciacion del negocio, es mas que suficiente para despertar el interés de adquirir por poco dinero una propiedad que vale mucho mas del doble de la base fijada. Los títulos son perfectos.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5 olº, sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. vJL4

Judicial ... **¡¡Gran Pichincha!!!** En la calle Cevallo Núm. 83
7 metros frente al S. por 29 metros 14 cnts. de fondo. 6 buenas piezas bajas, pisos madera, muchas comodidades, buen barrio, 5 piezas altas, aguas corrientes y gas, Testamentaria de don Patricio Lynch, y doña Isabel Zabaleta de Lynch. Orden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos.
Base increíblemente baja 110,000 ps. mjc.
VENTA AD-CORPUS
El Mártes 3 de Julio, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle Lavalle número 83.
Escusamos el elogio de este gran negocio pues todo el mundo sabe que por una base tan ínfima es imposible adquirir una propiedad que como la que ofrecemos, seria muy barata en doble suma que la fijada como principio de la venta. Mas datos á nuestra casa.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.—no. 777 v. J L 3.

Judicial sobre un **Buen terreno** una linda casa para familia, calle Charcas núm. 161.
5 metros 92 centímetros de frente al S. por 38 mts. 54 cent. de fondo. 8 cómodas habitaciones pisos de madera y baldosas, cocina, letrina. Testamentaria de D. Patricio Linch y Da. Isabel Z. de Linch órden del Sr. Juez Dr. Bustos.
Base ínfima 102,893 ps. mjc.—Venta ad-corpus
El Juéves 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la buena casa á que nos referimos ... para una familia.
Con todas las ... comodidades y en buen barrio, ...
Los títulos pueden verse en la escribanía del señor Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra al firmar el boleto. N.788 vJL5.

Judicial. Las magníficas estancias **LA ISABEL Y SANTA ROSA** en el partido del Baradero, ... el mejor campo en la provincia de Buenos Aires, ... testamentaria de don Patricio Lynch y doña Isabel Zavala de Lynch, de órden del Sr. Juez Dr. Bustos,
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos, y por una suma mayor que la base fijada y al contado los magníficos establecimientos «La Isabel» y «Santa Rosa», en la provincia de Buenos Aires, en el Partido del Baradero.
La venta será hecha en 9 lotes, en la forma y modo que se detalla.

TERRENOS de LA ISABEL y SANTA ROSA

Lote número 1		
TASACION POR MEJORAS		
635 varas cerco exterior á ps. 8		5,080
5349 varas del frente á ps. 8		42,720
Edificios, cercos, etc., en la Estancia Santa Rosa		235,550
3 portadas		2,400
	Ps. mjc.	285,750
Este lote contiene 5,928,090 varas cuadradas ... 5,391,800 de cuadra á ps. 1,100 cuadra		436,480
Base de venta	Ps. mjc.	722,230
Lote número 2		
Puesto Portales		10,344
2,916 varas cerco exterior á ps. 8		23,328
Puesto Hernandez		28,880
	Ps. mjc.	62,552
Este lote contiene 12,000,000 de varas cuadradas, igual 533,333 de cuad. á ps. 1,100 la cuadra		586,666
Base de venta	Ps. mjc.	649,218
Lote número 3		
1033 varas cerco exterior á ps. 8		56,264
Puesto Rivero		23,618
La Chacra		5,000
	Ps. mjc.	88,182
Este lote contiene 12,000,000 de vs. cuad., igual á 533,333 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		586,666
Base de venta	Ps. mjc.	675,148
Lote número 4		
5340 varas cerco en el frente á pesos 8		42,720
Edificios, cercos, etc., en la Estancia «La Isabel»		343,376
La Chacra		52,918
	Ps. mjc.	439,014
Este lote contiene 13,259,580 vs. cuad., igual 589,314 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		648,245
Base de venta	Ps. mjc.	1,087,259
Lote número 5		
Este lote contiene 10,803,780 vs. cuad., igual 480,168 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra. Base de venta ps. mjc		528,184
Lote número 6		
2729 varas cerco exterior á ps. 8		21,832
Puesto Torales		9,378
Idem Mendoza		7,235
	Ps. mjc.	38,445
Este lote contiene 8,884,640 varas cuads. igual 393,984 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		433,382
Base de venta	Ps. mjc.	471,827
Lote número 7		
654 varas cerco exterior, á ps. 8		53,232
Puesto Guzman		7,764
Idem Palavecino		10,910
	Ps. mjc.	71,906
Este lote contiene 10,564,250 vs. cuadradas, igual 473,563 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521,392
Base de venta	Ps. mjc.	593,298
Lote número 8		
2250 vs. alambrado exterior, á ps. 8		23,600
Puesto Gonzalez		11,700
Id José M. Rodriguez		1,540
	Ps. mjc.	36,840
Este lote contiene 10,664,250 varas cuadradas, igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		521,362
Base de venta	Ps. mjc.	558,192
Lote número 9		
7640 varas alambrado exterior á ps. 8		61,120
Puesto del puente		22,870
Idem Benitez		15,873
	Ps. mjc.	99,863
Este lote contiene 11,599,500 varas cuadradas, igual 515,533 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra		567,086
Base de venta	Ps. mjc.	666,949

* NOTA IMPORTANTE—El remate se realizará aún con mal tiempo—El comprador entregará el 5 p% del valor de la venta, en el acto de firmar el boleto.
OTRA—La posesion del campo no se dará á los señores compradores hasta tres meses despues del dia de la compra. N. 773 v. J. JL 12.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

EL DOCTOR MARTIN BERUTI
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 16 DE JUNIO DE 1883
Carmen Lagos de Beruti, esposa; sus hijos Martin y Cárlos, Clarisa B. de Torres y Zenaida B. de Lavié, ...; sus hijos políticos Juan Cruz y Tristan Ma. Almandos; sus hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion que les acompañen ... se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari, el viernes 6 del corriente Julio á las 11 en punto de la mañana.
Atencion que siempre agradecerán. El duelo se despide en la puerta del Templo.
Unica invitacion.
N882 vJL6

AVISOS

Club del Progreso La Comision Directiva ha resuelto dar un baile que tendrá lugar el Domingo 8 de Julio de 1883 pudiendo pedirse por los señores socios invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha indicada.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*El Secretario.* N831 vJL7.

Comision de distribucion de tierras en La Plata. Por disposicion de la Comision, se avisa á las personas que han obtenido tierras en la ciudad La Plata y cuyo importe no han abonado, deben concurrir á efectuarlo hasta el dia 3 del entrante Julio; previniéndose que de no hacerlo, se anulará la adjudicacion, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1° del Superior Decreto de fecha 18 del presente.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*Márcos V. Agrelo, Secretario.* N835 vJL3.

Agencia de comisiones y consignaciones de Pedro A. Benvenuto, Las Heras. N842 vJL12.

La Sociedad Slava que tiene su local en la casa del doctor Bortolazzi, Reconquista 272, desea saber si hay alguna persona que se considere con derecho al sepulcro número 5 de don Alejandro Lenetich, de la seccion 3ª del Cementerio del Norte, para que se presente en el término de un mes á la Municipalidad de la Capital á hacer valer sus derechos. N734 Jn16 vJL16

Vinho do Porto de alto Douro marca LOBO, de las acreditadas bodegas de Joao Manuel da Vrieu (Porto), pídase en todos los almacenes, cafés y confiterías: únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 355. N697 perm.

Textos de Govin aprobados por el Gobierno Nacional y adoptados en el «Instituto Mercantil de Buenos Aires», en el «Liceo Ibérico Platense» y en otros colegios notables—*Aritmética Mercantil* y Manual para el comerciante, el banquero, el empleado, etc., y la *Partida Doble* aplicada á las casas de negocios, bancos, hacienda pública, liquidaciones mercantiles, etc., á 50 $ ejemplar y 35 al por mayor. Dirigirse al señor Estrada, Cangallo 43. N132 MyoJL11

Se suplica á las personas que tengan derecho en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 805 v 30 Ag.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde la mañana á 2 de la tarde. Limpia y compone la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 898 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales, desde Chivilcoy á Fuerte Gainza, pasando por Chacabuco, Junín, Lincoln y General Lavalle.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrán verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pfs., las que se abrirán en esta Secretaría el dia 7 de Julio, á las 3 p. m., indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.— Junio 8 de 1883. *D. Arana, Secretario.* N. 671 Ju 8 v JL7

Agua M. del Dr. de la Barca
El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lacrimales.
Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.
Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzetti, Santiago del Estero 160; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor: Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 161.
Depósitos en la campaña—Luján: Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Dax Hnos. y ... de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.
Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 176. n10lp

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usada. **A las imprentas**
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocúrrase á esta imprenta.

Obras de Salubridad de la Capital
Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—Se llama á licitacion para la descarga de materiales con destino á las obras.
Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Comision, Alsina 341, bajo sobre cerrado y en sello de cinco pesos fuertes hasta el dia 10 de Julio del corriente año á la 1 p. m. para ser abiertas en dicho dia y hora ante los interesados que concurran al acto.
El pliego de condiciones y demás datos podrán obtenerlos los interesados en la Secretaría de la Comision.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan de acuerdo á la ley de la materia, y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.—*F. A. Lopez.*—Secretario. N.858 v JL10.

Departamento de Agricultura
AVISO OFICIAL
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber que D. Nicolás Balo ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites:
Desde un punto que se encuentra á siete leguas distante de la Boca de arriba del Riacho Payaguá en direccion al Oeste. De este punto se tirará una línea en direccion al Norte, de tres leguas de largo, y otra en direccion al Oeste, de dos leguas, siendo éstos los límites Este y Sud de la concesion solicitada y los de Oeste y Norte dos líneas del mismo largo paralelas á las anteriores; siendo el área total solicitada de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N. 878 v Jl 19.

OTRO
De acuerdo con lo dispuesto en el decreto fecha 17 de Noviembre de 1880, artículo 1°, se hace saber que D. Federico Larraydi ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Desde el puente nuevo sobre el Rio de Oro, una línea recta en direccion al Noroeste, que es la direccion principal del espresado Rio, teniendo esta línea una longitud de cuatro leguas, debiendo el Rio Oro formar el límite natural en esta parte. El segundo límite lo formará otra línea tirada desde el mencionado puente en direccion al Nord-este con una longitud de una y media leguas. Los otros dos límites Sud Oeste y Nord Este serán dos líneas tiradas desde las estremidades de las primeras paralelas con ellas; siendo el área total de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N881 vJL19

OTRO
De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, artículo 1°, se hace saber: que D. Juan S. Muller en representacion de D. Gervasio Gonzalez, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco dentro de los siguientes límites: Del paraje denominado «Cinco Bocas», tres leguas sobre el márgen Norte del Riacho del mismo nombre y tres leguas al Sud del mismo, quedando dicho Riacho en el medio del terreno solicitado, cuya estension total es de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N880 vJL19

OTRO
De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, art. 1°, se hace saber que D. Leandro Amarrós ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites: Saliendo del puente nuevo sobre el Rio de Oro, el límite base tiene tres leguas de longitud en direccion al Nor-oeste. Del mismo puente se tirará otra línea en direccion al Sud-oeste, hasta encontrar el Riacho Quiá, que dista dos leguas del puente de partida y que debe formar el límite natural al Sur-oeste, el cual debe tener tres leguas de largo, y el último límite será una línea tirada desde la estremidad de la línea base en direccion al Sud-oeste, desde el Rio de Oro al Riacho Quiá, siendo el área total de seis leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Junio 22 de 1883.—*Julio Victorica.* N873 vJL19

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga tambien de arbitramientos comerciales
ESCRITORIO BOLIVAR NÚM. 5
(2° PATIO)
N877 perm.

Máquinas y útiles de imprenta
J. N. KLINGELFUSS
Venezuela 234, entre Perú y Chacabuco
Recien llegados:

2 máquinas doble Oficio á	19,000 $
2 » 1/2 «Nacion» á	20,000 »
1 » «Nacion» entera con 2 tambores á	70,000 »
2 Motores de 4 caballos fuerza con coraza y calentador de agua á	25,000 »
2 máquinas de satinar á	1,000 »
2 » de perforar á	1,500 »
2 » de estereotipar á	6,500 »
1 máquina para cortar á	...
12 mesas de imponer de ... centímetros á	1,000 »
200 pares cajas de primera clase á	100 »
Pasta inglesa para cilindros.	100 »

PRECIOS AL CONTADO Ó CON BUENOS PAGARÉS
Puestos y montados en casa, siendo en la ciudad
NOTA—Las máquinas tienen todos sus accesorios, como ramas, mesas de imponer, etc.
234—Venezuela—234
Entre Perú y Chacabuco
N. 899 v JL 30.

Consejo Escolar de Ranchos
PRECEPTOR
Se necesita un Preceptor para dirigir la Escuela Elemental número 1 en este distrito, el cual gozará del sueldo de *mil ochocientos* pesos moneda corriente mensual, que asigna el presupuesto.
Los interesados dirijirán sus solicitudes á este Consejo Escolar, debiendo manifestar que poseen el diploma que acredite su competencia, sin cuyo requisito será escusado se presenten.
Ranchos, Junio 25 de 1883.
ANGEL ARCE PEÑALVA. Presidente.
R. A. Flores, Secretario.
N847 vJL7.

Una casa en buena calle **PARAGUAY Núm. 256**
8 metros 20 cts. frente al N. por 62 metros 81 cts. 10 piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardin. Testamentaria de D. Patricio Lynch y doña Isabel Z. de Lynch. Orden del señor Juez Dr. Bustos.
Base ínfima 300,120 ps. mjc.—Venta ad-corpus
El domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la ínfima base fijada, y por órden del Sr. Juez Dr Busto, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay número 256.
Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.
Los títulos estan en la Secretaría del Sr. Lacasa, en el Cabildo.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N. 780 v JL 4.

Judicial. En el mejor paraje de la gran capital **La propiedad** Cerrito 208 al 212.
3 departamentos, inmenso número de habitaciones, sólida, elegante y moderna—sobre un hermoso terreno de 15 mts. de frente por 51 mts. 40 cts. de fondo—9 habitaciones, ... de gas y aguas corrientes, 2 letrinas, cocina, etc.—El paraje es inmejorable,—la renta segura—testamentaria de D. Patricio Linch y de Da. Isabel Zabaleta de Linch—órden del Sr. Juez Dr. Bustos.
Base increiblemente baja 302,300 ps. mjc.—Venta ad-corpus.
El Miércoles 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cerrito 208 al 212.
Lleno la casa de inmensas comodidades y edificada con solidez y esmero, es una fuente de renta segura que los señores capitalistas no deben dejar escapar. La recomendamos á todas las personas que desean colocar su dinero con ventaja pues estamos seguros de la bondad del negocio que proponemos.
NOTA IMPORTANTE—El remate se realizará aún con mal tiempo. El comprador entregará el 5 olo del valor de la venta en el instante de firmar el boleto. N.781 v JL4

Banco de la Provincia
SECRETARIA
Se avisa al público que desde el 1° de Julio del corriente año, el Banco de la Provincia convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*B. Ocampo*, Secretario. N. 852 v az 1

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca.
N813v22 Agto.

Depósito de pianos
de
NEWMANN Y BREYER
81—CALLE TACUARI—81
Unicos agentes de la afamada fábrica de
F. L. Newmann en Hamburgo
Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne; de pianos procedentes de la acreditada fábrica de Ed. Westermayer, en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.
Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

REMATES

Eulogio Cuenca
Banco Hipotecario
El Sábado 7 de Julio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado „La Floresta", Partido de San José de Flores, comprendidos en las manzanas números 40, 41, 46 y 47, designadas en el plano respectivo con viso colorado.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y previa la aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Los compradores de cada lote dejarán como garantía en poder del rematador 1000 pesos m|c. N871 vJL7

Emilio Benguria
De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.
Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n165 p.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. N. 373 perm.
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la central y buena finca
CALLE CHACABUCO NUM. 340
Entre las de Méjico y Chile
AD-CORPUS
Tasacion 461,865 ps. y 4 rls.
Base de venta 2|3 partes 307,910 pesos m|c.
EL DOMINGO 29 DE JULIO Á LAS 2 EN PUNTO
Procederemos á vender en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Saenz, perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela de las Carreras, la finca arriba indicada, situada en la calle de Chacabuco, núm. 340, cuyo terreno se compone de 7 metros 70 cts. ó sean ... frente ... por el fondo en 8 metros ... ó sean 10 3|8 varas); tiene 21 piezas ... con cielos rasos, pisos de madera, umbrales de mármol, puertas y ventanas de pino americano con marcos de algarrobo, las ventanas del frente con persianas, sobre las piezas del 3er. patio hay dos edificadas en altos.
La casa contiene tres patios todos embaldosados, una huerta pozo de rica agua y pileta, en el 3er. patio, algibe con brocal, además tiene letrina, cocina económica, resumideros, etc.
Recomendamos á los señores interesados la importancia de esta finca, por estar ella situada en el centro de la Capital, teniendo al mismo tiempo cañería de gas, aguas corrientes, veredas de piedra y tramway á la puerta: títulos de primer órden.
Por mas datos á los rematadores, Victoria 156, ó á la escribanía de Ponce, en los Tribunales. N. 853 v Jl29

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria 156
EL MÁRTES 3 DE JULIO
A las 12 del dia
Venderemos en remate por cuenta de varios un surtido general de artículos para la estacion de invierno, de TIENDA, ROPERIA, MERCERIA Y ZAPATERIA
AL MISMO TIEMPO
Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, y por cuenta de la ADUANA, venderemos los siguientes artículos:
10 docenas cabritillas, 6 cajones vidrios rayados grandes, gruesos y opacos como para techos, 16 docenas boinas, 24 frascos de agua para los dientes y seis trajes encerados para marineros. N863 vJL3

Una linda casa-quinta en el pintoresco pueblo de Belgrano
EN LA CALLE MAIPÚ N. 57
57 mts. á la calle de Maipú, por 43 mts. 70 cts. á la calle de Pavon.—¡Inmensas comodidades!—14 hermosas piezas, gran jardin y quinta.—¡Todo el gran terreno cercado de pared!—Depósito para agua, pozo, corredores, etc., etc.
Testamentaria de D. Patricio Linch y Da. Isabel Z. de Linch—Orden del señor Juez de Primera Instancia: Dr. Bustos—Base ínfima 249.636 ps. mjc—Ad-corpus.
El Lúnes 2 de Julio á las 4 p. m. venderemos por órden de dicho Sr. Juez y por una suma mayor que la base fijada, la preciosa casa-quinta á que nos referimos ubicada en la calle Maipú 57 en el mejor paraje del pintoresco Belgrano.
La casa es llena de comodidades y aparente para ser habitada por personas de buen gusto que deseen vivir con agradable confort.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N.779 v JL2

Judicial Paraguay **¡Buena casa de familia!** calle de núm. 200
8 mts. 20 cts. de frente por 51 mts. 70 cts. de fondo, trece cómodas habitaciones, cocina, letrina, etc. etc. Por órden del señor Juez Dr. Bustos, testamentaria del señor D. Patricio Lynch y doña Isabel Z. de Linch, tasacion y base 170,321 ps mjc. Venta ad-corpus.
El domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez antedicho y como perteneciente á la testamentaria del señor don Patricio Lynch y de doña Isabel Zabaleta de Lynch.
La casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta queda fijada, debe con justicia llamar la atencion de los señores especuladores.
Los títulos de propiedad son perfectos y los interesados pueden verlos en la secretaría del señor Lacasa en el Cabildo. La venta será ad-corpus.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N717 vJL8.

Judicial. En calle **ES UNA BUENA CASA** Uruguay N. 192
6 metros 71 cts. frente E. por 78 metros 52 cts.—7 piezas, pisos de madera, cielos rasos, etc., cocina, letrina, algibe, patios embaldosados—Orden del señor Juez doctor Busto.
Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Linch—¡Alerta pobres y ricos!—Base ínfima 123,113 ps. mjc.—Venta ad-corpus.
El martes 3 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado por órden del señor Juez Dr. Bustos, la casita á que nos referimos ubicada en la calle Uruguay núm. 192.
Todas las personas que deseen colocar bien su dinero, deben visitar la propiedad que anunciamos, pues es un negocio ventajoso, por su proximidad al centro de la ciudad y sus buenas condiciones.
Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.
El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N. 782. v. JL3.

Judicial 400, con **¡¡Al Norte!!** La magnífica casa Santa Fé edificada, elegante y sólida.
8 metros 56 cts. de frente al Sud por 42 mts. 90 cts. de fondo, 9 hermosas piezas, galeria de material, pisos de madera, cielos-rasos de yeso, la casa es elegante y sólida; testamentaria de don Patricio Lynch y doña Isabel Z. de Lynch. Orden del señor juez Dr. Bustos. ¡Alerta especuladores!—Base increible 198,273 ps. mjc.—Venta ad-corpus
El Lúnes 2 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la linda casa á que nos referimos.
Ubicada en la calle de Santa Fé 400, y edificada con solidez y esmero, esta casa puede llamarse una verdadera y única pichincha; mas datos á nuestra casa San Martin 51.
NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.—El comprador entregará el 5 p% sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. N. 787 v JL2

B. Q.

H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada

Una fraccion de **RICO CAMPO** 971 hectáreas, 51 áreas y 15 centiáreas, ó sean ... cuadras y ... de cuadra en el partido de LAS FLORES, á solo 1 1|2 leguas de la Estacion San Pedro, F. C. del S., ... campo alto, muy pastoso, inmejorable para ovejas y vacas, ... en excelentes condiciones ..., base ... mjc: títulos perfectos, en mi casa San Martin 51.
El miércoles 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado ... el campo á que me refiero situado en el partido de Las Flores, á solo 4 leguas de la Estacion San Pedro, F. C. del S. y 1 1|2 legua del Salado.
Recomiendo á los señores especuladores la bondad de la base de venta, así como las condiciones inmejorables del campo que ofrezco.
La ubicacion del campo es así: linda con campos que fueron del Sr. Córdoba, Sr. Vargas, Pablo Ferreira, Marcelino Concha, Mauricio Vera y D. C. Soria. Dista 4 leguas al N. O. de la Estacion San Pedro y 1 1|2 más ó ménos del Salado.
Hay actualmente en el campo de 500 á 600 vacas y cerca de 3000 ovejas. El campo tiene corrales, poblaciones, etc. etc.
NOTA MUY IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 8.000 $ftes. en cédulas de la série E., con la cual cargará el comprador, abonando el excedente al contado.
Escuso entrar en demostraciones que prueban la bondad del negocio que propongo.
Por ofertas particulares y demás datos, en mi casa San Martin 51. N867 vJLII

M. Billinghurst é hijos
De la importante propiedad Alta y baja calle Belgrano números 552 y 555, formando esquina á la de Santiago del Estero. De órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, á pedido de sus propietarios, para liquidar un condominio. Base acordada para la venta, pesos 450,000 m|c.
El Viérnes 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, la importante propiedad que se designa, de conformidad con lo dispuesto en el siguiente.
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias, que los martilleros D. Mariano Billinghurst é hijos, han sido nombrados para efectuar la venta en remate público de la propiedad calle de Belgrano 552 y 555, esquina á Santiago del Estero, cuya venta ha sido ordenada en el espediente seguido por Da. Carolina Lebo de Blanco, sobre cesacion de condominio con sus menores hijas, la que se efectuará tomando por base la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, ó sean diez y ocho mil seiscientos pesos, tres centavos nacionales. Por mas pormenores á la Oficina del que suscribe—Buenos Aires, Junio 13 de 1883—*N. Reynal O'Connor*, Secretario. (Cabildo).
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 99. N783 Jn16 vJL20

David Garcia
JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros
De 2000 á 3000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 1000 id id id id á 38 id. Id 150 id 250 vacas propias para lecheras al corte, tasadas á 250 ps. una. Id 28 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps uno, Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.
En el partido del Vecino Cuartel 4° estacion Maipú.
En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera; el Domingo 22 de Julio, á las 12 del dia.
Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Saenz, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David Garcia procederá á vender en público remate el dia 22 de Julio, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4°, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 182 vacas al corte, tasadas á 250 ps. c|u—28 yeguas á 60 ps. c|u—31 caballos tasados á 300 ps. c|u—9 redomones á 250 ps. c|u—2431 ovejas al corte á 35 ps c|u—535 id id á 38 c|u.
Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.
Por informes al martillero Moreno 165—Buenos Aires, 13 de Junio de 1883—*Juan Rodriguez.* N780 Jul1 v JL22

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12, en su nueva casa, importantes ventas.
Los Lúnes
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 carruajes
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para ventas semanales, 2° para carruajes, 3° para haciendas.
POR EL MISMO
Remate especial de **OLIVOS Y VIÑAS** del Estado Oriental. A las 12 de la mañana del sábado 14 de Julio venderemos una partida de olivos y cepas para vinos blancos y tintos de la Granja Vidiella de Montevideo.
Los riquísimos vinos y aceitunas orientales que producen las cepas y olivos de la Granja Vidiella, ya fueron espléndidamente premiados con medalla de oro en la Exposicion Continental del año pasado, y en la regional de San Isidro de las Piedras, y para que los aficionados á la olivicultura y viticultura de este país puedan apreciar mejor la riqueza de las plantas que ponemos en venta, se probarán los vinos y las aceitunas que ambas plantas producen, en el acto de la venta: Las cepas y olivos de la Granja Vidiella, resisten perfectamente bien la variedad del aire y temperatura que constantemente inutilizan los esfuerzos del cultivador. Los remates de viñas y olivos orientales, continuarán haciéndose los sábados de cada semana hasta ... de tan rica plantacion, y á fin de facilitar los pedidos que se quieran hacer de las provincias, pueden dirigirse al Sr. D. José Morillo, calle de Cuyo No. 63 en Buenos Aires, ó á D. Francisco Vidiella en Montevideo, Rincon 74. N860 vJL7

15 buenos carneros de la mas para casare **Rambouillet** Productos de la cabaña en Moron del Sr. D. Angel L. Medina. Buen tamaño, rica y abundante lana, inmejorable orígen. Animales de 11 á 12 meses de edad. El orígen es de las cabañas alemanas é Imperial de Francia. Los carneros son muy cabritos, jóvenes, grandes y fuertes. En mi casa San Martin 51. Al contado.
El juéves 12 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor precio al contado, por cuenta y órden de su dueño, el Sr. D. Angel L. Medina, los 15 buenos carneros Rambouillet á que me refiero, cuyo inmejorable orígen y belleza los hacen recomendables á los señores criadores.
El lote homogéneo de tipo y belleza, así como de calidad de bellon, me permite decir de estos carneros que son por su edad y condiciones algo que debe llamar la atencion de los señores criadores.
Los animales pueden visitarse en mi casa, 3 dias antes de anunciado para la venta. N866 vJL12

Notabilísima **Exposicion** y féria para los criadores argentinos. Dada por órden y cuenta de los criadores franceses. Brillante coleccion de carneros y ovejas. Procedentes de todas las mas afamadas cabañas de Francia. En mi casa San Martin 51. En los primeros dias del entrante Julio se hallará en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos que son remitidos directamente por los criadores franceses para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. N864

Especial remate **Hermosisimas** plantas, magníficos árboles forestales, procedentes del afamado establecimiento de Horticultura, perteneciente á D. Domingo Basso en Montevideo. Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno, notables plantas para jardin. Vestíbulos, salones, patios. En mi casa San Martin 51. El martes 17 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del señor D. Domingo Basso.
El detalle, en parte, es como sigue: Un completo surtido de árboles forestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, sycomoros, olmos, robles, variados tilos, fraginus, populus nuevos acer ó betula, moreras, ginko, biloba y tambien habrá lotes de catalpa, ... de mucha utilidad: su crecimiento es hasta de 16 metros; en Norte América á los ocho años de plantada, sacan un poste para telégrafo y á los siete ú ocho años despues sacan varios durmientes para ferro-carriles de los retoños que hayan brotado de este terreno algo húmedo para su pronto desarrollo. Daphné grandes, camelias, palmas variadas, ..., magnolias de hojas caducas y permanentes, azaleas; 250 clases de rosales con sus respectivos nombres, entre ellos clases nuevas y notables.—Árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, avellanos, castaños, cerezos nuevos, gruselleros, olivos de fruta chica de Génova, serbos, nogales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas y tangerinas.
Pueda verse un dia antes del remate en mi casa San Martin 51. N 865 v. J L 17

Elegantes muebles ingleses, sólidos y de rica clase, que forman el menaje de una casa habitacion. Por ausentarse su dueño para Europa—Juego de sala y comedor de novedad y gusto—Buenos dormitorios—Cristalería fina, rica clase—Alfombrados y adornos—Sillas de fantasía, cuadros, espejos, etc.—En mi casa San Martin 51. El viérnes 6 de Julio á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden de su dueño, el menaje completo á que me refiero compuesto en su mayor parte de muebles ingleses, traidos espreso de la mejor fábrica conocida.
El detalle en parte, es como sigue: SALA—2 sillones nogal, 2 id de hamaca, 3 id chicos, 1 mesa de centro de palo rosa con piedra mármol, 1 biblioteca de nogal, 1 escritorio id, 2 rinconeras id, 2 pares cortinas, 1 carpeta ministro, 1 alfombra de 42 varas, 1 guarda fuego, cuadros, adornos, etc.
ANTE-SALA—1 sofá palorosa forro de cretona, 3 sillas id id id, 1 mesa granate de nogal, 2 pares cortinas.
COMEDOR—1 mesa de nogal para 12 cubiertos, 12 sillas de nogal, 2 sillones hamaca de nogal, 1 aparador nogal con piedra mármol, 1 juego de cristal, 1 juego cubiertos para 12 personas, 1 juego chinesco de té y café para 12 personas, varias bandejas de plata y nickel para mesa, 1 cafetera, 1 guarda fuego y 1 carpeta.
DORMITORIO 1°—1 juego de nogal compuesto de 1 cama camera, 1 lavatorio, 1 toilette con espejo, 1 ropero con espejo, 21 varas alfombra de Bruselas, 1 silla hamaca de nogal, 1 juego lavatorio, 1 colchon lana.
DORMITORIO 2°—1 juego roble y nogal compuesto de 1 cama camera, 1 toilette con espejo, 1 lavatorio, 2 sillas, 1 juego lavatorio de 5 piezas, 20 varas alfombra, 1 mesa, 1 colchon elástico.
DORMITORIO 3°—1 juego roble y nogal compuesto de 1 cama camera, 1 toilette con espejo, 1 lavatorio, 2 sillas, 1 juego lavatorio de 5 piezas, 20 varas alfombra, 1 mesa, 1 colchon elástico.
COCINA—Batería y varios artículos de cocina.
VARIOS—1 lámpara kerosene y 1 mate con bombilla. N857 vJL6

En el partido del Bragado—A 9 1|2 leguas de la Estacion.
210 cuadras de rico campo, alambrado en uno de los costados—Campo parejo y de rica clase; conocido por PALANTELEN—10 cuadras mas ó ménos de frente por el fondo indicado—El campo está arrendado, produce buena renta. La base ínfima pesos 850 m|c. la cuadra—Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51. El martes 10 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado y por un precio mayor que la base fijada, la fraccion de campo á que me refiero, ubicada en el partido del Bragado, á solo 9 1|2 leguas de la Estacion del Ferro-carril. El campo que ofrezco es de rica calidad, tiene buenos pastos y es parejo en su calidad, pues no hay pastos inferiores ni de mala clase. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta, pues garantizo que el campo vale el doble.
NOTA IMPORTANTE—El campo está arrendado y ... No hay contrato, y si el comprador lo quiere, le será entregado libre el 1° de Enero de 1884. Los títulos son perfectos. Avisamos á los señores interesados que se oirá ofertas particulares.
OTRA—Los señores interesados que quieran ver el campo pueden dirigirse al señor D. Emilio Dorna en el Bragado, que está encargado de mostrar el campo y dar todos los datos que se le soliciten. N836 vJL10

H. C. Q.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Saenz, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana María Biederman, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.* N873 vAgt

Por disposicion del señor Juez Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á las siguientes personas: D. Tomás Torres, D. Ignacio Vega, D. Juan Coro, D. Manuel Pereyra, don Tomás Martinez, D. José Garcia y don G. Ciuti, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á prestar una declaracion en el espediente seguido por D. Bartolomé Canella, contra D. Fortunato Veltelino, por injurias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Horacio J. Ferrari.* N874 vJL10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TORIBIA ARELLANOS DE BIAUS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Saenz, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—*Natalio A. Ponce.*—Escribano Secretario. N830 v Agto 2.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Saenz, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO MARIA ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. N843 vJL31

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital, doctor don Pastor S. Obligado, se citan á las testigos DOÑA ROSA QUIANI y DOÑA PETRONA ELIZALDE, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado en el término de ocho dias, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida por el doctor don José A. Ocantos contra don Simon Galaffi, por amenazas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*Horacio J. Ferrari.* N841 vJL4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 3a.—Por el presente se cita y emplaza á DON SANTIAGO BOTTO para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada contra él por don Alberto Bicale, sobre cobro de pesos, y á contestarla, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1883.—*Mauricio Roca*, Juez de Paz. N849 vJL12.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Saenz se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ILDEFONSA SANTA MARINA DE ROMERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Junio de 1883.—*Roque Repetto.* N821 v JL28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. REDUCINDO ROJO y de D. REDUCINDO ROJO hijo, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Saenz* y por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Natalio A Ponce*, Escribano Secretario. N. 755 jn vJL22

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN DE DIOS PEREZ, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Luis A. Saenz* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*Juan Rodriguez*, Escribano Secretario. N764 jn 19 v jL23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial doctor don *Aditardo Heredia*, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores RUSCONI HERMANOS, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico Provisorio don Antonio Astoul, domiciliado en la calle Rivadavia 195 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1349 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Jorge Gowland, domiciliado en la calle Reconquista 181 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Los referidos autos tramitan por la Secretaría de don Regino Letchez á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*Teuvrien Isla.* N752 Jn13 vJL17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Saenz*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MODESTO SANTA COLOMA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 17 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. N.797 v jL21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se procederá por los martilleros Behr y Bergos al remate de los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA JOSEFA M. GENELA DE DOWSE, con escepcion de los que constituyen legados específicos, debiendo publicarse el presente por el término de treinta dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Abel Miranda.* N589 Jn1 vJL.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA JULIA, DOÑA TERESA y DOÑA MANUELA VILLARINO, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. N599 Jn2 vJL6.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURORA GIMENEZ DE OVIEDO, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Saenz* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. N.720 jn15 vJL19

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. SECUNDINA TRABUCCO, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Saenz*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Natalio A Ponce*, Escribano Secretario. N715 jn15 vJL19.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSE GALLARDO, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don *Luis A. Saenz* y por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. N741 Jn17 vJL21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. C. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MANUEL EGUIA, ya sean como herederos, ó de otra manera, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1883.—*José Agustin Novaro.* N481 M13 v JL18.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON SEBASTIAN DEVOTO y de DOÑA MAGDALENA SOLARI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante SS. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1883—*N. Reynal O'Connor.* N600 Jn2 v JL7.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! *En pocos dias! y sin visse instantáneamente* con el afamado *"Fluido de Java"* compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Defensa 69 y 185.

N165 perm.

ALFREDO DAY & Cª

137, Calle Piedad, 137

BUENOS AIRES

INTRODUCTORES POR MAYOR DE **TODA CLASE** de

VINOS Y BEBIDAS

GINEBRA fina, marca «PATO» *Registrada.*

REAL HOLANDA, marca «ANCLA» Boll & Dunlop *(Rotterdam)*

Coñac—HENNESSY «Una Estrella», «Tres Estrellas» «VO»

Coñac—MARTINVAL *Una Estrella*

RON de Jamaica

WHISKY, Escocés ó Irlandés

OLD TOM marca "Globo" Hills y Underwood

Licores, Priorato, Champaña

Cerveza TIVOLI

OPORTO, JEREZ, BURDEOS, AJENJO, Vermouth, etc. etc.

N518 pm.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44--CALLE RIVADAVIA--44

N747 Jn18 vJL18

Departamento de Agricultura

AVISO OFICIAL

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1881, se hace saber:

Que don Alberto Aubone, en representacion de don Juan Bitailla, ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites:

«Al Norte, la boca falsa de la Laguna Oca; al Sud, el riacho Tres Marias; al Este, una legua de montes espesos á la costa del Rio Paraguay, pertenecientes al Fisco, tirando una línea de la boca del riacho Tres Marias al Oeste; y al Oeste, el Fisco, siendo el área solicitada, de una y media legua de frente al Este por tres y media de fondo al Oeste.—Buenos Aires, Junio 11 de 1883.—*Julio Victorica.*

N652 vJL13

OBRAS DEL RIACHUELO

LICITACION PARA ESCAVACION

La Comision Administrativa de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para el dia 23 de Julio próximo á la 1 p. m., á los que deseen ejecutar la escavacion á que se refiere el siguiente:

Pliego de condiciones para la escavacion de (95.199 m.3) noventa y cinco mil, ciento noventa y nueve metros cúbicos y la construccion del malecon de mampostería en seco.

Art. 1º El proponente al presentar su propuesta, la acompañará de una libreta en que conste que ha depositado en el Banco Nacional, á la órden del Sr. Presidente de la Comision, la cantidad de un mil pesos fuertes (1.000 $).

Art. 2º El proponente se obliga al corte y trasporte, fuera del local, de todos los árboles existentes, en el parage conocido por la isla de los señores Demarchi y Hnos. y en la área del plano marcada por la línea C. O. R. T.

Art. 3º La escavacion de la área C. O. R. T. se hará hasta una profundidad de sesenta centímetros (0m.60) debajo del nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea á un metro sesenta centímetros (1m.60) debajo del centro del los fiadores inferiores del muelle de descarga del Riachuelo. El volúmen de esta escavacion es de noventa y cinco mil, ciento noventa y nueve metros cúbicos (95.199 m.3), que el proponente deberá verificar antes de hacer su propuesta.

Art. 4º La tierra procedente de la escavacion será colocada á lo largo del malecon formando un terraplen de cuarenta metros (40 m.) de ancho en la superficie y un talud interior de tres de base por uno de altura.—El nivel de la superficie llegará á tres metros treinta centímetros (3 m.30), sobre el de aguas bajas ordinarias.—En inmediato contacto con el malecon se colocará en una anchura de cuatro metros (4 ms.), tierra arcillosa elejida en la escavacion, y en la parte esterior del terraplen se empleará igual clase de material en una anchura de tres metros (3 ms.).—El Ingeniero Director de las Obras determinará la parte de material de la escavacion apropiada para la formacion de estas secciones del terraplen.

Art. 5º La piedra la recibirá el empresario en el arranque del malecon Norte actual del canal de entrada y formará con ella el malecon de mampostería en seco en la forma y posicion que el plano indica en la estension longitudinal de ochocientos cincuenta metros (850 ms.), será colocada por bancas en hiladas horizontales rellenando los huecos cuidadosamente con las piedras de menor dimension y colocando las piedras de mayor volúmen en el frente.—El todo será ejecutado segun las indicaciones y á satisfaccion del Ingeniero Director de las Obras.

Art. 6º El proponente fijará en su propuesta el número de dias corridos en que quedará construido el malecon de piedra, terminada la escavacion y formado el terraplen, y abonará á la Comision la cantidad de diez pesos fuertes ($ 10) por cada dia de demora en la terminacion.—La Comision se reserva el derecho esclusivo de apreciar el caso de fuerza mayor que se pueda alegar despues de oir el dictámen del Ingeniero Director.

Art. 7º Si transcurridos dos meses desde el dia fijado para la colocacion de la piedra, la escavacion y la formacion del terraplen, éstas no estuviesen concluidas, el empresario perderá el depósito mencionado en el artículo 1º y las sumas retenidas en garantía del cumplimiento del contrato, y la Comision queda autorizada para rescindir el contrato.

Art. 8º El pago se hará en los primeros dias de cada mes por certificado del Ingeniero de las Obras espedido el 25 del mes anterior sobre la cantidad de obras ejecutadas hasta aquella fecha.

Art. 9º Sobre el importe de cada certificado se descontará el (10 0\0) diez por ciento, que se retendrá hasta el certificado final á los efectos del artículo 7º.

Art. 10 El proponente á quien se adjudicara la obra y no ocurriese á firmar el contrato en el término de diez dias despues de haber sido avisado por la Comision, perderá á favor de ésta el importe del depósito ordenado por el artículo 1º.

Art. 11 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Julio de 1883.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo.

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones de la licitacion para la construccion del malecon de mampostería en seco, escavacion y formacion de terraplen en el terreno de isla y playa al Norte del canal de entrada al Riachuelo, se compromete á ejecutarlos dentro de.... dias corridos despues de firmado el contrato á razon de $.... por cada metro cúbico de escavacion y de $.... por cada tonelada (de 2,000 lbs.) de trasporte y colocacion de piedra.

Domicilio. Firma.

Art. 12 El Secretario de la Comision recibirá las propuestas en su oficina, calle Alsina 119, el dia 23 de Julio de 1883 hasta la 1 p. m. en punto.—No se admitirá bajo pretesto alguno propuesta que se presente pasada esa hora, ó que no vaya acompañada de la libreta del Banco Nacional, donde conste haberse efectuado el depósito.—La Comision abrirá las propuestas presentadas en presencia de los interesados que concurran, y se reserva el derecho de aceptar la que considere mas favorable ó ninguna.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales.

N. 767 Jn. 20 v. Jl. 23.

OTRO

LICITACION PARA PROVEER DE 12,000 TONELADAS DE PIEDRA

Por disposicion de la misma comision se recibirán propuestas, en el mismo dia y á la hora indicada en el aviso que antecede, para la provision de la piedra á que hace referencia el siguiente:

Pliego de condiciones para la provision de doce mil toneladas (12,000 tons.) de piedra para la Comision Administradora de las obras del Riachuelo

Art. 1º Toda proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de todas y cada una de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él en prueba de conformidad.

Art. 2º Cada propuesta será acompañada de un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional la cantidad de mil quinientos pesos fuertes (1.500 $) á la órden del Presidente de la Comision Administradora de las obras del Riachuelo.

Art. 3º El proponente se obligará á entregar doce mil (12,000) toneladas del pais de piedra dura, de estructura granular, admitiéndose solamente, como máximun, un veinte por ciento (20 o\o) de piedra menor del peso de diez kilógramos (10 kgs.) por piedra, en cada cargamento, y siendo el ochenta por ciento (80 o\o) de piedra cada una de un peso mayor de diez kilógramos (10 kgs.) El ingeniero director de las obras será en el recibo el Juez esclusivo de la calidad de la piedra á la entrega, debiendo el proponente acompañar su propuesta con muestra de las clases de piedra que ha de entregar.

Art. 4º La piedra se entregará en el arranque del muelle Norte del canal de entrada al Riachuelo, siendo de cuenta del proponente la balanza y peones para pesarla.

Art. 5º El proponente fijará un dia antes del cual habrá entregado las primeras mil toneladas (1,000) y otro para la terminacion de la entrega de las doce mil toneladas (12,000), estableciendo tambien la cantidad mínima que entregará en cada mes.

Art. 6º La Comision Administradora pagará á principios de cada mes el importe de la piedra entregada segun certificado que dorá el 25 del mes anterior el ingeniero director.

Art. 7º La falta de cumplimiento á las condiciones establecidas en el art. 5º, ó la escusacion directa ó indirecta para firmar el contrato del proponente, cuya propuesta acepte la Comision, será penada con la pérdida de los mil quinientos pesos fuertes, ($ 1,500) que quedarán depositados hasta la terminacion del contrato.

Art. 8º Si trascurridos treinta dias (30) desde el fijado para la entrega de la piedra, ella no estuviera terminada, el contratista perderá el depósito mencionado, y la Comision queda autorizada para rescindir el contrato.

Art. 9º La piedra será introducida libre de derechos de Aduana.

Art. 10 Las propuestas serán uniformes y con la siguiente fórmula:

Buenos Aires, Julio de 1883.

Señor Presidente de la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo:

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para la provision de doce mil toneladas (12,000 tons) de piedra para las Obras del Riachuelo, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional en la que consta que ha depositado á la órden del Sr. Presidente de la Comision la cantidad de mil quinientos pesos fuertes ($ 1500). Se compromete á entregar las primeras mil toneladas (1,000 tons.) dentro de los..... dias corridos despues de firmado el contrato y terminar la entrega dentro de los.... dias despues de la misma fecha, entregando...... toneladas como mínimum en cada mes y á razon de $..... por cada tonelada, cuyo importe recibirá en las condiciones establecidas.

Domicilio—Firmas.

NOTA—Las propuestas serán entregadas en Secretaría el 23 de Julio de 1883 hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora se abrirán por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó ninguna.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos nacionales.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—*El Secretario.* N768 Jn20 vJL23

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N 397 perm.

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83

N.324 perm.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 16 de Julio á la 1 p. m. tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia Gral. de Armas con presencia del Comisario General de Guerra, actuando el escribano de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las oficinas de enganche de Tucuman y Santiago del Estero.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y mensual entregándose por quincenas anticipadas:

RACION DIARIA

1 kilo	3,782 gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)
0 id	2,297 id	galleta	(8 onzas)
0 id	861 id	arroz	(3 id)
0 id	143 id	sal	(1½ id)

RACION MENSUAL

0 kilo	9,188 gramos	tabaco colorado	(2 libras)
0 "	4,594 "	jabon amarillo	(1 id)
2 "	2,979 "	yerba Parnaguá	(5 id)
8		pliegos papel de hilo para cigarrillos.	

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIA

0 kilo	9,188 gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 "	1,148 "	galleta	(4 onzas)
0 "	5744 "	arroz	(2 id)
0 "	143 "	sal	(1½ id)

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad: la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos, visados por los jefes superiores de esas oficinas, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o\o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 o\o será la del racionamiento actual.

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con 2 meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con excepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9 o\o que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º La conduccion de víveres y ganado será hecho con personal al servicio del proveedor hasta el lugar en que estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10º Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada rez (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los jefes en os recibos.

Art. 11º No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga, aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere perderá el depósito; siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13º Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14º Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se hagan.

Art. 15º El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.

Buenos Aires, Junio 18 de 1883.

El Comisario General.

N.765 Jn. 19 v. Jl. 16.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO

NACIONAL PRUSIANA

ESTETIN

Capital: 9.000.000 Marcos

ESTABLECIDA EN 1845

La Compañia asegura Mercaderias, Edificios, Efectos, etc.

Apoderados: AHRENS Y SCHULTE

307—Alsina—307

Los apoderados están plenamente autorizados de arreglar y pagar aquí mismo cualquier avería ó pérdida:

BANQUEROS:

MALLMANN y Compañia

160—RIVADAVIA—160

N280 pm.

PENOPHENON

CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67--FLORIDA--67

N748 Jn18 vJL18

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

ES INCOMPARABLE EL SURTIDO DE LIBROS EN BLANCO QUE SE HALLAN EN VENTA EN LA NUEVA LIBRERIA INGLESA DE GUILLERMO MACKERN 137—FLORIDA—137

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

N632 Jn2 vJL2

SEPULCROS

alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta

n160 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientos, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de

ARTICULACIONES

de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 Demarchi Parodi, Defensa 185. n164 perm

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÉ

40.-Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central finas revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

N488 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

DE OLIVA Y SCHNALB

N705 pm. FLORIDA 92

Escuela Normal de Tucuman

AVISO OFICIAL

No habiéndose presentado propuestas á la licitacion para la ejecucion de las obras de ensanche de esta Escuela, y en conformidad á lo que prescribe la Ley de Obras Públicas, se saca por segunda vez á licitacion las referidas obras por el término de *treinta* dias, á contar desde la fecha, con arreglo al pliego de condiciones, á los planos y presupuesto que podrán examinarse en la Secretaría de esta Escuela ó en la Oficina de Ingenieros de la Nacion.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de *cinco* pesos nacionales, acompañando en ellas el certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado en títulos de crédito de la Nacion ó moneda efectiva, una suma equivalente al 5 p.% del importe de la obra.

Para la garantía del contrato, el adjudicatario completará la fianza hasta alcanzar al 10 p% del importe total contrato.

Los proponentes fijarán el tiempo en que han de entregar las obras.

Las propuestas deberán presentarse cerradas para ser abiertas ante esta Direccion y los proponentes que quieran presenciar el acto, el dia 30 de Junio á las dos de la tarde.—Tucuman, Mayo 31 de 1883. *E. Aymerich*, Vice-Director. N.628 Jn5 vJL8

Obras de Salubridad de la Capital

AVISO DE LICITACION

A LOS CARPINTEROS Y ALBAÑILES

Se llama á licitacion para los trabajos de cambiar los pisos de la casa administracion y de empleados en el establecimiento Recoleta.

El pliego de condiciones á que deben sugetarse los licitadores, podrán obtenerlo en la Secretaría de la Comision, Alsina 161.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado hasta la una de la tarde del dia 12 de Julio, en cuyo dia y hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto.

Dentro de las propuestas deberá incluirse un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse hecho un depósito á la órden del Sr. Presidente de la Comision, de doscientos pesos fuertes; depósito que será devuelto á aquellos á quienes no se hubiera aceptado su propuesta.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan con arreglo al pliego de condiciones y Ley de Obras Públicas y la Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*S. A. Lopez*, Secretario.

N. 709 Jn14 vJL12

Sombrereria de P. Perissé

Permanente surtido de sombreros de todas clases y formas para hombres y niños, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, etc, etc.

Relacion directa con las principales fábricas de Europa.

Unico introductor de los acreditados sombreros marca B. B. registrada.

CUYO ESQUINA SUIPACHA

BUENOS AIRES

N704 perm.

NOBELS EXPLOSIVES Cº LIMITED

COMPAÑIA

de

Materias explosivas de Nobel

Acaba de llegar dinamita y otras materias explosivas para uso en las minas y canteras.

Por informes con respecto al modo de emplearlas, precio y otros pormenores; ocurrir á los agentes—

ASHWORTH & Co.

36—MAIPÚ—36

N816 vjl22

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 10 de Julio próximo á la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de (2000) *dos mil* caballos y (1500) *mil quinientas* mulas, para la 2ª Division del Ejército, bajo las bases siguientes:

Tanto las mulas como los caballos serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicas.

Las mulas deberán ser de San Juan y Mendoza y herradas.

La entrega se hará á fines de Setiembre próximo y en la forma siguiente: mil caballos en Mendoza y mil mulas en «Sorquin», y los *mil* caballos y *quinientas* mulas restantes en el fuerte «General Roca».

Las propuestas se presentarán en papel sellado de $ m\n. 5 (escritas sobre el mismo pliego) y acompañadas del certificado que justifique haber depositado en el Banco Nacional, en efectivo ó título de crédito, el 5 o\o del valor total de su propuesta, que será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.

El contratista, que aceptada su propuesta, faltase á lo estipulado ó desista por cualquier motivo de su cumplimiento, perderá el depósito, mas la multa de $ 5000 m\n.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras, á cuatro meses, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra.—Junio 9 de 1883.—*El Comisario General.* N690 Jn12 vJL10.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o\o de rebaja.

Librairie Litteraire — de C. Pernon

247 — CUYO — 247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*

Esmero y prontitud, diarios franceses

247 — CUYO — 247

Pomada de Eucaliptus

ÚNICO ESPECÍFICO

HIGIENICO Y SEGURO

PARA DESTRUIR LA CASPA Y CONSERVAR EL CABELLO

Elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos.

Se encuentra en venta en todas las peluquerias de la Capital y por mayor y menor en la *Peluqueria de Ruiz y Roca.* FLORIDA 230, esquina á Corrientes

Sucursal Defensa 48 (Recoba).

N730 Jn16 vJL16.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

BUENOS AIRES

N512 pm.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322. n163

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, alivIando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

N749 Jn18 vJL18

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 184

N.396 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

LICITACION

El dia 6 de Julio del corriente año á las 3 p. m., tendrá lugar en la Secretaría de la Direccion General, la licitacion pública para la provision de (50) cincuenta quintales cimento.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional y en el sello que corresponde segun la ley ($ 5.)

No se tomará en consideracion la propuesta que no se acompañen de un certificado del Banco Nacional que justifique haber verificado el depósito de 5 0\0 sobre el importe total, en títulos de crédito de la Nacion: como garantía de la propuesta.

Si aceptada una de las propuestas, el contratista faltase á las condiciones estipuladas, perderá el valor del depósito efectuado.

El pago se hará una vez recibido, conforme, el artículo y despues de los trámites correspondientes.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 7 de 1883. *D. J. Arana*, Secretario. N. 656 Jn. 7 v. JL 6

CIGARRERIA DEL PLATA

Florida número 2 esquina Rivadavia

Con las grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género, en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier otro artículo del ramo. Todos los artículos son de primera calidad y sus precios muy módicos.

FLORIDA ESQUINA Á RIVADAVIA

N540 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

VICTORIA 34.

N486 pm.

Dientes — Dentaduras

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125

ESQUINA DE CANGALLO

Extracciones — Orificaciones

TINTORERIA PRAT

74--CALLE SUIPACHA--74

BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.

SE COMPONE

Ropa de hombres y niños

SUCURSAL UNICA

CHACABUCO 178

N. 325 perm.

SASTRERIAS

DE

JOSE TARSIA

PREMIADAS

En las Esposiciones Industrial y **Continental Argentina**

79—FLORIDA—81

Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino

PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189

ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 500; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N451 pm.

ESTABLECIMIENTO MÉDICO

DE

Aeroterapia y Atmiatria

CON EL CONCURSO CIENTIFICO

De médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro, por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y decencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion ó temperatura, como coadyuvante en el tratamiento de la *anémia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónica, afeccion del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEVULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra, son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

Direccion:

Juan Cimone—Juan Luis Martiny

FÉLIX ROMANO (propietario)

N.481 pm.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Páris, licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n156 perm.

CASA INTRODUCTORA

DE

ARTICULOS DE LIBRERIA

ESCRITORIO Y EDUCACION

APARATOS DE FÍSICA Y LABORATORIOS QUÍMICOS

Pianos, armonium, pizarras, bancos y muebles escolares

DE ANGEL ESTRADA

193 á 204—CALLE DE BOLIVAR—193 á 204

La casa ofrece á los libreros de la República, un surtido completo de todos los artículos de su ramo: PAPELES, CUADERNOS, PLUMAS, TINTAS, TINTEROS, PORTA-PLUMAS, LAPICES, LIBROS DE EDUCACION, BANCOS PARA ESCUELAS, MAPAS, GLOBOS, TELURIOS PLANETARIOS, ETC., ETC.

Los libreros y comerciantes en el interior, pueden pedir muestras y datos: CASILLA EN EL CORREO NÚMERO 701.

Agencia de los señores D. Appleton y Ca. de Nueva-York

SE ENVIAN CATALOGOS E INDICACIONES A QUIEN LO SOLICITE

Agencia general de los señores W. y A. K. Johnston de Edimburgo

Geógrafos é impresores del Gobierno Inglés

Papeles de oficio y carta—La casa ofrece á los comerciantes del Interior, el mas completo surtido de estos papeles por mayor.

Máquinas, tipos, útiles y papel de imprenta—La fundicion de la casa, premiada en las Esposiciones Argentina, Chilena y de Paris, ofrece el mas completo surtido de tipos.

Las imprentas hallan siempre disponibles el mas completo surtido de papeles finos y ordinarios.

Pueden entregarse imprentas de cualquier valor en 24 horas.

El vasto surtido de esta casa solo se vende por mayor. Se hacen venir á comision los artículos que forman la especialidad de la casa y cualquiera clase de mercaderias. N728 perm.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, (con agua de soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139

n225dpm. perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 mixto	9 D'gos. y fiestas	11	13	15	17
Once Setiembre	6	6 45	9 25	11 30	1	3	1 10	6	8 [illegible]
Almagro	6 05		9 30	11 35	1 05	3 05	4 45	6 05	
Caballito	6 10		9 35	11 40x	1 10	3 10	4 50	6 10	
Flores	6 15		9 40	11 45	1 15	3 15	4 55	6 15	
Floresta	6 20		9 45	11 50	1 20	3 20	5	6 20	
Liniers	6 30		9 55	12 05	1 30	3 30	5 10x	6 30	
Ramos Mejía	6 35		10	12 15	1 35	3 35	5 15	6 35	
Moron	6 50		10 15	12 30	1 45	3 50	5 25	6 50x	
Ituzaingó	7		10 25	12 45		4	5 35	7 x	
Merlo	7 10	7 40	10 35x	1		4 20x	5 45	7 10	9
Moreno	7 20	7 50	10 45	1 15		4 30	5 55	7 20	9 .
General Rodriguez		8 15				4 55			
Lujan		8 40				5 25x			
Olivera		9 x				5 50			
Mercedes, llegada		9 25				6 15			
Id salida		9 35				6 25			
Suipacha		10 20				7 10			
Gorostiaga		10 45				7 35			
Chivilcoy, llegada		11 10				8			
Id salida		11 20							
Alberti		12 05							
Larrea		12 20							
Bragado		12 35							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 mixto	10	12	14	16
Bragado						1 20		
Larrea						1 35		
Alberti						1 15		
Chivilcoy, llegada						1 50		
Id salida			6 50			2 35		
Gorostiaga			7 15			2 45		
Suipacha			7 40			3 10		
Mercedes, llegada			8 25			3 35		
Id salida			8 35			4 20		
Olivera			9 x			4 30		
Lujan			9 25			4 55		
General Rodriguez			9 50			5 25x		
Moreno	7 25	9 -	10 20	1 35	4 10	5 50	6 40	8
Merlo	7 35x	9 10	10 35x	1 50	4 25	6 15	6 50	8 10
Ituzaingó	7 45	9 20	10 45	2 05	4 35	6 30	7 x	8 20
Moron	8	9 30	11	2 20	4 45		7 15	8 35
Ramos Mejía	8 10	9 40	11 10	2 35	5	6 50x	7 25	8 45
Liniers	8 15	9 45	11 20	2 45	5 10x		7 30	8 50
Floresta	8 25	9 50	11 30	2 55	5 20		7 40	9
Flores	8 30	9 55	11 35	3 05	5 25		7 45	9 05
Caballito	8 35	10	11 40x	3 15	5 30		7 50	9 10
Almagro	8 40	10 05	11 45	3 20	5 35		7 55	9 15
Once Setiembre	8 45	10 10	11 50	3 25	5 40	7 20	8	9 20

RAMAL AL PERGAMINO

ESTACIONES—SALIDAS	3	ESTACIONES—REGRESOS	12
Once de Setiembre	6 45	Pergamino	1 10
Lujan, llegada	8 35	Anchorena	1 35
Id salida	8 45	Arrecifes (llegada)	2 15
C. Keen	9 05	Idem (salida)	2 25
Azcuénaga	9 35	Capitan Sarmiento	3 10
San Antonio	10 05	Duggan	3 35
Duggan	10 25	San Antonio	3 55
Capitan Sarmiento	10 50	Azcuénaga	4 25
Arrecifes (llegada)	11 35	C Keen	4 55
Id (salida)	11 45	Lujan (llegada)	5 15
Anchorena	12 30	Idem (salida)	5 20
Pergamino	12 50	Once de Setiembre	7 25

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES—SALIDAS	1	11	ESTACIONES—REGRESOS	2	10
Once	6 00	3 00	Lobos	5 10	2 00
Merlo (llegada)	7 10	4 15	General Zapiola	5 35	2 25
Id (salida)	7 20	4 30	General Las Heras	6 05	2 55
C. Suarez	7 30	4 40	General Hornos	6 20	3 10
Márcos Paz	7 55	5 05	Márcos Paz	6 45	3 35
General Hornos	8 20	5 30	C. Suarez	7 10	4 00
General Las Heras	8 35	5 45	Merlo (llegada)	7 20	4 10
General Zapiola	9 05	6 15	Id (salida)	7 35	4 25
Lobos	9 30	6 40	Once	8 45	5 40

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiere pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—Los pasajeros de las estaciones Almagro á Ituzaingó para las de Rodriguez afuera, en tren núm. 3, tendrán que tomar el tren núm. 5 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera, en tren núm. 2 para las estaciones en que éste no pára, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren núm. 14.

Maquinaria Agricola y de Industria

A. FORRESTER Y Cª.

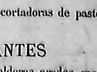

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de pasto «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO **97--Calle Florida-97** — DEPÓSITO DE MAQUINAS **981--Calle Rivadavia--981**

N760 perm.

GONORREAS

NO MAS INYECCIONES !!!

Dos dias ó tres restan para curar radicalmente las *Blenoragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas* ó FLORES BLANCAS que tanto debilitan el estómago y *catarro útero-vaginal*, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidos SIN MERCURIO!!—Son muy fáciles de tomar, no dan *cólicos ni eructos* ni se necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como consiguiente es el *mejor remedio* conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones, se dará gratis el prospecto.—Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública. Depósito Droguería de Torres y Ca., Defensa 69 y Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 185 y en el Rosario de Santa Fé.

N. º 501 M. 15 v J. . 10 d. pm

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

LA ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Ca.

141 — FLORIDA — 141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS A MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISITAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puños de camisas usadas.

n151 pm.

Colegio Negrotto

320—CANGALLO—320

A los señores padres de familia, se previene que desde el miércoles 4 del próximo Julio, se dará principio á los exámenes semestrales, durante las horas ordinarias de clase. Esperamos el concurso de la asistencia de los señores padres ó tutores de nuestros alumnos.—El Director, *Adolfo L. Negrotto.*

N872 vJL12